

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"A R A G O N"**



CONALEP: POLITICA EDUCATIVA E IDEOLOGIA.

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A :

REINALDA SORIANO PEÑA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.	8
CAPITULO I.	
DELIMITACION DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.	
1.1 Justificación.	13
1.2 Antecedentes.	15
1.3 Enfoque metodológico.	
A) El enfoque teórico metodológico.	19
B) Alcances y límites de la investigación.	27
1.4 Planteamiento del problema.	
A) Formulación del problema.	30
B) Supuestos de investigación.	31
C) Objetivos de la investigación.	34
CAPITULO II.	
MARCO TEORICO Y DE REFERENCIA.	
2.1 El apoyo teórico en la investigación.	36
2.2 Enfoques teórico-sociológicos.	
2.2.1 La perspectiva funcionalista y su relación con la educación.	
A) El funcionalismo clásico.	38
B) El estructural-funcionalismo.	40
C) La corriente de la funcionalidad técnica de la educación.	44
2.2.2 La perspectiva del materialismo histórico-dialéctico en el estudio de la educación.	
A) Principales premisas y categorías del marxismo.	49
B) Algunas interpretaciones relevantes del marxismo y su relación con la educación.	51
C) El enfoque sociopolítico en la interpretación de la educación.	57
2.3 La ideología y el proceso de educación técnica.	
A) El concepto de ideología	59
B) El contenido ideológico de la ciencia y la ideología.	62

2.4	Enfoques teórico-pedagógicos.	65
2.4.1	Lineamientos de la "nueva educación".	68
2.4.2	La corriente socialista en la educación.	70
2.4.3	La corriente de la tecnología educativa.	75
2.4.4	Elementos de revisión crítica de la tecnología educativa.	

CAPITULO III.

LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO A PARTIR DE LOS AÑOS 70'S.		80
--	--	----

3.1	Proyecto de reforma educativa del sexenio 1970-76.	81
3.2	La Política Educativa en el sexenio de López Portillo.	86
3.3	El contenido ideológico de las políticas educativas.	90

CAPITULO IV.

CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).		
---	--	--

4.1	Antecedentes de creación del CONALEP.	93
4.2	Estructura organizativa y de operación.	99
4.2.1	Normas generales de operación.	100
4.2.2	Estructura orgánica del CONALEP.	102
4.3	Financiamiento del CONALEP.	107
4.4	Objetivos y programas de vinculación del CONALEP.	
4.4.1	Objetivos.	112
4.4.2	Programas de vinculación.	113

CAPITULO V.

CRECIMIENTO DEL CONALEP.		
--------------------------	--	--

5.1	Tendencias del crecimiento.	117
5.2	Distribución de planteles y su relación con las áreas de especialidad.	128

CAPITULO VI.

LA PROMOCION PUBLICITARIA DEL PROYECTO CONALEP. EL TRASFONDO IDEOLOGICO DE LA PUBLICIDAD.		130
---	--	-----

CAPITULO VII.
ANALISIS DEL PROYECTO CONALEP DESDE UNA
PERSPECTIVA POLITICA DEL CURRICULUM.

7.1 Los enfoques de planeación curricular.	137
7.2 El Plan de Estudios.	141
7.3 Plan de Estudios del CONALEP.	
7.3.1 Diagnóstico de necesidades.	148
7.3.2 El perfil del técnico medio del CONALEP.	157
7.3.3 Organización curricular del Plan de Estudios del CONALEP.	171
Conclusiones.	180
Anexos.	183
Fuentes de consulta.	200

INTRODUCCION

La educación técnica es de vital importancia para el desarrollo científico y técnico del país, a partir de ellos es posible tender hacia un orden económico y social más igualitario. Pareciera que esto dicho sigue la tónica del discurso del actual gobierno federal en materia de política educativa; desde esta perspectiva los trabajadores de la educación tenemos la obligación y el compromiso social de interpretarlo procurando hacer valer nuestros puntos de vista como profesionales de la educación.

La educación y los pedagogos en particular, tenemos un papel estratégico para analizar, estructurar y elaborar un determinado curriculum en las instituciones que imparten educación técnica.

Un trabajo con estas características sería una forma, no necesariamente la única, para contribuir a que nuestra sociedad pudiera llegar a lograr avances científicos y técnicos que satisfagan los intereses de la mayoría social.

Sólo así, la práctica educativa coadyuvaría en el proceso de democratización del país. Esta otra forma de concebir los fines de la educación técnica, también contribuiría a la independencia científica, tecnológica y técnica respecto a los países desarrollados.

Como una de las instituciones que imparte educación técnica, el CONALEP constituye el tema de la presente tesis, en la cual centro mi atención en la política educativa que dió origen a su creación y la ideología que le subyace. Cabe mencionar que si bien no es el único que imparte educación técnica, me aboqué a él debido al crecimiento exorbitante que en tan sólo 7 años ha tenido el Colegio, pues hasta la fecha existen 182 planteles y 95 especialidades de nivel terminal en todo el país; crecimiento que si se compara con el de otras modalidades a nivel medio superior de índole propedéutica, se verá que existe una gran diferencia.

La realización de la presente investigación no ha sido nada sencilla, pues existe poca información sistematizada sobre el tema y menos aún muchos trabajos de análisis crítico sobre el CONALEP. Una de las peculiaridades que tiene el Colegio es que hasta la fecha aún se están restructurando las especialidades, los perfiles profesionales, etc., prueba de ello es que al estar concluida la presente tesis, el CONALEP publicó el Catálogo de Especialidades del Área Metropolitana que regirá para el año escolar 1985-86, en donde al revisarlo en forma somera se visualiza en su formulación un poco más de estructuración en los perfiles de las carreras. Es importante señalar que sobre el mismo en general no se puede emitir ningún juicio ya que no se le revisó a fondo, la información entonces que se trabajó sobre este tema fundamentalmente corresponde a partir de la creación del Colegio en 1978 hasta el ciclo escolar 1984-85.

Los capítulos que forman la presente tesis intentan - realizar una reflexión crítica sobre la política educativa que dió origen al surgimiento del CONALEP, y la ideología que le subyace, reflejada tanto en su discurso como en el curriculum.

Sobre la estructuración de la tesis, a grosso modo -- puedo mencionar que el primer capítulo trata sobre el proceso que se efectuó en la elaboración del proyecto de investigación, de cómo se le formuló en un inicio y cómo fué reconstruido y superado conforme se avanzó en la investigación. El objetivo de mencionarlo obedece a que se pretende ejemplificar, que tanto la investigación como el conoci--- miento, implican un proceso que como tal tiene sus avances, retrocesos, reconstrucción y superación.

En el capítulo segundo se trabaja en forma amplia el marco teórico y de referencia, en donde se manejan por un lado las teorías sociológicas que el tema exige para su -- análisis, como son los enfoques funcionalista y marxista, haciéndose énfasis en el materialismo histórico-dialéctico; y por otro lado las corrientes pedagógicas, como son la -- "nueva educación", la educación politécnica y la tecnolo--- gía educativa. Con estas bases se abre un espacio para ana--- lizar concepciones sobre la ideología y su influencia en - la ciencia y en la tecnología.

En el capítulo tercero se analiza la política educati--- va en la década de los 70's, principalmente en el renglón

de la educación técnica, cuyo origen data de años más atrás, pero se enfoca su análisis en esta década debido a que en ella se creó el CONALEP.

A partir del capítulo cuarto hasta el séptimo se analiza a fondo el CONALEP, desde su creación, crecimiento, financiamiento, objetivos, estructura organizativa, promoción publicitaria, ideología, curriculum, etc., a nivel de discurso que a través de impresos, folletos, revistas, etc., - fué posible recabar. Hay que hacer hincapié que el análisis del curriculum y del plan de estudios en particular se realizó a partir de las propuestas que sobre ello han desarrollado algunos teóricos en sus investigaciones, como se verá en el cuerpo de la tesis.

Con objeto de no hacer pesada la lectura de este trabajo, en la parte final de la tesis se presentan tres anexos, en donde se encuentra información más amplia sobre el crecimiento que han tenido las carreras que imparte el CONALEP; un listado de las especializaciones y el área a la que pertenecen; así como los planteles que actualmente operan en cada estado de la República Mexicana.

La presente tesis, como un proceso de conocimiento que es, sus resultados no pueden calificarse como ya concluidos, pues ésta representa tan sólo el punto inicial de la investigación sobre el tema del CONALEP, el cual creo que será superado o modificado conforme se avance en su investigación, principalmente en investigaciones de campo.

Es importante señalar que durante la investigación mi proceso de aprendizaje fué modificado, ya que al inicio de ésta sentía tal angustia por la carencia de conocimientos en forma totalizadora que me permitieran analizar críticamente la información que iba recabando sobre el tema; angustia que poco a poco fué minimizándose conforme iba avanzando sobre ella y gracias también a las asesorías recibidas que me permitieron dar coherencia y orden al cúmulo de información y conocimientos que tenía en forma aislada.

Una de mis limitantes era precisamente el no poder -- "aterrizar" la teoría con la información que sobre el tema obtuve, ya que los conceptos y teorías las manejaba por un lado y por el otro se encontraban los datos empíricos, sin que pudiera relacionar, explicar o entender lo que como -- sentido común percibía.

Para concluir, puedo afirmar que la realización de la presente investigación posibilitó que como sujeto cognoscente que soy modificara mi proceso de aprendizaje, y que por tanto ahora tengo una visión más amplia sobre mi quehacer profesional como Pedagoga ante la sociedad, ya que hoy además de mirar también puedo ver, o sea ya no percibo aisladamente los fenómenos sino que ahora me creo capaz de intentar analizar, explicar y entender en forma más totalizadora la realidad en que estoy inserta como sujeto social.

I. DELIMITACION DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

1.1 Justificación.

Mi interés por investigar este tema, obedece fundamentalmente a la estrecha relación que existe entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la actividad laboral que realizo como orientadora educativa y vocacional a nivel medio básico en el Estado de México. Es mucha la propaganda que nos llega, entre otras, de esta institución para orientar a los alumnos a ingresar a ella, así - que al momento de organizar mi práctica de orientación vocacional me he planteado varias preguntas: ¿cómo orientar a los estudiantes?, ¿por qué CONALEP?, ¿qué le ofrece como futuro a los interesados en ella?, y finalmente ¿cuál es mi función como pedagoga en el área de orientación vocacional?.

Estos cuestionamientos me motivaron a estudiar la problemática de la orientación vocacional en una escuela con características socio-económicas y culturales especiales, - me encontré ante un campo de estudio muy amplio y que me -- llevaría quizá muchos años de investigación; pero ante la - inminencia de efectuar mi trabajo cotidiano me formulé la - pregunta de por dónde poder iniciar este conocimiento. La opción fué empezar a conocer la propaganda educativa de mayor impacto que nos llega al departamento de orientación; - como es la del CONALEP.

En esta zona CONALEP ha tenido año con año, tal difusión por todos los medios de comunicación masiva, cuyo resultado ha sido una enorme captación de la matrícula escolar, de ahí que me interese conocer la política educativa e ideología que le subyace.

En base a mi experiencia laboral en la zona de Ciudad Nezahualcóyotl, y en donde la mayor parte de la población son jóvenes, que viven en precarias condiciones de vida, existen muchas aspiraciones de cambio para dicha población y por ende con frecuencia eligen esa escuela por las características que les ofrece al ser de índole terminal y no propedéutica, piensan que de esa forma en un plazo relativamente corto pueden conseguir un empleo que les permita alcanzar un mejor nivel de vida y seguridad económica.

En un principio de la investigación pensé en estudiar la relación entre el plantel "El Sol" del CONALEP y la institución en donde laboro para conocer los criterios que se tomaron en cuenta al construir un plantel en esa zona, así como enterarme de las carreras que se imparten en él y las posibilidades reales que se ofrecen a los alumnos. Después de sondear el tema y como lo explicaré en los alcances y límites de la investigación, se decidió abrir más el panorama de estudio para conocer el contexto en que se creó el CONALEP en general, focalizando el nivel del análisis en los aspectos políticos e ideológicos.

1.2. Antecedentes.

La educación técnica como modalidad formal del aparato educativo en México, data desde principios del siglo pasado, en ese momento está fundamentalmente vinculada con los sectores productivos, pero sin contar con prestigio social; de ahí que la matrícula escolar se centre principalmente en estudios de nivel superior, por lo tanto, es la época en que las carreras tradicionales como medicina, derecho, ingeniería, filosofía y letras, son las que cuentan con reconocimiento y aceptación.

Las carreras técnicas cobran auge y popularidad hasta el presente siglo, y de manera sólida desde el período presidencial de Lázaro Cárdenas; la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) puede considerarse como la acción educativa más relevante, dentro de la importante atención - que se le otorgó a la educación cardenista, el objetivo del IPN consiste en formar técnica y científicamente a las clases populares del país, bajo el supuesto de que tal acción terminaría con la importación de la tecnología extranjera, sobre todo frente a la política nacional que en ese momento decretó la nacionalización de la industria petrolera.

El IPN al atender fundamentalmente a la clase media, - obreros e hijos de obreros, adquiere gran prestigio como el medio idóneo de promoción social a través de la acreditación y selección educativa del nivel técnico superior. Posteriormente durante los siguientes períodos presidenciales la política educativa del Estado sufre grandes cambios, aquí só-

lo se cita el que hace referencia a la distinción entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el IPN. La primera se orienta más que nada a atender a la población escolar proveniente de los sectores sociales más acomodados; el Politécnico, por su parte, absorbe la población estudiantil de los sectores medios y de la clase trabajadora. Esta delimitación, en cambio, no desubica a la educación técnica fuera de la esfera de la atención politécnica, esto quiere decir, que la formación de técnicos profesionales sigue localizada en el IPN.

El proceso de la educación técnica en México, continúa su dinámica sin cambios significativos indispensables para su continuidad, hasta la primera mitad de los años 60's; a partir de entonces la estructura económico-social del país empieza a manifestar de forma explícita sus contradicciones internas, tal situación motiva la preocupación por introducir cambios en política como la económica, social, y por su puesto educativa. Entonces la política educativa toma como fundamento la idea de que entre mayor sea la participación de la educación en la economía se alcanzaran mayores índices de crecimiento económico en el país, de ahí la importancia de la adecuación cuantitativa y cualitativa de la educación con el aparato productivo, para la formación de los recursos humanos de necesaria incorporación al proceso de industrialización.

Como consecuencia de lo anterior se planteó la necesidad de una mayor participación de los empresarios, tanto en la definición de objetivos, como en los contenidos y metodo

logía de la educación técnica.

Esta misma línea de política educativa se mantiene salvo algunas variaciones en la década siguiente, y al finalizar ésta (70's) se da una marcada tendencia en el sistema educativo por diferenciar, tanto en el curriculum como en la estructura organizacional, a la educación escolarizada en general y la técnica en particular; se da mayor prioridad a la expansión de la matrícula en esta última, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un ejemplo claro de esta tendencia.

En la educación técnica se da gran preferencia hacia la creación de carreras más de índole terminal, lo terminal se convierte en una nueva modalidad en sí, esto obedece al interés de la política educativa por canalizar la demanda de la educación superior hacia niveles medio superior y terminal; por otra parte no se pierde de vista el enorme interés por vincular la formación escolarizada con el sector productivo. Esta adecuación de la educación técnica a las necesidades específicas de las empresas, está en función de la división o segmentación de la estructura ocupacional, según las investigaciones de Víctor Manuel Gómez quien ha estudiado la relación de la educación con el mercado de trabajo. ¹

1. Víctor Manuel Gómez, "Educación y estructura económica: marco teórico y estado del arte de la investigación en México", en Documentos base del Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa. Vol. 1, México 1981, pp.45-86.

El CONALEP es creado por Decreto Presidencial el 27 de diciembre de 1978, como un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, este carácter descentralizado se inscribe dentro de la ley orgánica de la Administración Pública Federal, esto significa - interpretar la creación del CONALEP como una intención para organizar el crecimiento educativo de una manera administrada tendiendo hacia la desconcentración del aparato escolar, pero manteniendo al mismo tiempo el control de sus objetivos y tendencias.

Esta institución educativa surge como una respuesta a las críticas dirigidas hacia las modalidades de bachillerato tecnológico y la enseñanza media básica, pues no cubrían con la demanda del aparato productivo de personal humano necesario, tanto en calidad como en cantidad.

El CONALEP, tanto para su expansión escolar como en la creación de nuevas carreras y planteles en todo el país, ha contado con una política de reorientación de las aspiraciones sociales de la población, buscando con ello captar al mayor número de egresados de nivel medio básico a fin de formar a los técnicos medios que demanda el país para su desarrollo. De acuerdo a los diagnósticos de necesidades educativas de la Secretaría de Educación Pública se requiere formar más de 50 mil técnicos en el país, de tal manera de que por cada egresado a nivel licenciatura se cuente con cinco técnicos medios.

A siete años de distancia de creación del CONALEP ya -

se nota una reducción considerable de la matrícula en el nivel medio superior y de estudios superiores, esto no quiere decir que el CONALEP sea la única causa de la reducción debido a que también se han ejecutado otras medidas político-educativas en todo el sistema escolar mexicano, pero sí se puede tomar a esta institución como una entidad que juega - un papel de significativa influencia entre la juventud interesada y demandante de educación. La promoción y propaganda que acompaña el desarrollo funcional del CONALEP implícitamente guarda correspondencia con la teoría del capital humano que supone que invertir en la educación del sujeto, y en este caso del que va a jugar el papel de técnico, será la posibilidad de superación económica y social del mismo.

1.3 Enfoque metodológico.

A) El enfoque teórico metodológico.

En el proceso de investigación, no existe un método -- único y permanente que pueda y deba utilizarse al pie de la letra para la obtención de un conocimiento científico, el método se va construyendo durante el proceso mismo de la investigación, partiendo claro de ciertos presupuestos iniciales. Los presupuestos en que se basa esta investigación se apoyan en el enfoque de la dialéctica.

Estos presupuestos sirven de guía y orientación en el proceso de la investigación cuyo propósito fundamental es - obtener el conocimiento histórico verdadero de la política

educativa y la ideología que subyace a la educación técnica que se imparte en los nuevos centros educativos, denominados CONALEP.

Para poder obtener ese conocimiento con pretensiones de objetividad me apoyo en las explicaciones que Adam Schaff,² entre otros autores produce en torno al proceso del conocimiento; después de revisar los modelos mecanicista-objetivista, activista-idealista, pone como opción teórico-metodológica el modelo interaccionista basado en los supuestos histórico-dialéctico. Este enfoque, al relacionarse con la investigación social, hace posible organizar una metodología para situar el papel que van a jugar los elementos componentes del proceso de conocimiento, como son, el sujeto, el objeto y el producto de conocimiento.

En este caso, no adopto las premisas del modelo interaccionista en el estricto sentido de la palabra, sino el enfoque histórico-dialéctico que me aclara el papel del sujeto investigador frente a la realidad objeto del conocimiento, para obtener un producto de conocimiento, que en lo particular es el tema de la política de creación del CONALEP.

Este enfoque reconoce la materialidad histórica (realidad concreta) de los hechos, considera por lo tanto a la realidad y al conocimiento de ella como resultado de un pro

2. Adam Schaff. Historia y Verdad, Editorial Grijalvo, México 1981, pp.71-114

ceso, visto así, esta misma realidad y su conocimiento no son estáticos sino que son susceptibles de modificarse y transformarse. La relación que guarda esta idea con el tema aquí planteado supone partir de cierto nivel de conocimiento, con algunos supuestos no muy claros, pero sí con un interés de conocerlos científicamente. El papel de la investigación viene a apoyar el proceso para alcanzar un punto de llegada, en el que se produzca un nivel de conocimiento de carácter analítico-crítico, cualidad que aclara los supuestos iniciales y enriquece y a la vez transforma el conocimiento del objeto a investigar.

Una transformación del conocimiento no es sólo una actividad mental, es ante todo la transformación del sujeto mismo y en consecuencia de la realidad con la que está interactuando. Quiere decir esto que estudiar el tema del CONALEP no es sólo el hecho de acumular un conocimiento sino de obtener ese conocimiento con características y pretensiones científicas, para poder interactuar con nuestro objeto de trabajo, piénsese la orientación educativa, porque ésta es la práctica de todos los días en la que nos encontramos estudiantes, profesores, orientadores, planificadores, etc., todos ellos considerados como sujetos históricos-sociales vinculados con la educación.

Según el enfoque interaccionista un sujeto que conoce y transforma su realidad se convierte en un sujeto activo y participativo de la misma, pero ya no se habla de un sujeto individual aislado, sino de un sujeto histórico vinculado a intereses sociales, sí aquí hablamos de sujetos interesados

en la educación, ella se convierte en el campo de actividad histórica, es decir de práctica histórica-social en la que se ponen en juego intereses, ideologías, objetivos, etc., - intereses sociales. En este campo la realidad existe independientemente del sujeto, pero en un momento dado él mismo al conocer conscientemente esa realidad puede influir para modificarla.

Esa transición del sujeto individual o colectivo inconsciente al sujeto histórico social-consciente implica un proceso de transformaciones, la investigación educativa es una forma, no la única de contribuir a ese cambio.

¿Cómo crear socialmente una transformación del sujeto, del objeto y de su conciencia?, es un gran cuestionamiento cuya respuesta es histórica y se da y ha de darse socialmente, en este momento, con este tema y en el campo educativo más que producción de conocimientos me planteo preguntas y problemas en relación a mi práctica, este es un punto de -- partida limitado por cierto pero ineludible, porque en él - me encuentro situada y me determina según el enfoque metodológico adoptado, a tener que incorporar esta práctica a un momento de análisis y de reflexión.

Traspolando lo anteriormente expuesto al fenómeno a estudiar, dicho fenómeno forma parte de la realidad objetiva, porque existe independientemente de mi conciencia, pero al entrar en contacto con él y con otros individuos surge la - necesidad de enfrentar su conocimiento como una necesidad - de continuidad para esta práctica. El materialismo históri-

co-dialéctico postula que los fenómenos son posibles de conocer como conocimientos verdaderos teniendo presente que - el mismo se da con la acumulación de verdades relativas, relativas a los momentos históricos en que se dan y en que se conocen.

El conocimiento, por lo tanto, no se da en forma acabada sino como nos dice Schaff es un proceso infinito. Desde este punto de vista los resultados que se obtengan de esta investigación será tan sólo un momento de verdad relativa - que se podrá ampliar y superar en futuras investigaciones - que se realicen sobre este fenómeno.

Y reconstruyendo la realidad como verdad, implica necesariamente cambios y transformaciones, si así sucede, una - verdad puede ser modificada, por lo tanto, no puede haber - una sola verdad, ni una neutralidad sobre la realidad.

Al iniciar el proceso del conocimiento, obliga asumir una actitud abierta a aceptar cuestionamientos, en donde -- puede ocurrir que verdades ya conocidas tengan que reorientarse.

Hasta aquí se ha tratado el aspecto epistemológico, -- ahora intento relacionarlo al proceso de investigación, desglosando los pasos metodológicos que se siguieron en su desarrollo.

Desde este enfoque existen tres fases o momentos de la investigación, no desvinculados entre sí, y son:

1) Asimilación de la materia y dominio del material, - incluyendo todos los detalles históricos que sea posible re cabar.

2) Análisis de las diferentes formas en que se ha desa rrollado el material mismo.

3) Indagación de la coherencia interna, o sea, la de-- terminación de la concreción en sus diversas formas de desa rrollo. ³ Que da como resultado la interpretación del fenó-- meno.

Las tres premisas fundamentales traducidas al quehacer de la investigación condujo a interpretarlas de la siguiente manera:

1) En mi caso esto orienta la recabación de informa--- ción, cuyos resultados fueron en un primer momento el dise-- ño del proyecto de la investigación. En este momento me acla s el qué, el por qué, el cómo, el para qué, etc., de el -- problema, esto se concretó en la delimitación del tema, --- planteamiento del problema, supuestos, objetivos. En un se-- gundo momento, la búsqueda de más y nueva información para el desarrollo de los capítulos.

3. Karel Kosik. Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijal vo, México 1976, p.50

2) Para poder analizar los datos del CONALEP ví la necesidad de conocer marcos teóricos, conceptos y categorías que me permitieran interpretar los datos del fenómeno para traspasar lo que Kosik ⁴ llama la representación del fenómeno, y poder captar la esencia (análisis crítico del hecho - estudiado). +

3) El tercer momento es la síntesis de los dos anteriores, porque en él se está en posibilidad de formular algunos juicios de interpretación sobre los datos, analizados - con el apoyo del marco teórico.

Al seguir estos pasos o momentos lo que se hizo es el llamado "rodeo de la investigación", el cual no estuvo exento de momentos de confusión que se fueron resolviendo con - nueva información, discusión de la información, orientación de la asesoría, etc., hasta llegar a producir una síntesis aclaratoria, por eso es que al principio decía que el método no es un modelo estricto que se cumpla mecánicamente, -- sino un proceso de análisis, reflexión, síntesis; de estructuración, desestructuración y reestructuración del objeto - de estudio.

Esto es lo que Kosik llama el proceso de destrucción - de la pseudoconcreción, ⁵ a fin de llegar a captar (conocer) la esencia del fenómeno; es la posibilidad según el materia

4. Ibidem, p. 33

+ Esta necesidad se convirtió en un capítulo específico de la tesis para el análisis.

5. Ibidem, p. 35

lismo histórico-dialéctico de terminar con la praxis fetichizada resultado de la práctica utilitaria que se nos presenta diariamente y en forma inmediata. Sus efectos son el conformismo del sentido común en la conciencia de los hombres que se introduce como algo natural, impidiendo con ello llegar a la comprensión objetiva de los fenómenos que existen en la realidad.

Con relación a este fenómeno, tenemos que la educación técnica que promueve el Estado a través del CONALEP, se nos presenta como el medio de movilidad social más idóneo y como la preocupación del mismo Estado de proporcionar educación a toda la población, en la búsqueda del desarrollo económico-social; esto se constituye en la representación del fenómeno, más no en su esencia, aunque como punto de partida no se puede olvidar que sin la representación del fenómeno no sería posible llegar a la esencia del mismo. Se pretende entonces llegar a ella, por lo que se obliga a trascender los datos que reportan al fenómeno para desentrañar las políticas y la ideología que no aparece en lo inmediato.

Para llegar a la esencia es necesario la descomposición del todo, separando lo secundario de lo esencial, el fenómeno de la esencia, pero sin perder de vista el aspecto totalizador a fin de mostrar la coherencia interna que existe entre ambos, una confrontación continua con la realidad permite analizar las contradicciones que surgen en su proceso.

B) Alcances y límites de la investigación.

Los resultados aquí expuestos los considero para el interés del estudio pedagógico-didáctico un avance en la medida en que aquí se presenta de forma organizada el tema del CONALEP, caracterizado por su acelerado crecimiento y dinamismo, pero carente de un apoyo de análisis y evaluación, - esto no niega el que puedan existir actividades al interior de la institución que estén evaluando e investigando el funcionamiento de la misma, pero los resultados de estas actividades no son conocidas, porque de existir circulan sólo internamente.

Siendo el CONALEP un campo tan amplio de educación y - en un área tan importante como la técnica, conviene adoptar lo como tema a investigar; por esta razón aquí se organiza y se sintetiza, pretendiendo ser un avance por su grado de sistematización, sobre todo si se considera que no existen suficientes fuentes de información accesibles, realmente -- los datos con que se cuenta provienen de folletos, impresos, propaganda, algunas revistas, y quizá uno que otro ensayo - en el ámbito académico que hace referencia al tema.

Abarca esta tesis una descripción y análisis de la política de creación del CONALEP en su nivel de discurso, es decir no toca aspectos que reportaría una investigación de campo sino se ubica por ahora a recuperar lo dicho por los funcionarios y planeadores encargados de dirigir el proyecto CONALEP.

De la política educativa revisada fijo mi atención en la educación técnica y en forma general en el nivel ideológico de ella, nivel localizado en varios aspectos del desarrollo del CONALEP, así se revisó por una parte los rasgos característicos del momento de la creación en los aspectos de crecimiento, estructura orgánico-administrativa y estructura curricular. Esto permitió organizar los capítulos que se exponen, no en la misma secuencia de como fueron investigados sino los resultados del análisis e interpretación.

Marx y algunos de sus intérpretes distinguen el método de investigación y el método de exposición, consideran que el inicio de la investigación es indeterminada al no existir un camino predeterminado y mecánico a seguir; a diferencia, el método de exposición presenta los resultados de la investigación o el conocimiento alcanzado, en forma coherente y como parte integrante de la estructura totalizadora de la misma.

La forma en que está expuesta esta tesis es el resultado de la captura y exposición de la información mediados -- por los momentos de análisis e interpretación, la forma en que se organiza la exposición no es exactamente igual en -- que se llevó el proceso de la investigación. Al principio -- el conocimiento y los pocos datos con que se contaba, se ca racterizaban por su dispersión y confusión, posteriormente con el apoyo de categorías de análisis se organizó en capítulos, según la forma en que el fenómeno está siendo determinado por sus componentes.

Los capítulos y la totalidad de la tesis quedan expuestos en dos dimensiones, una informativa, descriptiva y otra analítica-interpretativa. Hay partes en donde todavía el aspecto informativo tiene mayor peso, esto se debe a que el CONALEP como tema de investigación empieza a apenas a desarrollarse, por no decir que no hay investigación en este tema; por otra parte lo informativo responde también a mis carencias teórico-metodológicas que he descubierto en mí al realizar por primera vez un trabajo de investigación. Reconocer esto último es en sí un nuevo aprendizaje, que hace reconocer de mi parte otras posibles líneas de investigación.

Con la última alusión doy paso a los límites de este trabajo agregando que no se cuenta con un análisis de lo que está ocurriendo con la práctica diaria, aquí se abre un campo importante de la investigación educativa que conviene asumir, el cual reportará líneas para la gestión y operación del CONALEP.

Otra carencia importante, considero es la falta de información accesible y organizada sobre el tema, lo son también los aspectos en los que no se profundizó, como son el de planes y programas, ya que tan sólo alcancé a analizar lo que el material puso a mi alcance; no se profundizó en los aspectos de planeación que considero muy importantes para esta práctica; tampoco se tocó el aspecto de evaluación y la práctica docente. Hago alusión a estos hechos sólo en la medida en que se vinculan a los aspectos políticos e ideológicos.

Finalmente quiero repetir que otra limitación necesaria es el carácter descriptivo del trabajo que pareciera -- contradecir los presupuestos teórico-metodológicos en que -- me apoyo, no lo considero así puesto que este trabajo es -- apenas el punto de partida en un tema poco trabajado, y menos aún investigado, quizá un estudio serio e importante -- sea el proyecto de investigación realizado por Milagros Fernández y Alberto Navarrete del Centro de Estudios Avanzados del IPN a nivel de maestría, y que me fué facilitado por -- los autores, pero que sigue siendo de escasa difusión. Estoy convencida de que esta forma de trabajar podrá superarse en la medida de las posibilidades de la investigación -- del CONALEP.

1.4. Planteamiento del problema.

A) Formulación del problema.

La creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) obedece a la política educativa del gobierno lopezportillista, contenida en el Plan Global de Desarrollo 1980-82, pretendiéndose vincular en forma directa el sistema de enseñanza técnica con el sector productivo para -- tratar de obtener el avance científico y tecnológico, para -- alcanzar el ansiado desarrollo económico y social de México.

Dicha vinculación no se había dado en forma tan directa, pues en la evolución histórica de la educación técnica, nos

percatamos que la formación de técnicos medios es preocupación del Estado, fundamentalmente a partir del régimen de Lázaro Cárdenas debido a la industrialización que se da en el país.

Por nuestra situación de dependencia científica y tecnológica, económica, educativa, social, etc., es de gran importancia conocer hasta qué punto los técnicos medios que se forman en el CONALEP, ayudan al rompimiento de la dependencia científica y tecnológica que existe en México, pues el ritmo de crecimiento de planteles y carreras va en aumento, deduciéndose que con ello se esperan obtener grandes avances en el aspecto tecnológico.

Concretamente se ve este planteamiento en el marco de análisis de la política de creación del CONALEP en el nivel ideológico que emerge a través de su discurso y organización.

B) Supuestos de investigación.

Durante el proceso del diseño de investigación realicé las primeras lecturas de acercamiento al tema y al problema, lecturas que fueron el inicio de la construcción del marco teórico y de referencia, pero además me permitieron empezar a entender el problema y plantearme las primeras respuestas de explicación, esto corresponde al planteamiento de los supuestos iniciales, lo que en otras palabras otros autores reconocen como hipótesis de trabajo: "A medida que avanza--

mos en el proceso de estructuración del problema surgen algunas respuestas tentativas o explicaciones preliminares -- del problema, que sirven como hilos conductores que orientan el desarrollo del planteamiento del problema y la formulación de hipótesis más precisas y mejor estructuradas." 6

Esta investigación contó inicialmente con hipótesis o supuestos preliminares, y son los siguientes:

1. La creación del CONALEP es producto de la demanda - de fuerza de trabajo calificada por el aparato productivo.

2. La creación del CONALEP forma parte de la política del Estado para frenar la expansión escolar a nivel superior, cuyo costo económico, político y social es alto.

3. La formación de los técnicos medios en el CONALEP tiene estrecha relación con la demanda de educación de "la - clase baja" del país.

4. El técnico medio que forma el CONALEP en lugar de - innovar la tecnología, únicamente transmite la ya importada.

5. La educación técnica como parte integrante del sistema educativo, transmite la ideología del sistema dominante (bloque histórico).

6. Raúl Rojas Soriano. Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica, México 1983, Folios Ediciones, p. 35

Siguiendo la idea de que la búsqueda del conocimiento - y la investigación son procesos, se entiende por tanto que - estos supuestos iniciales se modificaron con el apoyo de las lecturas y la construcción del marco teórico y conceptual, - en ese momento estos supuestos se formularon con mayor fundamentación y permitieron la orientación durante el proceso.

a) Con las lecturas se aclaró y se vincularon el supuesto 1 con el 3, es decir se entendió que la educación técnica cumple una función social al contribuir a la división social del trabajo y más específicamente a la división técnica del trabajo,⁷ esto en el marco de la sociedad capitalista dependiente.

Hubo una modificación substancial en tanto que el supuesto 3 aludía a "la clase baja", debido a que antes de revisar conceptos y categorías con las clases sociales, posteriormente ya no fué posible manejar esa terminología por su imprecisión científica, entendiéndose que la división social de clases es el resultado de las relaciones sociales de producción en el marco de las determinaciones histórico-sociales. Más adelante veremos cómo se entiende la situación de las clases sociales en el contexto en el que se da el surgimiento del CONALEP.

b) El supuesto 4 se vió en su interrelación con el supuesto 5, en la medida en que pude captar la función ideoló-

7. Víctor Manuel Gómez, op.cit. p.56

gica del sistema de educación técnica, pues esta modalidad educativa promueve el saber científico y tecnológico bajo el que se orienta el aparato productivo y de servicios, y - que al mismo tiempo se constituye en una transmisión ideológica por la validez y legitimación que le da al saber científico y tecnológico.

c) Con respecto al supuesto 2 que hace referencia a la política del Estado con relación al CONALEP para canalizar - la demanda educativa hacia el nivel técnico terminal, pude - entender que dicha política es una instancia que intenta vincular la formación de los cuadros técnicos profesionales para reforzar el aparato productivo, contribuyendo así hacia - el desarrollo y operacionalización de las funciones sociales e ideológica de la educación.

En síntesis los supuestos no desaparecieron sino se enriquecieron, y se visualizaron de manera más integral contextualizados en la realidad concreta.

C) Objetivos de la investigación.

Con la ayuda del planteamiento del problema y posteriormente, con los supuestos, esta investigación precisó los objetivos a trabajar.

1. Conocer y explicar el proceso histórico-social de la educación técnica en la década de los 70's en México.

2. Analizar la política educativa y en particular la -referida a la educación técnica en relación al proceso histórico.

3. Analizar la ideología que subyace a las políticas -de creación del CONALEP, a través de su discurso de crea---ción y de su organización general curricular.

II. MARCO TEORICO Y DE REFERENCIA.

2.1. El apoyo teórico en la investigación.

En el capítulo anterior, se citó en la justificación del enfoque de investigación la intención de trabajar el -- problema desde una perspectiva totalizadora, pretendiéndose con esto no restringir el estudio a una mera descripción fenoménica sobre las políticas de creación del CONALEP. Esta visión indica el siguiente paso metodológico --una vez delimitado y planteado el tema de investigación-- y es, la construcción de un marco teórico cuya interrelación de conceptos y categorías fundamenta el análisis de los datos sobre el CONALEP.

Por principio de cuentas voy a plantear aquí someramente dos perspectivas teóricas, el enfoque funcionalista y la posición del materialismo histórico-dialéctico; la razón de recurrir a ellos está determinada por las necesidades que -- el propio problema de investigación plantea, es decir, que el funcionalismo aclara parte del discurso político-educativo que dió origen al CONALEP aunque con una limitación, ya que impide por otra parte ver y analizar otras dimensiones del discurso de creación. Esto no quiere decir que un enfoque tenga la razón y el otro no, sino que son interpretaciones con alcances diferentes; particularmente considero que el acierto radica en el segundo enfoque en tanto permite tener una visión totalizadora de la realidad, como se verá -- más adelante.

Así, los marcos teóricos son diversos e incluso antagónicos, este antagonismo se entiende desde la categoría de totalidad concreta,⁸ más claramente de la totalidad histórico-dialéctica. Ante este planteamiento las teorías son el resultado de la práctica social y como tales manifiestan -- los intereses diversos y antagónicos expresados en las teorías, de acuerdo a la ubicación de las clases en el proceso social.

Como se verá al concluir este capítulo, los enfoques teóricos no son ajenos a los contenidos ideológicos de clase, así se entiende por tanto que al hacer esta distinción teórica-metodológica de la práctica educativa no implica sólo una exposición del objeto, sino además la intención de -- elaborar un análisis cuestionante de la misma práctica educativa.

El pedagogo al reconocer esta dimensión del enfoque teórico en los momentos de interpretación y la actividad de su práctica, se reconoce ya no como un ejecutor repetidor de -- información, sino como un sujeto investigador que reflexiona ante su quehacer. Por las razones aquí expuestas se justifica la construcción del presente marco teórico, que permita abrir la perspectiva de análisis para rebasar la descripción del objeto de estudio CONALEP; los alcances de esta intención quedan circunscritos, claro está, dentro de -- los mismos alcances y límites de esta tesis.

8. Karel Kosik, op.cit. p.53

Ubicado el papel de la teoría en este trabajo, paso a una descripción breve de los principales rasgos del funcionalismo y del materialismo histórico-dialéctico en relación a la educación, posteriormente se vinculan estas perspectivas a las corrientes educativas vigentes actualmente; en un tercer momento estas dos etapas se relacionan a la política educativa que apoya la creación de esta institución, para ver en ella cómo están presentes sobre todo los planteamientos del funcionalismo y cómo desde la otra perspectiva encontramos elementos de contradicción a nivel de discurso.

2.2. Enfoques teórico-sociológicos.

2.2.1 La perspectiva funcionalista y su relación con la educación.

A) El funcionalismo clásico.

Esta teoría se origina en Francia y Alemania a fines del siglo XIX y principios del XX, su representante más importante es el sociólogo francés Emile Durkheim, quien es el iniciador de la sociología de la educación, a la que llama Ciencias de la Educación.

Explica el funcionamiento de la sociedad a partir de los grupos sociales e instituciones que la conforman, estos componentes se encuentran funcionalmente relacionados, con los demás elementos del conjunto social, guardando una función armónica. El análisis de los elementos sociales se cen

tra en la importancia funcional para el sistema, pues su objetivo es precisamente buscar la cohesión social que permita la conservación del mismo.

La función de la educación en la sociedad, de acuerdo a esta teoría, es la socialización sistemática del ser humano, en virtud de que se considera que por naturaleza es social, de ahí la necesidad de formar un ser social y moral - en las personas individuales para que se incorporen a la vida social.

Esta socialización se da por la existencia de una generación adulta, que transmite a la generación de jóvenes, -- sus normas, valores y cultura, asegurando la supervivencia y la continuidad de cada grupo generacional. Esta socialización se da entonces, en forma mecánica en un solo sentido, de los adultos hacia los jóvenes.

Durkheim al analizar la función de la educación dentro de la sociedad, la concibe como una realidad objetiva, externa, institucionalizada y como un hecho social, esto es, porque está estructurada en instituciones sociales con una realidad objetiva e independiente de nuestra voluntad y que nos es impuesta. Concibe a los hechos sociales y por ende -- a la educación con las siguientes características: son observables, poseen una realidad objetiva e independiente de las conciencias individuales y además tiene un carácter coercitivo; coerción que es aceptada por los propios individuos para poder vivir en sociedad.

Por tanto la función de la acción educativa es la de transmitir las necesidades de homogeneidad y diversidad de toda sociedad, así como de socialización para el mantenimiento de ésta.

El gran avance teórico de Durkheim consiste en el ordenamiento de las ideas de la educación como "hecho social", recogiendo claro está las determinantes del contexto social en el que se producen; es el momento histórico de asignarse a la sociología un lugar para el estudio sistemático del proceso social. Durkheim prolonga este momento para teorizar sobre la educación que en ese entonces ocupa un espacio institucional diferenciado de la familia, la iglesia y otras instituciones.⁹

B) El estructural-funcionalismo.

Si antes Durkheim ubicó teóricamente el objeto de estudio de la educación, otros continuadores expresan este avance de acuerdo a sus condiciones histórico-materiales del enfoque funcionalista. En este sentido aparece ahora en otro contexto la corriente estructural-funcionalista que surge en el contexto de una sociedad capitalista industrializada, con un grado de complejidad que rebasa la explicación del funcionalismo clásico.

Se origina en los Estados Unidos e Inglaterra, entre -

9. Magdalena Salomón. "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social", Revista Perfiles Educativos No. 8, México 1980, pp.24, p.5.

la primera y segunda guerra mundial, adquiriendo plena vigencia en los años 50's en los Estados Unidos, período de estabilidad optimista que veía en la educación una acción funcional como agente de cambio. Sus representantes más importantes son Talcott Parsons y Robert K. Merton, quienes desarrollan sus aportes teóricos dentro del contexto del desarrollo industrial en que se desenvuelven.

Esta teoría concibe a los fenómenos sociales como estructuras que cumplen una función necesaria para el sistema, pues de acuerdo a Parsons, quien es el representante más significativo del estructural-funcionalismo, la estructura de un sistema está conformado por un conjunto de propiedades y componentes, los cuales tienen estrecha interdependencia.

El estructural-funcionalismo no explica el origen de las estructuras, ni de las funciones, sino que se limita a trabajar con variables interactuantes, de ahí que las escuelas pueden estudiarse por constituir estructuras sociales en sí mismas, se pretende explicar a la educación como un fenómeno basado en la obtención rigurosa de las investigaciones empíricas que recojan las relaciones de las variables.

A la sociedad capitalista se le concibe como un sistema social ya dado e inmutable, en donde las partes que lo constituyen (instituciones y subsistemas) tienen interdependencia entre sí, ya que cada una de ellas cumple determinadas funciones para el mantenimiento del orden social ya es-

tablecido, de ahí que se considere a la realidad como apacible y sin conflictos, con un equilibrio permanente, gracias a las partes en que está constituida.

A la educación, según esta teoría, se le considera como la transmisión de los valores, normas, conocimientos, patrones de conducta, etc., con objeto de asegurar el mantenimiento de la tradición y aumentar la cohesión social; el papel que se le otorga es la de socializadora y adaptativa.

El problema de la educación para el estructural-funcionalismo es la de buscar los mecanismos más eficientes para lograr que el individuo interiorice todas las normas y valores concordantes a los fines establecidos, así como reproducir los roles sociales y de movilidad social. Son los sistemas educativos quienes deben satisfacer tanto las necesidades de la estructura económica a través de la asignación de roles.

Las relaciones sociales son consideradas a partir de la función que cumple cada individuo dentro de la sociedad, o sea su rol social, el cual como ya se mencionó es imprescindible para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad.

Los presupuestos de esta teoría son que la sociedad está estratificada, pero el esquema de estratificación es móvil, ya que la educación influye en esta movilidad, a partir del status que se puede obtener mediante ella, y por tanto en la determinación de los roles. Los requerimientos

de una sociedad estratificada provienen de la evaluación del sistema; una estructura sistémica demanda en su desarrollo - la necesidad de diferenciar a los sujetos sociales.

Para diferenciar a los sujetos el sistema educativo cumple su función de acreditación y selección, criterios que señalan la posibilidad del rol que se va a desempeñar y del grado de movilidad social que se pueda alcanzar.

La función entonces de la escuela, es aparte de contribuir a la transmisión de los valores morales de la sociedad, desarrollar las habilidades y destrezas en los individuos, - haciendo que éstos internalicen los roles que les son asignados para el óptimo funcionamiento de la sociedad, contribuye también a la estabilidad moral y social de la misma, al tener todos los individuos oportunidad de obtener movilidad social ascendente.

Es importante mencionar que una de las diferencias que existe entre el funcionalismo clásico y el estructural-funcionalismo, es que el primero analiza la función de la educación en general, y la segunda trabaja más en el papel que juega el sistema educativo formal en el sistema social.

Sin embargo, ambas, analizan el sistema social en su dimensión estable, o sea, en situaciones "normales", ya que se considera que todo aquello que sale de lo "normal" no son más que disfunciones del sistema; el estructural-funcionalismo se preocupa por reformar y corregir los obstáculos y desviaciones de la escuela, en relación al aparato productivo y

al sistema de valores. Las disfunciones aparecen por la complejidad de la sociedad industrial y que es necesario corregir y encauzar de acuerdo al modelo correcto concebido por el estructural-funcionalismo.

C) La corriente de la funcionalidad técnica de la educación.

Esta corriente está estrechamente vinculada al estructural-funcionalismo, en virtud de que ambas hacen énfasis en los roles que los individuos deben asumir en el sistema productivo, siempre en una perspectiva equilibrada que conduzca al desarrollo. Bajo esta perspectiva se han hecho estudios sobre las relaciones entre el sistema educativo y la estructura económica, fijándose en dos relaciones básicamente: — a) el aumento en el gasto de la educación y su repercusión en el crecimiento económico de los países industrializados, y b) la relación entre los ingresos de las personas y su nivel educativo. ¹⁰

La limitación que presentan estos estudios consisten en el tratamiento estrictamente técnico-económico de la relación educación-economía, Víctor Manuel Gómez cuestiona este enfoque ampliando la dimensión puramente económica para analizarlo desde un ámbito más general de la economía política; esta posición no sólo ve la relación educación-economía, sino la analiza en el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo.

10. Víctor Manuel Gómez, op.cit. p.49

En el conjunto de las relaciones sociales de producción se explica el papel que juega el avance del conocimiento -- científico y tecnológico y su repercusión en las relaciones sociales; entre ellas el impacto en el sistema educativo y sus efectos sobre la estructura del empleo, la calidad del trabajo, la demanda de calificación de la fuerza de trabajo y los niveles de organización y división del trabajo.

Así plantea Víctor Manuel Gómez el problema de como se ha visto la relación educación-economía, y cómo debe verse desde un enfoque analítico-crítico. Describe en su artículo de referencia el papel del sistema educativo, que desde una visión funcionalista sirve de mecanismo social, tanto de -- acumulación como de transmisión del conocimiento científico y tecnológico, todo ello funcional a las necesidades de la producción. Se considera que el progreso científico y tecnológico demanda un aumento del nivel de calificación laboral para las diversas jerarquías ocupacionales que existen en -- el mercado de trabajo, dada las características del indus-- trialismo.

Al existir una gran multiplicidad de ocupaciones, se -- requiere calificaciones específicas de la fuerza de traba-- jo, por lo que su formación es responsabilidad del sistema educativo formal; de acuerdo a esta teoría el papel principal del sistema educativo es el de cumplir en forma eficaz una función técnica en la producción.

El desarrollo económico de un país, está en relación -- directa al desarrollo de su sistema educativo, ya que la re

lación que existe entre ambas es de naturaleza técnica, por lo tanto la función del sistema educativo es la de proveer los recursos humanos necesarios en la producción.

La movilidad social, está determinada por el tipo y nivel de escolaridad que es requerido en el mercado de trabajo, pues a partir del nivel de formación un individuo puede tener promoción ocupacional, y por ende obtener beneficios económicos y sociales.

Para nuestro objeto de estudio resulta aclaratoria las premisas de la funcionalidad técnica de la educación porque pretenden explicar que el avance de un país depende de su capacidad productiva; ésta a su vez depende no sólo de sus recursos naturales, infraestructura y capacidad tecnológica, etc., sino también del nivel educativo y de la calificación de la fuerza laboral. No en valde desde este enfoque se le asigna importancia a la formación de recursos humanos para elevar los índices de productividad para encaminar la funcionalidad del sistema educativo en paralelo al aparato productivo, ante la creciente complejidad y sofisticación tecnológica. En lo educativo cobra valor la idea de perfeccionar el ajuste y correspondencia entre las características de la estructura ocupacional, expresada a través del mercado de trabajo y las modalidades ofrecidas por el sistema escolar.

Como veremos más adelante al momento de crearse el -- CONALEP estas premisas cobran vigencia dado que los objetivos de la institución tienden, según su discurso, a formar los cuadros técnico-profesionales que el país requiere para

reforzar y promover la planta productiva, la calidad de la producción para resolver la crisis económica del momento. - En lo individual, los sujetos consideran que este tipo de - instituciones técnicas favorecen su preparación y calificación para desempeñar roles técnicos y por tanto una posibilidad de vida remunerada.

Víctor Manuel Gómez en su estudio nos explica que la - visión de la funcionalidad técnica de la educación repercute en un proceso de "diferenciación curricular (vocacionalización y tecnificación de la instrucción a nivel medio y superior; aumento de las carreras intermedias, de las opciones terminales, proliferación de licenciaturas, etc.) se -- justifica así la necesaria respuesta adaptativa del sistema educativo a los continuos cambios en la estructura ocupacional generados por el progreso tecnológico." ¹¹ Más adelante revisaré la diferenciación curricular que de forma fragmentada aparece en el catálogo de especialidades del CONALEP.

La teoría de la funcionalidad técnica de la educación retoma la opción expresada por la teoría del capital humano, según la cual la capacidad productiva del sujeto se refleja en el monto de su salario en la estructura ocupacional, y - ambos dependen del monto de la inversión que se realice en el desarrollo de su capital humano. Este planteamiento se - resuelve en una fórmula técnico-económica, a mayor ingreso mayor educación, y a mayor educación mejor salario.

11. Ibíd., p.51

En este contexto el papel del Estado es de carácter especial, ya que puede enfrentar el desempleo creando escuelas y modalidades educativas de acuerdo a las demandas de calificación que se requieren en el mercado ocupacional. El gasto en educación finalmente es una inversión que conlleva al desarrollo económico.

Finalmente hay que recordar que esta teoría fué fuertemente promovida por los países altamente industrializados, Estados Unidos principalmente; por organismos internacionales y por los gobiernos de los países "en vías de desarrollo", en la idea de que la promoción a la educación técnica es una estrategia conveniente para resolver los problemas económicos y por ende los sociales de estos últimos países.

La limitante que se le reconoce a la teoría de la funcionalidad técnica de la educación en particular y al enfoque funcionalista en general, radica en la parcialidad y ahistoricidad de entender a la educación como práctica social, por la reducción técnico-económica que se le asigna a la educación, obviándose la objetividad histórica, es decir olvidando el aspecto político de la economía como nos señala Víctor Manuel Gómez. Pienso que es muy importante para nuestro sistema educativo y por nuestros problemas sociales brindarle atención importante a la educación técnica, pero no por ello reducir su explicación y tratamiento, por tal motivo se requieren otro tipo de categorías que abarquen la explicación y tratamiento de la educación; en este interés retomo algunas categorías del enfoque histórico-dialéctico para estudiar el fenómeno educativo.

2.2.2 La perspectiva del materialismo histórico-dialéctico en el estudio de la educación.

A) Principales premisas y categorías del marxismo.

A diferencia de la teoría funcionalista, en donde la realidad es presentada como parcializada, el marxismo la concibe desde la categoría de totalidad concreta. Así, a la sociedad se le entiende como susceptible de cambio y en constante transformación, por la existencia de la lucha de clases.

Marx y Engels desarrollaron en el siglo XIX los postulados filosóficos de la concepción histórica-dialéctica. La base de esta teoría es el concepto de lucha de clases surgido históricamente con la aparición de las clases sociales en las sociedades clasistas; la existencia de la división social es una contradicción histórica, su superación y transformación se da por las determinaciones de la práctica social y de la lucha de clases. Esas contradicciones se dan tanto en el nivel de la base económica como en el nivel de la superestructura. El contenido histórico de estos aspectos en la sociedad capitalista fueron el fundamento para la teoría marxista como interpretación de la realidad social.

La estructura económica de la sociedad es conceptualizada como "la totalidad de las relaciones de producción",¹²

12. Marx. "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política" en Introducción General a la Crítica de la Economía Política/1857, Cuadernos de Pasado y Presente No. 1, México 1982, p.66.

ya que es en el proceso productivo donde "los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales",¹³ así, la estructura social es producto de los hombres entre sí y de su relación con las fuerzas productivas.

Al cambiar las condiciones materiales de vida, por la existencia de la lucha de clases, también cambian las relaciones entre los individuos, en base a las posiciones sociales que existen, las cuales están determinadas por la organización social de la producción.

La teoría marxista analiza históricamente la lucha de clases, o sea la posición social que los individuos ocupan en la sociedad independientemente de su voluntad, de acuerdo a la organización social de la producción y las relaciones sociales imperantes; a diferencia del funcionalismo que ignora esta lucha de clases, ya que define a la clase social por el nivel de ingresos, ocupación, nivel de escolaridad, etc., y considera a la estructura social como algo ya dado que puede ser objeto de perfección, pero no de cambio.

La superestructura está determinada por la estructura económica, pues "el modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que

13. Ibíd., p.66

determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia",¹⁴ de ahí que a la educación se le ubique en la superestructura.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, toda sociedad crea en base a sus condiciones históricas, ciertos contenidos, valores, etc., que permiten su desarrollo, y que conforman determinadas visiones de la realidad, de acuerdo a la posición que ocupan las clases sociales dentro de la estructura social; existiendo por tanto, una ideología que va a dominar a las demás.

Hasta aquí hago referencia a los planteamientos más generales del origen de esta corriente, de entonces a la fecha se han dado diversas interpretaciones de Marx y Engels, y se han hecho aportaciones teóricas desde esta perspectiva en el estudio de la educación.

B) Algunas interpretaciones relevantes del marxismo y su relación con la educación.

Arriba se dijo que la teoría o teorías son formas de explicación que contienen intereses y manifestaciones de una clase determinada; si se recupera por otra parte la existencia de las clases antagónicas, se deduce entonces que, las interpretaciones no siempre están en una misma línea, sino que expresan puntos de vista diferentes y antagó-

14. Ibídem, pp.66-67

nicos. Así, aún en la misma posición del marxismo se dan diferentes interpretaciones de la realidad social y de la educación en correspondencia al estado que guarda la correlación de las fuerzas sociales, es decir en el plano teórico se expresa también la lucha de clases en forma de lucha -- ideológica.

Revisé a lo largo del trabajo la diferencia entre los enfoques del marxismo en torno a lo educativo. Encuentro -- así, por un lado que pervive aún un enfoque determinista, - reduccionista y economicista de la educación; se supone que lo económico, la base económica, determina el plano superestructural, y que no habrá cambios en la instancia jurídica-política-económica en tanto no se transforme la estructura económica y modo de producción. Frente a este planteamiento hay que centrar la atención social en el desarrollo de las fuerzas productivas y reforzar y organizar la lucha de clases desde un partido político para la toma del poder, para entonces modificar la superestructura y por ende la educación. Esta concepción corresponde a la influencia que tuvo el período staliniano de la interpretación del marxismo y de la práctica revolucionaria.

Más adelante y en otros contextos se producen otras interpretaciones que incluso cuestionan el anterior planteamiento. El reduccionismo economicista "distorsiona el sentido marxista de la historia, cuya proposición fundamental es la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción... [porque]...

los hombres no sólo producen las condiciones de su existencia material, sino que al hacerlo modifican su propia naturaleza. Si tomamos esta segunda perspectiva, la superestructura no aparece mecánicamente determinada por la base, sino orgánicamente unida a la vida material de los hombres!"¹² +

Un ejemplo de interpretación lo constituye la teoría de la reproducción que se desarrolla sobre todo en la década de los 70's cobrando algunos seguidores en América Latina. El principal teórico es Louis Althusser.

La concepción de la reproducción trata de interpretar la realidad social bajo el concepto de totalidad social, -- con ello quiere decir que tanto la base económica como la superestructura se relacionan para la reproducción del sistema capitalista. Considera al abordar el fenómeno educativo el significado social que toda la estructura le imprime a la práctica de la educación, y como a su vez ésta es definitoria en el resto de la estructura.

El papel reproductor que se le asigna al aparato educativo tiene una doble función: la formación de la fuerza de trabajo (función social), y la inculcación de la ideología burguesa (función ideológica). Esta corriente le asigna un

15. Sara R. M. de Finkel. "Hegemonía y Educación", en Revista de Ciencias de la Educación, Editorial Axis, Argentina, Año 5, No. 13-14, enero-septiembre 1975, (reproducción - fotocopiada), p. 5.

+ Posteriormente se trabajará la interpretación gramsciana entre la base económica y la superestructura.

papel decisivo a la dinámica reproductora de la educación y la escuela, de ahí que algunos autores le reconocen también limitaciones teóricas, pues sin discutir el carácter reproductor de la educación, se niega que este sea su único carácter.

Baudelot y Estabiet reconocen la importancia histórica de la lucha de clases, aceptando que en el proceso de reproducción social se presenten las manifestaciones de la lucha; otros autores avanzan y presentan la idea de que la reproducción de las contradicciones de la realidad concreta.

Tales autores retoman los postulados del marxismo clásico, pero fijando su atención en la categoría de la dialéctica presentan una explicación orgánica de las formaciones sociales. La fuente teórica de esta perspectiva se reconoce en la producción que Antonio Gramsci elabora en la concepción del bloque histórico.

Para evitar los determinismos en la interpretación de la realidad social Gramsci utiliza el concepto de vínculo orgánico entre base económica y superestructura, como resultado del vínculo es lo que Gramsci llama el bloque histórico.

Este vínculo es la red compleja de relaciones contradictorias; para mantener y perpetuar este vínculo orgánico Gramsci reconoce la función histórica de la hegemonía, ésta alude a una visión totalizadora que mantiene la dominación de clase en todos los órdenes de la formación social.

Ahora bien, la hegemonía se hace más evidente en el nivel de la superestructura, dado que es ahí en donde se produce y asegura la validez moral de la clase dirigente; son -- los intelectuales orgánicos quienes según Gramsci producen los valores y conocimientos que aseguran la dominación y hegemonía de la clase dominante. Así pues, el vínculo orgánico hegemónico tiene un carácter de clase y un sentido de dominación de la conciencia social.

Al revalorarse el papel de la dialéctica, subyaciendo -- al concepto de hegemonía, es cuando se reconoce el papel contradictorio del proceso hegemónico; la contradicción le imprime un papel dinámico y no estático al proceso hegemónico en la medida en que puede negar la realidad existente para construir un nuevo vínculo orgánico, otra forma de hegemonía y proponer por lo tanto un bloque histórico diferente.-- Los sujetos sociales en quienes se materializa esta nueva -- tendencia se encuentran en la clase dominada o subordinada.

Para Gramsci los encargados de organizar y conducir moralmente la sociedad son los intelectuales orgánicos, cuya función es organizar, dar coherencia interna y unidad a los intereses de la clase dominante. Cuando en un momento histórico se dan las condiciones para que la clase dominada impugne la hegemonía existente, quiere decir que se habrá gestado un sector intelectual orgánico contrahegemónico que se encargue de crear y organizar la hegemonía y la conciencia moral de la clase dominada.

Para asegurar la organización intelectual de la hegemo

nía hay que entender el papel que juega la educación, Gramsci reconoce que la educación no es ajena a la estructura---ción clasista y que por tanto forma parte del aparato ideológico del Estado burgués y contribuye a la hegemonía bur---guesa. El sistema educativo produce, entonces, varias categorías de intelectuales, por una parte los intelectuales orgánicos que proporcionan la homogeneidad y conciencia de la clase burguesa, y por otra parte intelectuales subordinados que se encargan de transmitir, difundir y reproducir esa --conciencia moral.

En este momento pudiera pensarse que a través de la --educación se transmite y reproduce la ideología de la clase dominante, pero esto no ocurre de manera total ya que la --educación como práctica social conlleva las contradicciones de la sociedad clasista, convirtiéndose así en espacio de --lucha de intereses sociales opuestas, por más que la educación y la escuela en particular nieguen tales contradicciones, la realidad objetiva hace que emerjan abriendo espa---cio de búsqueda en la instancia educativa.

Así la escuela, un lugar de relación social de producción de conocimientos, no sólo reproduce la división social del trabajo sino reproduce también la desigualdad social.

Para lograr que la educación sea práctica transformadora y creadora de una nueva hegemonía, en donde asuma la dirección intelectual el proletariado, es necesario que se --analice las contradicciones que existen tanto dentro, como fuera del sistema educativo. Asimismo reconocer que la edu-

cación tiene un importante papel en la lucha política, ya - que es la encargada de formar a los intelectuales orgánicos del bloque histórico, así como de los cuadros técnicos, cuyo papel es preparar con gran eficacia el proceso de transición del actual sistema capitalista.

C) El enfoque sociopolítico en la interpretación de la educación.

En contraposición a la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, en la que la movilidad social depende del nivel educativo de las personas, el enfoque sociopolítico trabaja con un análisis basado en las contradicciones de la lucha de clases en la formación social capitalista.

Por consecuencia, tenemos que la educación ya no se reduce a un problema técnico-económico, sino como un problema social determinado por el proceso de relaciones sociales de producción; las desigualdades ya no sólo son desigualdades en el nivel educativo sino son básicamente desigualdades de clase.

La selección que a través de la acreditación se hace - de la fuerza laboral ya no depende únicamente de la cantidad y actualidad de los contenidos educativos, sino de las condiciones que están fuera de la misma educación, como son: el estado que guarda las relaciones sociales en un momento determinado. En la formación capitalista la dirección domi-

nante la han tenido los dueños de la producción, por lo tanto, las ocupaciones y tareas han sido definidas por los patrones.

En este contexto de análisis, la decisión de instaurar el CONALEP dependió de una decisión de un aparato burocrático encargado de la política escolar, pero en la que los empresarios industriales plantearon sus propuestas y necesidades que el Estado retomó para diseñar los planes de estudio de las diferentes opciones terminales de esta modalidad de la educación técnica.

En un momento dado el mercado de trabajo se define no por el avance educativo de las personas y de la sociedad en su conjunto, sino de las decisiones políticas de quienes deciden la producción; en el caso de México en los 70's, esta decisión recae en una relación combinada entre el sector financiero y empresarial y el aparato gubernamental.

Las necesidades del mercado de trabajo, siguiendo las interpretaciones de Víctor Manuel Gómez, se diferencian en tres tendencias: las necesidades ocupacionales gerenciales, profesionales cuya función es la concepción y gestión de la producción; las ocupaciones técnico-administrativas, que se encargan de supervisar y controlar los procesos; y las manuales o de producción directa, que como su nombre lo indica se abocan al trabajo productivo.

Obsérvese que las dos últimas categorías ocupacionales se subordinan a las ocupaciones gerenciales y profesionales;

los técnicos del CONALEP se pueden interpretar como subordinados a los primeros.

El poder cumplir una función de subordinación ejerciendo tareas de supervisión y control requiere a la vez de la incorporación de valores y actitudes al perfil del educando, tales como aceptación de su papel, obediencia a las decisiones de la clase dirigente, responsabilidad para el ejercicio y desempeño de su trabajo. Esta cara del perfil profesional del técnico anuncia la dimensión ideológica de su formación. +

Por todo lo anteriormente expuesto, la educación técnica como modalidad adquiere un índice de crecimiento significativo cuando hay una preocupación por reforzar la planta productiva, y con ello se reproduce la formación y capacitación de la fuerza de trabajo, la reproducción de la ideología dominante, pero esta reproducción conlleva un proceso de agudización de las contradicciones o antagonismos de clase.

2.3 La ideología y el proceso de educación técnica.

a) El concepto de ideología.

Como punto de partida hay que aceptar que la ideología presente en las funciones educativas, adquiere un significado

+ En el siguiente apartado trabajé particularmente el aspecto ideológico en el proceso de educación técnica.

do concreto según esté determinada y determine a su vez las condiciones sociales; por lo tanto en la ideología están -- presentes las contradicciones de clase.

La neutralidad ideológica no existe tal cual, ya que -- ésta se encuentra presente tanto en la teoría como en la -- educación, en la ciencia, en la técnica, en fin en toda la práctica social de los hombres, y su papel es precisamente la de guiar y justificar su comportamiento en las actividades sociales que se desarrollan, de acuerdo a la posición -- que se tenga en la estructura social.

Desde la perspectiva marxista se han dado diversas interpretaciones del contenido de clase de la ideología; entre ellos Althusser brinda una conceptualización que ha tenido fuerte impacto en lo educativo. Concibe a la ideología como instancia de una estructura formada por los niveles -- económico, jurídico-político e ideológico, niveles que se -- manifiestan a partir de las prácticas específicas. Es considerada por este teórico como aquella que "representa la relación imaginaria entre los individuos y sus condiciones -- reales de existencia." ¹⁶

Por lo tanto es a través de la representación imaginaria que se reproduce las relaciones sociales de existencia, le resta en ese sentido a las condiciones objetivas de existencia, es decir a la práctica social concreta la posibili-

16. L. Althusser. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en La Filosofía como arma de la revolución, Cuadernos Pasado y Presente, México 1979, p.123.

dad histórica para la definición de las relaciones.

La limitación de la sola reproducción ideológica es resuelta desde otros enfoques de lo ideológico; sobresale la interpretación gramsciana de la ideología como instancia de la sociedad civil. Gramsci ubica a la ideología dentro de la sociedad civil, que está presente tanto en el arte como en las ciencias, como una concepción del mundo que es difundida por la clase dirigente hacia todas las capas sociales. La ideología abarca diversos niveles: el filosófico, el sentido común, la religión y el folklore.¹⁷

Por otra parte Emilio de Ipola considera que en el trabajo de conceptualizar a la ideología es necesario que se analice en qué condiciones materiales y sociales son producidas "las ideologías", así como a través de qué medios circulan y en qué condiciones materiales y sociales se consumen; pues como "formas de existencia y de lucha de clases"¹⁸ que son, están presentes en los procesos económicos y políticos, manifestándose a través de proyectos, planes y discursos, etc.

Por este contexto es conveniente encontrar en el análisis cuáles son las formas y contenidos ideológicos presentes, explícita o implícitamente en el proyecto de creación del CONALEP, ya que su planes, su discurso no está desapar-

17. Hugues Portelli. Gramsci y el bloque histórico, Editorial Siglo XXI, México 1982, pp. 17-18.

18. Emilio de Ipola. Ideología y discurso populista, Folios Ediciones, México 1982, p. 73.

tado de las determinaciones sociales de su momento, ¿qué -- significa la valorización que se hace de la educación técnica bajo el supuesto de que es la solución al atraso y a la crisis económica?. Queda así planteado un cuestionamiento, -- que en capítulos más adelante es estudiado con más detenimiento.

En síntesis, en todo análisis de la ideología conviene partir de la totalidad histórica como praxis social y por -- lo tanto estrechamente relacionada con las relaciones de -- producción, la lucha de clases, las contradicciones que surgen en el proceso mismo de conformación social.¹⁹

B) El contenido ideológico de la ciencia y la ideología.

La ideología tecnocrática pretende dar a los problemas políticos, sociales, educativos, etc., una solución fundamentalmente técnica, su carácter ideológico dominante trata de mostrar que la ciencia y la tecnología está por encima -- de los conflictos de la sociedad, de ahí que se le pretenda presentar como neutral y ahistórica. Ahistórica al tratar -- de ignorar las condiciones sociales e ideológicas en las -- que surgen las producciones científicas y tecnológicas, --- afirmándose que éstas tienen su propia lógica y temporalidad.

19. Ana María Rivadeo. "La problemática de la categorización de la ideología en el marxismo" en Introducción a la epistemología, UNAM-ENEP "Acatlán", México 1981, -- p. 188.

dad particular; neutral porque se dice que existe independiente de cualquier clase de intereses particulares y por lo tanto independiente del contexto socio-político.

Pero Gramsci señala que "las ciencias no representan una concepción del mundo por excelencia, pero constituyen también una ideología, es decir un categoría histórica", ²⁰ de ahí que es la ciencia, en manos de la clase dirigente, la que determina los procesos a los que los hombres deben someterse, y a través de la cual se les somete ideológicamente al presentarse como neutrales y apolíticas.

En el marco actual en el que se dan la producción del conocimiento y de la tecnología, esta producción aparece "fetichizada", pues se considera que "el desarrollo unilineal y acumulativo de la ciencia y la técnica es la causa del desarrollo de las fuerzas productivas", ²¹ pero sin tomar en cuenta su carácter de clase y que estas fuerzas productivas se desarrollan dentro de un particular e histórico modo de producción.

De acuerdo a Enrique Leff la ciencia y la tecnología actualmente han sido utilizadas como mecanismos principales y eficaces para el desarrollo de las fuerzas productivas, pero al existir una apropiación desigual de este poder hace

20. Gramsci. La alternativa pedagógica, Editorial Fontamara, España 1981, p. 225.

21. Tomás Amadeo Vasconi. Técnica, tecnología, tecnocracia, Caracas, junio de 1982, mat. mimeo, CISE-UNAM.

posible que sean las clases dominantes quienes ejerzan un mayor control social y utilitario para someter y explotar a las clases dominadas o grupos mayoritarios de la sociedad. ²²

Veáse este problema en las condiciones de dependencia, el contenido ideológico de la ciencia y la técnica se constituye en un mecanismo de dominio económico, político, social e ideológico.

Al reconocer la no neutralidad de la ciencia y la técnica, se entiende el por qué la educación no es sólo un instrumento técnico, cuyo valor está dado por la eficiencia en el control de la naturaleza y de la sociedad.

Si lo ideológico se da como proceso, se puede concebir al contenido con posibilidades de transformación, es por eso que Leff afirma la necesidad de tener presente que "la ciencia es un conocimiento teórico y crítico de la realidad física y social" y que por tanto debe de abrir la posibilidad de otras opciones en la organización productiva, en las cuales se considere el desarrollo de las fuerzas productivas con una estructura social menos desigual y por tanto estén menos basadas en la explotación de los grupos mayoritarios, pues como ya se dijo anteriormente se usa a la ciencia, a la tecnología y a la técnica como medios de explota-

22. Enrique Leff. "Dependencia científico-tecnológica y desarrollo económico" en México Hoy, Editorial Siglo XXI, México 1983, pp. 266-289.

ción de los grupos sociales más desfavorecidos. ²³

Desde las condiciones conceptuales planteadas de posibilidades de transformación de lo ideológico, conviene plantearse como problema de investigación educativa el contenido ideológico de la ciencia y la tecnología en los proyectos educativos.

2.4 Enfoques teórico-pedagógicos.

2.4.1 Lineamientos de la "nueva educación".

Hasta aquí lo que se ha desarrollado del marco teórico es el nivel de la teoría social en torno a la educación, habiendo señalado sus implicaciones políticas, ideológicas, económico-sociales, etc., paso ahora a revisar el nivel teórico-pedagógico en el que me he encontrado también, no una sola posición sino diferentes posturas que se articulan al nivel anterior de la teoría social.

Con esto he sacado en conclusión de que los aspectos pedagógicos, didácticos, curriculares, etc., no son aspectos que se desliguen de la práctica social, por lo tanto -- aquí he encontrado las mismas implicaciones políticas, ideológicas, económico-sociales, etc. Parecería que este marco

23. Ibidem, p. 283.

teórico tiene una extensión considerable, y en realidad así lo es pero sí fué necesario que en mi proceso de investigación tocara extensamente estos temas, que si bien los ví en el período de curso de la carrera, no los tenía asimilados en forma articulada.

El antecedente que marcó en forma importante el cambio en la concepción de la Pedagogía y por ende el surgimiento de la "nueva educación" como oposición a los postulados de la educación liberal o tradicional, fueron las transformaciones que se dieron a fines del siglo XIX y principios del XX, entre las que destacan: el crecimiento exorbitante de la industria, la expansión y modernización de las comunicaciones como efecto del desarrollo de la industrialización, la acelerada urbanización, etc.

El objetivo principal de este movimiento era la reconstrucción económica y social de los Estados Unidos, después de los estragos sufridos por la Primera y Segunda Guerra -- Mundial, buscando con ello el restablecimiento de la paz y de la democracia en este país. De ahí que centraran su interés en el preparar fundamentalmente al educando para el momento que se vivía, concibiendo a la educación como una escuela de la vida, a diferencia de la escuela tradicional -- que formaba al alumno para el futuro.

Entre sus representantes más connotados se encuentran: John Dewey, Eduardo Claparede, María Montessori, Alfredo Binet, Celestin Freinet, etc., quienes definen a la "nueva --

educación" como secular. Con la pretensión de que ésta fuera democrática y laica, e instrumental o pragmática, ya que la verdad o conocimiento que transmite la escuela debía estar en función directa con el trabajo y en la práctica misma, para comprobar su funcionalidad.

No es extraño entonces, que todo curriculum con contenidos poco claros y cuyos conocimientos a transmitir en la escuela no fueran útiles sean rechazados por los seguidores de esta corriente, pues hay que recordar que una de las características de la educación tradicional era precisamente el que se centraran en el desarrollo de la inteligencia y - la personalidad del alumno.

Entre las críticas que se le hacían a la educación tradicional, se encuentran las siguientes: la pasividad del -- alumno por el exceso de autoridad del maestro, considerado como la única fuente de conocimientos, el uso extremado del verbalismo, el enciclopedismo, etc.; como alternativa la - educación nueva propone que la escuela debería ser activa - pretendiendo desarrollar la actividad humana, ya sea manual o intelectual, social o individual, en donde el maestro debiera tener comunicación con los alumnos y el conocimiento construirse a partir del interés por parte del educando, -- utilidad que se verificaría en la práctica misma.

Las alternativas arriba mencionadas responden a una de las nuevas teorías pedagógicas, en donde el conocimiento se adquiere en la práctica, es por ello que se considera que -

la escuela está en relación directa con el desarrollo industrial, pues es en el trabajo donde se adquieren los conocimientos.

La teoría originada en los Estados Unidos dentro de la llamada "nueva educación", no fué la única que surgió, pues en contraposición a ésta se encuentra la educación socialista o escuela politécnica, cuyos antecedentes se remontan hasta el siglo XIX.

2.4.2 La corriente socialista en la educación.

Esta otra teoría pedagógica tiene como representantes iniciales a Marx y a Engels,⁺ quienes otorgaron gran importancia a las condiciones de vida y de trabajo del proletariado, ya que debido a las exigencias del desarrollo industrial, el obrero se convertía en un hombre parcial o fragmentario por la división internacional del trabajo, surgiendo la necesidad de crear las escuelas politécnicas, agrónomas y de entrenamiento profesional. Se da un avance con relación a la educación nueva del occidente, ya que en ella se pretendió lograr reunir tanto a la educación como a la producción material, o sea el trabajo manual y al trabajo intelectual, no obstante que sigue circunscrita al ámbito escolar.

+ Aunque Marx y Engels no se propusieron explícitamente desarrollar un trabajo pedagógico, sus planteamientos fundamentan las corrientes pedagógicas dentro de la corriente socialista.

Es importante mencionar que la escuela politécnica no fué pensada exclusivamente para la sociedad comunista, sino que a ésta se le consideró como una etapa de transición dentro de la misma sociedad capitalista, con el objeto de propiciar las condiciones necesarias para la transformación hacia el comunismo.

De acuerdo a esta otra teoría, es necesario analizar las relaciones entre la educación y la producción, pues las nuevas relaciones que se den entre ciencia, tecnología e industria, resolverán en gran medida el problema aún vigente dentro de esta teoría, en la que subyace la intención de -- elevar el nivel educativo de los trabajadores y crear condiciones para transformar la sociedad, ya que de otra forma la escuela politécnica solamente sería un satisfactor más -- de las necesidades del desarrollo industrial, y no como formadora de un hombre nuevo, de acuerdo a los fines socialistas de la cual surgió.

Retomando a Guevara Niebla y Patricia de Leonardo,²⁴ -- para poder hablar de una nueva pedagogía marxista, es necesario que ésta reuna las siguientes características: unificar la enseñanza con el trabajo productivo, alternando el -- trabajo manual e intelectual, aplicándolo a la vida cotidiana, no dejando a un lado la enseñanza de las condiciones -- económicas y políticas de la sociedad, así como dar impor--

24. Gilberto Guevara Niebla y Patricia de Leonardo. Introducción a la teoría de la educación, UAM-Xochimilco, Terra Nova, México 1984, p. 81.

tancia a la ciencia en el proceso educativo y tener presente también el aspecto humano en las relaciones de producción; todo ello para lograr una educación general de alta calidad o de nivel.

2.4.3 La corriente de la tecnología educativa.

La tecnología educativa surge en forma casi paralela - al movimiento de la educación nueva, pero su mayor auge se da en el período siguiente a la Segunda Guerra Mundial, esta corriente otorga primacía a los problemas metodológicos y técnicos por encima de los conocimientos que transmite la escuela, de ahí que a este movimiento pedagógico se le llame "metodologismo", según los autores consultados.

Como antecedentes de este movimiento, se encuentra el trabajo desarrollado por Frederic Winslow Taylor, quien realizó estudios tendientes a alcanzar una mejor organización racional del trabajo, más eficiente y bajo el supuesto de que el control de los procesos complejos de la producción - asegura la elevación creciente de la producción. Para alcanzar esto Taylor impuso formas mecanizadas a los trabajadores, con el objeto de obtener mejores niveles de productividad.

Las ideas tayloristas tuvieron proyección en la educación, al aplicarse en la escuela los principios que antes - se habían aplicado en la fábrica, considerándose el tiempo

del alumno como una mercancía, pues a partir de su control era posible lograr una mayor productividad, eficacia y aprovechamiento.

Es importante señalar que el taylorismo retomado y aplicado a la educación responde a la tendencia metodologista de la educación, que persigue como objetivo primordial el lograr un mayor rendimiento y eficiencia, reduciendo y pasando a segundo término los preceptos de la tendencia humanista de la "nueva educación", la cual se centraba en una ética de servicio al hombre.

En los inicios de la década de los 20's es cuando surge el diseño curricular y los estudios en general de éste, brindando siempre importancia a todo aquello que era considerado eficiente. La tecnología educativa, surge como tal cuando el principio del condicionamiento operante de Skinner es aplicado en la Pedagogía. Skinner consideró que el sujeto es la suma de conductas positivas y el proceso educativo (enseñanza-aprendizaje) tiene la característica de ser una secuencia ordenada de estímulos y respuestas, contribuyendo a la educación programada, a partir de la cual se genera en toda la extensión de la palabra la tecnología educativa.

La tecnología educativa relacionada con la teoría curricular es considerada como un conjunto de pasos técnicos para la elaboración de planes de estudio, lo que tiene trascendencia entre los teóricos que llegaron a desarrollar esta corriente, cabe citar a Taba, Tyler y Mager, cuyos planteamientos más adelante tocaré.

El gran cambio técnico instrumental que la tecnología educativa introduce, es la programación de las actividades y del proceso a desarrollar en la relación maestro-alumno, en el contenido de los planes de estudio, en los tiempos asignados. De esta programación se ocupan un grupo de especialistas o expertos, quienes otorgan primacía al método, y consideran como cultura todo aquello que sea útil y productivo.

Hilda Taba, una de las difusoras teóricas iniciales de este movimiento de la teoría curricular, es quien considera que el programa escolar o plan para el aprendizaje debe poseer una totalidad orgánica y no fragmentaria, pero teniendo como base a la teoría.

Ralph Tyler es otro teórico difusor de este movimiento, opina que las fuentes que deben generar los objetivos de los aprendizajes son: el alumno, la sociedad y los especialistas; del estudio de estas tres entes se derivan una serie de necesidades que, filtradas por la dimensión filosófica y psicológica aclaran precisamente esos objetivos de aprendizajes.

Como síntesis tenemos dos cosas importantes que estos autores señalan, por un lado la necesaria teoría (Taba) y por el otro la necesaria importancia que debe darse a las fuentes que marcan los objetivos (Tyler).

Otro de los representantes de este movimiento, es Robert Mager, cuyo modelo hace énfasis en la elaboración técnica de objetivos conductuales y cartas descriptivas, sugie

re una programación rígida y omite las condiciones psicosociales que afectan al aprendizaje. Por estos motivos a Mager se le reconoce más como un promotor de la instrucción.

La revisión de esta corriente aclara las concepciones que tienen sus seguidores acerca del aprendizaje, contenidos, relación maestro-alumno, método, didáctica, planeación, etc.

El aprendizaje, de acuerdo a la teoría psicológica conductista en la que se basan, es concebido como la modificación de la conducta observable, por ende el conocimiento es considerado como verdadero cuando en la práctica es comprobable. Para que el aprendizaje se compruebe hacen un diseño de planes y programas de estudio que se caracterizan por la fragmentación de contenidos de aprendizaje, en objetivos conductuales. En el proceso de adquisición de ellos por los alumnos, su misma estructura provoca una asimilación igualmente fragmentada y atomizada; así los alumnos aprenden a repetir contenidos más que a analizar una realidad en forma totalizadora. El resultado es que el alumno únicamente retiene y memoriza.

El papel del docente es reducido al de un instructor o transmisor de conocimientos, función que se presenta en el curriculum, que es elaborado por especialistas de la institución educativa, ya que a partir de éste se determina su rol, aprobándose y controlándose sus acciones.

El espacio privilegiado del curriculum es en donde el docente respalda sus acciones, tiene también importancia el

método utilizado por éste, a través del cual intenta dominar y volver coherente las contradicciones que se dan en la fragmentación del contenido, y poder así controlar el proceso -- enseñanza-aprendizaje.

El método es considerado como un instrumento técnico e instrumental, cuyos pasos aplicados al pie de la letra, supuestamente garantizan una efectividad en el aula. Se concibe así una forma particular de aprendizaje, que en este caso se le considera como resultado o sea como una adquisición pasiva de información y no como un proceso de aprendizaje significativo. El problema metodológico, entonces es enfocado a partir de un tecnicismo e instrumentalismo, que es lo que caracteriza a la tecnología educativa predominantemente y que son plasmados en un modelo de instrucción, a esto se refiere precisamente al calificar de metodologismo a este tipo de enseñanza.

No es raro entonces encontrar en la mayoría de los cursos para docentes una preocupación por habilitarlos en el manejo de técnicas para la instrucción, de técnicas para la -- elaboración de objetivos, de técnicas para la elaboración de pruebas objetivas, etc., convirtiéndose sobre todo en cursos de capacitación instruccional, dejando en segundo término la formación teórica del docente.

Una de las características de la tecnología educativa, es que se sustituyen los programas escolares por las cartas descriptivas, en donde no sólo se omite el contenido teórico.

y se planean en forma lineal las actividades de aprendizaje como válidas ante cualquier situación, negándose así la posibilidad al docente de construir una propia metodología a partir de sus experiencias y de las condiciones de cada grupo en particular.

Es frecuente que al analizar la problemática curricular se le identifique solamente con la elaboración de mapas curriculares, en donde se hace énfasis en su organización formal del plan de estudios, o sea en cuanto a su duración y valor de cada una de las materias, así como su organización curricular ya sea por asignaturas, áreas o módulos.

2.4.4 Elementos de revisión crítica de la tecnología educativa.

Taba propone que en la elaboración de planes y programas de estudio, es necesario realizar primeramente un diagnóstico de necesidades, pero lo que realmente sucede es que se hace una reducción de éstos en relación directa a demandas específicas e inmediatas, que son útiles al sistema productivo y por ende a la sociedad capitalista.

Mager con su propuesta pedagógica, en donde las cartas descriptivas sustituyen a los programas escolares, consideradas como válidas ante cualquier situación de aprendizaje, cae en contradicción con la postura de Taba y Tyler, quienes destacan y analizan el problema de la selección y organización de las actividades de aprendizaje.

El modelo de instrucción de este autor, resta creatividad al proceso de enseñanza-aprendizaje, y fomenta su mecanización al imponerse la técnica por encima de los contenidos. Este modelo refleja la tecnoburocracia que caracteriza a la tecnología educativa, en donde se busca únicamente la eficiencia y control del quehacer educativo a menor costo para la sociedad capitalista.

La tecnología educativa concibe a la teoría curricular como algo técnico, sin que se considere que toda teoría curricular implica una posición social y que a través de ella se establecen relaciones entre educación y sociedad. De acuerdo a Díaz Barriga, toda teoría curricular es una aplicación de conceptos teóricos que tienen vinculación con el aspecto social.

Olac Fuentes al hablar sobre el curriculum pone de manifiesto que la relación entre éste y la sociedad se verifica en el tipo de práctica profesional que se realiza; ésta es considerada como una inversión y consumo de determinados sectores sociales. De ahí que se hable del curriculum como una práctica social basada en la estructura de clases existente.

Ya se revisó en párrafos anteriores como entre las funciones sociales de la escuela se encuentran: la asignación de profesiones acorde al mercado de trabajo, la socialización política, la distribución social, la legitimación del Estado a través de la ideología que se transmite, y por último lo académico que está en función de lo que demanda el sistema productivo.

Estas implicaciones generalmente aparecen, no siempre explícitamente en el curriculum, ya que es presentado como neutro y por ende con un nulo compromiso político, enfatizándose el lenguaje técnico durante su formulación, pues se da mayor importancia a la formación instrumental y técnica del alumno.

En contraposición de cómo la teoría conductista considera al aprendizaje -como una modificación de conducta observable- tenemos que Díaz Barriga lo define como un proceso dinámico en donde se dan avances, retrocesos, temores, -detenciones y construcciones, por tanto se da la modificación de una pauta de conducta a nivel de molaridad o totalidad conductual del sujeto, dándose una integración e internalización en el ser humano.

Azucena Rodríguez también considera al aprendizaje como un proceso; que a partir de síntesis iniciales posibilitan un análisis y posteriormente construir nuevas síntesis que hagan posible el surgimiento de contradicciones y por ende construir nuevas hipótesis, permitiendo reiniciar nuevamente el proceso de destotalización.

Hay algo que no podemos negar como avance de la tecnología educativa respecto a la educación tradicional, pues efectivamente rompe con la forma de pasividad característica de ésta en tanto moviliza la participación del alumno, -pero sin embargo por la falta de formación totalizadora del conocimiento no transforma las actitudes del sujeto. Esto -

es lo que los críticos llaman el "cambiar para no cambiar".

Con relación al contenido y al método, que vienen a -- formar una unidad, tenemos que Díaz Barriga concibe al se-- gundo como el punto de unión de lo epistemológico y lo di-- dático, mientras que Azucena Rodríguez y Gloria Edelstein conciben a la didáctica como una combinación de los niveles teórico, técnico e instrumental, en donde el método se origi-- na a partir de lo teórico y no sólo de lo instrumental.

Estas dos últimas autoras mencionan que el método de-- termina la orientación concreta del proceso de aprendizaje, el tipo de relación que se establecerá entre el maestro y - el alumno. El docente formado más como instructor se convier-- te en un transmisor de contenidos que ya otros individuos - planearon y programaron para que él los enseñe en el salón de clases, de ahí que su actividad más que de liberación -- sea considerada como de alineación,²⁵ al transmitir lo que otros piensan en su lugar. Cuando éste se enfrenta ante un plan de estudios con un gran número de objetivos y de conte-- nidos, su única preocupación es cubrirlos en su totalidad, sin detenerse a analizar el proceso de aprendizaje de los - alumnos. Como alternativa a esta problemática es precisamen-- te la disminución de la información, en donde se manejen en el curriculum ideas básicas, como lo propone Hilda Taba,²⁶

25. Eduardo Remedí. "Curriculum y accionar docente" en Memo-- ria del Encuentro sobre Diseño Curricular, UNAM-ENEP -- "Aragón", México 1982, p. 133.

26. Hilda Taba. Elaboración del Currículo, Editorial Troquel, Buenos Aires 1976, p. 119.

así como reducir el número de materias por semestre y aumentar las horas en donde los alumnos y docentes trabajen sobre contenidos básicos.

Frente a esta proposición tecnicista se propone la organización curricular en áreas y módulos en sustitución a las disciplinas; se le considera como la mejor manera de no fragmentar los contenidos, intentando con ello que el alumno logre obtener una integración y totalización del conocimiento que se pretende que sea construido por él mismo, pero teniendo cuidado que no solamente sea en el aspecto formal de la organización del curriculum, sino que los contenidos se manejen en forma totalizadora.

III. LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO A PARTIR DE LOS AÑOS 70'S.

A fines de los 60's los movimientos sociales, entre -- ellos destacando el estudiantil, fué muestra evidente de la agudización de la crisis económica, política y social del -- país, representan la ruptura del modelo estabilizador adoptado a fines de los años 40's. El aparato gubernamental trata de introducir una política de cambio y modernización para reorientar y controlar la crisis.

Como antecedentes en el aspecto económico, la crisis -- fué el resultado de un crecimiento acelerado, en donde el -- Estado tiene un papel importante en el proceso de acumula-- ción de capital, descuidando la producción del campo; se expanden enormemente los monopolios transnacionales, la deuda externa crece aceleradamente y debido al tipo de industria-- lización del país se desarrolla fundamentalmente la produc-- ción de bienes de consumo duradero (automóviles, aparatos -- electrodomésticos, etc.) teniendo que importar maquinaria -- para su fabricación, provocando la dependencia económica y tecnológica. ²⁷

Todo lo anterior repercute enormemente en la distribu-- ción del ingreso, ya que el capital se concentra en pocas --

27. Javier Mendoza Rojas. "El proyecto ideológico moderniza-- dor de las políticas universitarias en México(1965-1980) " en Revista Perfiles Educativos No. 12 (abril, mayo, ju-- nio 1981), CISE-UNAM, p.10

manos y provoca entonces un gran descontento entre la mayoría de la población. Por eso el Estado tiene que utilizar el autoritarismo político, como medio para controlarlo. ²⁸

Surge así, la coyuntura de la política educativa del sexenio echeverrista, a partir de ella se elabora un proyecto de política educativa.

3.1 Proyecto de reforma educativa del sexenio 1970-76.

La reforma educativa llevada a cabo en el régimen de Echeverría Álvarez, tiene en ese momento la intención de solucionar las secuelas del movimiento estudiantil, así, la reforma educativa es una respuesta política a la crisis.

Entre las diversas medidas contenidas en el proyecto de dicha reforma, se encuentran:

- En lo político, se inicia una liberación con la "apertura democrática", por lo que se estimula la participación de los diferentes grupos políticos y la creación de varios de ellos, se reconoce positivamente la crítica de los disidentes intelectuales y se respeta la autonomía universitaria.

28. Mario R. Huacuja y Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual, Ediciones El caballito, México -- 1976, pp.29-44.

- En lo económico, se da mayor participación del Estado a fin de cambiar el modelo de desarrollo estabilizador, modernizando el aparato productivo, estimulando la producción del campo al tratar de lograr la autonomía tecnológica y económica.

- En lo social, se trata de ampliar y mejorar los beneficios sociales y las oportunidades educativas a las clases más desfavorecidas, ya que a través de ellos se busca la redistribución del ingreso.

- En lo internacional, se da un aumento en las relaciones con otros países del mundo, principalmente con los de América Latina, a fin de obtener solidaridad con los países endeudados.

Según Pablo Latapí estas medidas se pueden calificar dentro del llamado "reformismo social". Cuando analiza la política educativa de este régimen asegura que su filosofía educativa es fuertemente nacionalista, ya que se enfatizan los valores de la "apertura", y, el sistema educativo es presentado como "democrático" al ofrecer oportunidades educativas para todos, así como el medio para la movilización social, principalmente para las clases más desprotegidas. ²⁹

Se expiden nuevas leyes, como fueron: la Ley Federal de Educación, en noviembre de 1973 en sustitución de la Ley

29. Pablo Latapí. Análisis de un sexenio de educación en México, Editorial Nueva Imagen, México 1974, pp.57-62.

Orgánica de Educación Pública de 1941, en donde la educación se la define como "el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura como proceso permanente que -- contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de solidaridad social."³⁰ (Artículo 2).

Cabe mencionar que dicha definición sufrió diversas modificaciones a lo largo del sexenio, ya que al inicio del -- mismo se le consideró como el medio para "distribuir las -- oportunidades sociales con mayor equidad";³¹ en la exposición de motivos de la Ley Federal de Educación se menciona -- que para estar en posibilidad de transformar la realidad es necesario que el fenómeno educativo sea contemplado dentro -- del contexto socio-económico. En 1974 se mencionó que la -- función de la educación es socializadora y específicamente -- contribuye en formar un sano nacionalismo.

Estas variaciones de tono del discurso político del -- Estado en materia de educación significan las obligadas respuestas que se tienen para dar a las demandas educativas expresadas por los grupos del medio educativo. Se hace énfasis en la idea de que la educación, al ser popular y nacionalista trae consigo la movilidad social, que en ese entonces demanda principalmente la clase media urbana.

30. Ley Federal de Educación (1973), Secretaría de Educación Pública.

31. Informe presidencial de 1971.

Pero además el discurso es acompañado de otras medidas concretas, al menos en el plano legal, porque en lo real el discurso toma buen tiempo para ser operativo. Así pues se emiten una serie de leyes como la Ley Nacional de Educación para Adultos en diciembre de 1965.³²

También se introducen los sistemas abiertos de educación a nivel bachillerato, medio y a nivel licenciatura. Una nota que marca la alta tonalidad del discurso son los criterios contenidos en la Ley Federal de Educación para reformar los planes y programas de enseñanza primaria, los cuales son: el carácter permanente de la educación, actitud científica, la conciencia histórica, la relatividad, y el acento en el aprendizaje para que los estudiantes "aprendan a aprender". Con la reforma de los libros de texto se busca no sólo transmitir conocimientos, sino la inculcación de la reflexión crítica del alumno, a fin de que deje de ser un sujeto pasivo y sea activo.

En cuanto a la enseñanza técnica que es el objetivo central de nuestra investigación, se reorganiza y se le imprime un gran impulso; como prueba de ello el 4 de septiembre de 1975 se crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, se amplía la red de Institutos Tecnológicos Regionales, se impulsa el Plan Escuela-Industria, los cuales tienen como objeto el relacionar a los estudiantes de educación media y superior con el sector productivo.

32. Ley Federal para Adultos (1975), Secretaría de Educación Pública.

Debido al número reducido de centros educativos a nivel medio superior y superior para atender la demanda de educación se crean el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Colegio de Bachilleres, cuyo objetivo es impartir enseñanza media superior, en su modalidad formal y no formal - principalmente esta última institución educativa.

El Estado apoya también la expansión acelerada de la educación superior, presionado fuertemente por los sectores medios urbanos, principalmente en el área metropolitana de la ciudad de México. En diciembre de 1973 se crea la Universidad Autónoma Metropolitana, en 1974 surgen las Escuelas Nacionales de Educación Profesional (ENEP) dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), - las cuales fueron creadas como medios de descentralización de la educación superior.

Los datos que aquí he expuesto tienen el propósito de presentar en panorámica las acciones de educación que el - gobierno de Echeverría se preocupa por presentar a los diferentes sectores y clases sociales.

Pero como toda política educativa no es autónoma y -- por sí sola no puede originar grandes cambios si no es res paldada por una política económica adecuada, durante el pe riodo presidencial 1970-76 el objetivo a alcanzar es que - todos tengan acceso al sistema educativo, el cual no se -- logró pues a fines del sexenio aún 1.7 millones de niños - entre 6 y 14 años no tenían acceso al sistema y 11.9 millo nes mayores de 14 años no habían terminado la primaria. 0

sea que un 35% de la población mayor de 6 años (14 millones) permanece abajo del nivel escolar que la ley establece como obligatoria.³³

3.2 La Política Educativa en el sexenio de López Portillo.

Es innegable que el contenido del discurso político-- educativo echeverrista contiene cuantitativamente hablando muchas modificaciones, en la práctica los proyectos y programas que se plantean no se concluyen durante su período presidencial; las razones son diversas pero principalmente -- no era posible transformar en tan corto tiempo problemas -- educativos, dado que ello implicaría variaciones más allá -- de la estructura educativa. Además el problema político impide poner en práctica esos proyectos.

Al iniciarse el período presidencial de José López Portillo (1976-82) se lleva a cabo una acción de desprestigio de la administración anterior, culpándosele de la crisis -- que sobrevino a la salida de Echeverría.

Se presenta al nuevo régimen como el más apropiado para los múltiples problemas por los que atravieza el país, -- se propone una política "realista" encaminada a sacar al -- país de la crisis económica. El realismo consiste en dejar atrás el tiempo de la "demagogia" y del "populismo".

33. Datos del Plan Nacional de Educación 1977, Secretaría -- de Educación Pública.

La primera medida adoptada es la búsqueda de una conciliación con la fracción monopolista de la burguesía, la --cual tiene el control del sector moderno de la economía que el Estado considera como el medio necesario para la dinamización de la economía. La crítica hace hincapié que esta --nueva política tiende a vincular más nuestra economía al ca-pital oligopólico internacional.

La política económica que se adopta restringe el gasto público, en el renglón educativo limita los recursos disponibles que junto con otras limitaciones en otros aspectos --canalizan los recursos hacia las inversiones productivas. --Paralelamente se acompaña una política de disminución del --apoyo al aumento de los salarios.

Contradictoriamente y para no perder la confianza de --de las masas, el discurso educativo lopezportillista utiliza el aparato escolar como una promesa de movilidad social.

Si bien se reduce el gasto educativo, se trata de esti-rar la inversión disponible en acciones tales como el pro--grama "educación para todos"; se impulsa el sistema educati-vo bajo el Plan Nacional de Educación expedido en 1977, ---acompañando al Plan Global de Desarrollo 1980-82. En esos --planes se marca que la educación persigue los siguientes ob-jetivos:

- Asegurar la educación básica universal de diez gra--dos a toda la población.

- Vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

- Elevar la calidad de la educación.

- Mejorar el nivel cultural del país.

- Aumentar la eficiencia del sistema educativo. ³⁴

A diferencia de la política educativa del régimen anterior, el de 1976-82 sí tiene definidas sus metas y acciones, aunque las mismas hayan sido muy ambiciosas, tomando en cuenta la situación crítica por la que atraviesa el país.

Como a la educación se le da el papel principal de apoyar al sistema productivo, es el responsable de formar a los cuadros técnicos y profesionales necesarios para el sector hegemónico de la economía. Hay que hacer hincapié que el sector hegemónico alcanza tal infiltración en el control sobre el Estado que la política educativa que se adopta en este período presidencial tiene su influencia. No voy a citar las características que adopta este sistema educativo en todos los niveles de educación (básica, media superior y superior); tan sólo voy a referirme a las indicaciones referidas a la educación técnica.

34. Plan Global de Desarrollo 1980-82, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, agosto de 1980, p.347.

En principio el régimen de José Jones Portillo se propuso limitar la demanda de ingreso al nivel superior de educación para canalizar dicha demanda hacia el nivel medio superior y terminal en el área técnica; la razón se encuentra en el fuerte impulso que se propone el gobierno realizar para reforzar los cuadros de técnicos medios para apoyar la planta productiva.

Subyace a esta política educativa una política tecnócrata desarrollista del Estado, en la que se concibe que para el crecimiento económico y de productividad en el sector moderno de la economía, la educación es de gran importancia, de ahí que en 1978 se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como un organismo descentralizado y de índole terminal.

Esta innovación educativa del régimen lopezportillista, tiene como finalidad vincular al sistema productivo con el sistema educativo, al formar técnicos de nivel medio que demanda el sistema productivo. Para apoyar esta modalidad se da un gran impulso financiero, así como "una campaña de comunicación social tendiente a promover un mayor prestigio social para las carreras del sistema terminal posecundaria y las cortas posbachillerato, idea que corresponde a una concepción manipuladora e ingenua de la orientación vocacional".³⁵

Por todo lo anterior se concluye con la idea de que la política educativa adoptada en este régimen es de carácter

35. Olac Fuentes Molinar, "El Estado y la Educación Superior" en La crisis de la educación superior en México, Editorial Nueva Imagen, México 1983, p. 70.

restriccionista, perfilándose como un proyecto tecnocrático de educación, por el cual se otorgan fuertes concesiones a la hegemonía monopolista de la burguesía, considerada por el aparato gubernamental en ese momento como el elemento primordial para terminar con la crisis.

3.3 El contenido ideológico de las políticas educativas.

Con base en el marco teórico trabajado en el capítulo anterior me atrevo a retomar algunas consideraciones de análisis y crítica en relación a las medidas político-educativas seguidas por los presidentes Luis Echeverría Alvarez y José López Portillo.

La reforma educativa tiene un trasfondo ideológico, político, social, cultural, etc., porque bien se puede observar al seguir el hilo de los acontecimientos la influencia e interconexión de los hechos educativos con la crisis económica, con el discurso nacional populista, con las alianzas entre el Estado y la clase dominante, y también con los enfrentamientos interclase y de éstos con el Estado.

Por ejemplo no se puede negar el papel que juegan algunos intelectuales al formular la trama del discurso político-educativo; vuelven a repetirse en las leyes emitidas sobre educación, los valores políticos, filosóficos, las tendencias económicas y sociales del discurso "democrático-nacionalista". La apertura democrática es el matiz que la cla

se dominante utiliza para explicar y legitimar su dominio y hegemonía.

Estas medidas adoptadas por el Estado substituyen a la coerción física con la cual se enfrenta a los movimientos sociales de fines de los 60's, principalmente el estudiantil de 1968. Se pone así de manifiesto cómo la instancia jurídico-político se determina por los acontecimientos de la práctica histórica, y a su vez determina también en el plano legal e ideológico los acontecimientos sociales.

La reforma educativa iniciada por Echeverría y continuada por López Portillo, es un intento del bloque histórico dominante en ese momento para perpetuar su dominio y su hegemonía sin modificar cualitativamente el modelo de desarrollo capitalista; haciendo eso sí los cambios necesarios para recuperar el consenso perdido en lo ideológico y reforzar la economía sin tener que modificar estructuralmente el sistema.

En esa serie de cambios la educación pasa a ocupar uno de los papeles principales; especialmente la educación técnica recibe las intenciones del bloque histórico dominante. Los intelectuales trabajaron y siguen trabajando el contenido ideológico.

Javier Mendoza considera que el período echeverrista -- brindó mayor atención a los asuntos políticos todavía convulsivos al interior de las escuelas y universidades en su sexenio, no pudiéndose lograr los cambios educativos tal --

cual lo propone en su discurso. Es en el siguiente sexenio gubernamental en donde el proyecto modernizante tecnocrático de la educación se fortalece tratando de estrechar más el aparato productivo con el educativo.

Es entonces que se impulsa a la educación técnica, sobre todo en el nivel medio superior y terminal, en la idea de disminuir la expansión de la matrícula en la educación superior para "segregar a los preparatorianos de los procesos de radicalización ideológica y política que pueden darse en la universidad"³⁶ como sucedió en el régimen pasado al otorgar mayor autonomía a la misma.

En síntesis es innegable el trasfondo ideológico de las políticas educativas en torno a la valoración de la ciencia y la técnica, para legitimar las modificaciones y reforzamiento del modelo de país adoptado predominantemente.

36. Olac Fuentes Molinar. "Educación pública...op.cit.p.256.

IV. CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).

Este capítulo contiene los datos organizados a los que pude tener acceso referidos a la forma en que se desarrolla el proyecto de creación del CONALEP; se desagrega en varios subcapítulos que explican en conjunto la caracterización de esta institución en cuanto a sus objetivos, estructura, crecimiento, normatividad, financiamiento, etc. Hago la aclaración de que hay información sobre los planteles pero cuya consulta no es accesible desde lo externo, es decir, es información que circula internamente. Por lo tanto, aquí sólo se vislumbran los datos reunidos con la intención de analizar las implicaciones sociales e ideológicas de este proyecto.

4.1 Antecedentes de creación del CONALEP.

Ya el aparato escolar contiene bases para formar los cuadros técnicos demandados por el país, tanto el Instituto Politécnico Nacional como la Universidad Nacional Autónoma de México y algunas instituciones de provincia instituyeron carreras cortas para técnicos de nivel medio, la Secretaría de Educación Pública por su parte, crea las Escuelas Tecnológicas Regionales.

Todas estas acciones demuestran la importancia y la --

tradición de la enseñanza de carácter técnico en México, -- antes de la creación del CONALEP; pero dichas acciones no -- habían llegado a conformar un cuadro sólido y actualizado a las demandas del sector productivo.

Estos programas tenían como deficiencias el que "se -- trataba de proyectos complementarios a los objetivos genera-- les de las instituciones que los patrocinaban, lo que en la práctica se traducía en una permanente insuficiencia de re-- cursos económicos. Después, no se encontraban estrechamente vinculados al aparato productivo ni conocían las necesida-- des específicas de éste, de modo que en ocasiones el esfuer-- zo no correspondía a los resultados obtenidos" ³⁷

A principios de la década de los 70's, y ante tal pano-- rama del estado en que se encontraba la educación técnica,-- algunos organismos de Naciones Unidas, principalmente la -- UNESCO, "recomendaron" a los gobiernos de los países en --- vías de desarrollo que impulsaran la formación de técnicos medios, no sólo como parte integrante de sus programas loca-- les de ciencia y tecnología, sino también en forma indepen-- diente de éstos.

De ahí que en el sexenio de Luis Echeverría se conci-- bió a la educación como el elemento primordial del proceso de modernización que supuestamente era necesario para el de-- sarrollo que deseaba el Estado alcanzar. Tal proceso de mo--

37. Carpeta Básica de Información del CONALEP, papel 2.

ernización está basado en la teoría del capital humano, la cual supone que la educación es una inversión y que a mayor presupuesto se le otorgue al sector educativo, mayores garantías se ofrecen a los problemas económicos y sociales.

Esta es la orientación que guía la política educativa - en dicho régimen, recordemos los postulados de la "apertura democrática" de la educación, como se menciona en el capítulo anterior. Esta medida reformista en educación, así como otras que el régimen atendía, consistieron en medidas temporales y no de reformas estructurales y de fondo. Un sólo hecho hay que citar para apoyar la idea, y es la crisis económica financiera que culmina con la devaluación del peso, la baja drástica de los índices de la producción y otros problemas que no se profundiza porque no es el caso.

Con este panorama se inicia el siguiente régimen, en el que si bien se retoma la teoría del capital humano, es decir con la idea de que la educación conlleva el desarrollo económico y social; en ese momento las acciones educativas se encaminan a reforzar el carácter reformista de la educación, sólo que ya no tanto a nivel de la educación superior, sino en el nivel terminal de la educación técnica.

Esta reorientación responde a varios motivos que son: reforzar la formación de cuadros técnicos en un espacio de tiempo más corto con una menor inversión, y por otro lado, frenar la expansión de la matrícula en la universidad cuyo costo político y financiero se torna cada vez más alto para el Estado.

El régimen lopezportillista sin desconocer los postulados de la reforma educativa del sexenio anterior, comienza con acciones concretas encaminadas a reforzar la educación técnica profesional; previamente se puede citar la consideración que el Estado mexicano interpreta sobre la situación económica y social del país, y que a su vez sirve como justificación para la creación del CONALEP.

Concretamente se dice que "a pesar de que México cuenta con una amplia infraestructura industrial, un auge petrolero que ha acelerado el desarrollo económico y un gran número de recursos humanos, el proceso de producción se ve -- obstaculizado e inhibido por la falta de profesionales técnicos de nivel medio".³⁸

Como antecedentes inmediatos sobre la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se encuentran las siguientes consideraciones en el discurso que justifica su creación:

a) La importancia que se da al desarrollo de la tecnología a partir de la revolución industrial, y que es considerada como el motor principal para el desarrollo de los -- países denominados "subdesarrollados" o en "vías de desarrollo", contándose entre ellos a México.

Para lograr lo anterior se requiere de personal calificado, principalmente de técnicos medios de lo cual carece --

38. Ibidem, papel 1.

el país en ese momento, originándose serios obstáculos para el desarrollo, pues a pesar del "rápido crecimiento que ha registrado la planta industrial en las últimas cuatro décadas, aunado a últimas fechas al auge petrolero, han permitido acumular el capital necesario para garantizar un desarrollo sostenido pero tal proceso puede empantanarse si no se cuentan con los recursos humanos idóneos para ponerlo en -- funcionamiento". 39

Según este discurso, es la estructura productiva de México la que "ha sufrido" las consecuencias, además de que -- son los profesionistas y obreros calificados quienes en forma improvisada cubren las funciones de los técnicos medios -- ocasionando la subestimación de los mismos; se afirma que el técnico medio es el enlace entre los directivos y los trabajadores, se le califica como "bilingüe", pues entiende el -- lenguaje de los primeros y puede traducirlo a los segundos, son "una fuente de innovación tecnológica y de propuestas -- creativas en materia de organización, de métodos de producción, de control de calidad y de utilización de recursos". 40

Quiero subrayar la afirmación que hace este discurso -- de creación acerca de los técnicos medios al considerarlos fuente de innovación tecnológica y fuente de propuestas --- creativas tecnológicas, implícitamente remite a los postulados de la funcionalidad técnica de la educación y del es--- tructural-funcionalismo como teoría social al privilegiar -

39. Ibidem, papel 2.

40. Ibidem, papel 7

el rol de los técnicos bien preparados como los impulsores del desarrollo.

b) Otra consideración justificatoria radica en estudios realizados por la Secretaría de Educación Pública. Se estiman que por cada tres profesionales existe un técnico - medio, cuando el sistema productivo requiere que por un profesionista existan cinco técnicos medios, a fin de cubrir - los 50 mil técnicos que México requiere anualmente de acuerdo de la lógica de cálculo de la SEP.

De ahí que, a fin de corregir este desequilibrio laboral se empezaron a planear estrategias, tales como la reducción de la matrícula escolar en las carreras de nivel superior, la realización de una política social orientada a motivar el interés de los egresados de nivel medio básico hacia las carreras técnicas de índole terminal, tratando de - otorgar a las mismas un reconocimiento social.

La propuesta para crear el CONALEP forma parte de los planes generales de desarrollo socioeconómico del sexenio - 1976-82, cuando la política educativa tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades existentes para el desarrollo, así lo manifiesta el decreto del CONALEP.

En forma explícita se dice que "es preocupación del Estado proporcionar a la población la educación que propicie su armonioso desenvolvimiento social, humano y profesional. Que el avance científico y tecnológico y el desarrollo económico del país, así como la necesidad de fortalecer el progr

ceso productivo exigen la formación de personal profesional calificado. Que en consecuencia, es urgente contar con instituciones que impulsen la educación profesional técnica y vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción, y que, por lo mismo, es necesario reorientar y revalorar las profesiones técnicas, estimulando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales y ampliando así -- las opciones de educación postsecundaria que equilibren la preparación técnica con la formación cultural y social del educando..." 41

Bajo estas consideraciones, y en el contexto del Plan -- Global de Desarrollo 1980-82, que orienta las acciones de la política lopezportillista en las esferas de producción y de servicios, surge el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica el 27 de diciembre de 1978. Se constituye como -- un organismo público descentralizado, de índole terminal y -- responsable de la formación de los técnicos medios que el -- sistema productivo requiere.

4.2 Estructura organizativa y de operación.

El CONALEP como organismo público descentralizado posee personalidad jurídica, patrimonio propio, normado por reglas de funcionamiento y operación, siempre tendientes a lograr --

41. Decreto presidencial del 27 de diciembre de 1978.

Los objetivos de eficiencia de la educación de los técnicos medios.

4.2.1 Normas generales de operación.

1) El CONALEP posee tal organización que es congruente con la reforma administrativa y educativa que promueve el - Ejecutivo Federal, de ahí que se considere al Colegio como un conjunto armónico de planteles que operan en todo el país.

2) Los planteles del Colegio participan en el desarrollo económico de la región y actúan como agentes de superación social, de ahí que se busque vincular en forma efectiva esta institución educativa con la comunidad al participar miembros representativos de los diversos sectores socioeconómicos de cada comunidad local.

3) Cada plantel del CONALEP está regulado por las normas determinadas por los órganos de gobierno y autoridades principales del Colegio.

4) El número de planteles existentes en cada zona está determinado por la demanda en la zona de influencia en que se ubican.

5) La formación que imparte el CONALEP es de índole -- terminal, de ahí que el egresado puede incorporarse a la ac

tividad productiva.

6) Entre las normas del Colegio se encuentra la de actualizar en forma permanente a la planta docente, con objeto de que la enseñanza que se imparta esté acorde con los avances de la ciencia y la tecnología.

7) Las actividades del CONALEP son evaluadas sistemática y permanentemente, a fin de verificar su avance y congruencia con los objetivos que se persiguen.⁴²

Quiero destacar del cuerpo de esta normatividad general las siguientes reflexiones:

a) Que funcionalmente se pretende la creación de un sistema armónico, aún cuando el organismo sea descentralizado.

b) Bajo esta supuesta armonía, la operación de los planteles desarrollará a las regiones en donde se localicen. Con esto quiero puntualizar la idea de funcionalidad sistémica que matiza al discurso.

c) Pero a la vez la misma normatividad mantiene la orientación del Estado como cabeza dirigente, del cual emanan los criterios de la funcionalidad del CONALEP. Esta dirección se sostiene por la forma de estructura organizativa que adopta esta institución educativa, como se verá en el -

42. Folleto de información CONALEP, p.16.

organigrama se establece una organización funcional que garantiza el cumplimiento de las directrices marcadas por los cuadros de mando que son los encargados de llevar a la práctica el proyecto de creación.

4.2.2 Estructura orgánica del CONALEP.

En cuanto a la organización interna del CONALEP y a -- fin de cumplir con los objetivos para los cuales fué creado, encontramos que los órganos de gobierno los constituyen para las funciones ejecutivas:

a) La junta directiva, que es el órgano superior de -- gobierno del Colegio, está formada por siete miembros los -- cuales son designados por el Secretario de Educación Pública. Entre las funciones principales de esta Junta se encuentran el aprobar y evaluar los planes y programas de estudio; aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos; expedir el reglamento interior del Colegio; nombrar y cambiar a los directores de los diferentes planteles; autorizar el establecimiento de nuevos planteles y designar a -- los miembros del Consejo Consultivo del Colegio.

b) El director general, quien por orden de jerarquía -- ocupa el segundo lugar dentro del gobierno del Colegio, el cual es nombrado y removido únicamente por el Presidente de la República y está a cargo del mismo durante cuatro años, pudiendo ser reelegido solamente durante otro período igual.

Tiene como facultades y obligaciones no delegables las siguientes: dirigir técnica y administrativamente al Colegio; designar a los miembros del Consejo Académico; establecer unidades técnicas y administrativas necesarias para el mejor funcionamiento de la institución; implantar planes y programas a fin de mejorar y actualizar profesionalmente, tanto a profesores como a instructores.

c) Los directores de los planteles, serán la máxima autoridad de los planteles, y son nombrados por la Junta Directiva, en base a una terna propuesta por el Director General del Colegio. Sus funciones más importantes son: dirigir técnica y administrativamente al plantel; cumplir con las directrices y demás disposiciones tomadas por las autoridades superiores; formar y presidir el Consejo del plantel e informar en forma sistemática sobre las actividades desarrolladas al Director General para su aprobación.

Para las funciones administrativas el CONALEP cuenta con unidades administrativas que apoyan a los órganos de gobierno, las cuales son:

a) Dirección de planeación, su función principal dentro del CONALEP es elaborar estudios estatales, regionales y sectoriales para determinar la demanda de profesionales técnicos; otra de sus funciones, es la de determinar los perfiles generales de las carreras y elaborar los planes de estudio de cada especialidad.

b) Dirección de operación y docencia, la cual se encarga de efectuar la actualización didáctica de la planta docente, así como estimular la superación académica de la misma; se encarga también de seleccionar a los profesores; y elaborar el reglamento escolar.

c) Dirección de evaluación y certificación de estudios, entres sus funciones más importantes son el evaluar los métodos de enseñanza y del rendimiento escolar, elaborar los exámenes de admisión, organizar el procedimiento de ingreso, expedir documentos que certifiquen los estudios realizados en el Colegio.

d) Dirección de administración y finanzas, la cual se encarga de efectuar programas de inversión, controlar el ingreso y egreso del Colegio, coordinar los programas de inversiones que se autoricen para su ejecución.

e) Dirección de promoción y relaciones públicas, su función principal consiste en desarrollar actividades que faciliten la participación y aportación de los diferentes sectores económicos del país, difundir los objetivos generales del CONALEP, proyectar la imagen del mismo a través de los medios masivos de comunicación e información sobre las actividades, programas y proyectos de esta institución educativa, a fin de ampliar las posibilidades de establecer convenios.

f) Dirección de asuntos jurídicos, que se encarga de proporcionar asesoría jurídica-política necesaria para el

cumplimiento de las funciones del Colegio.

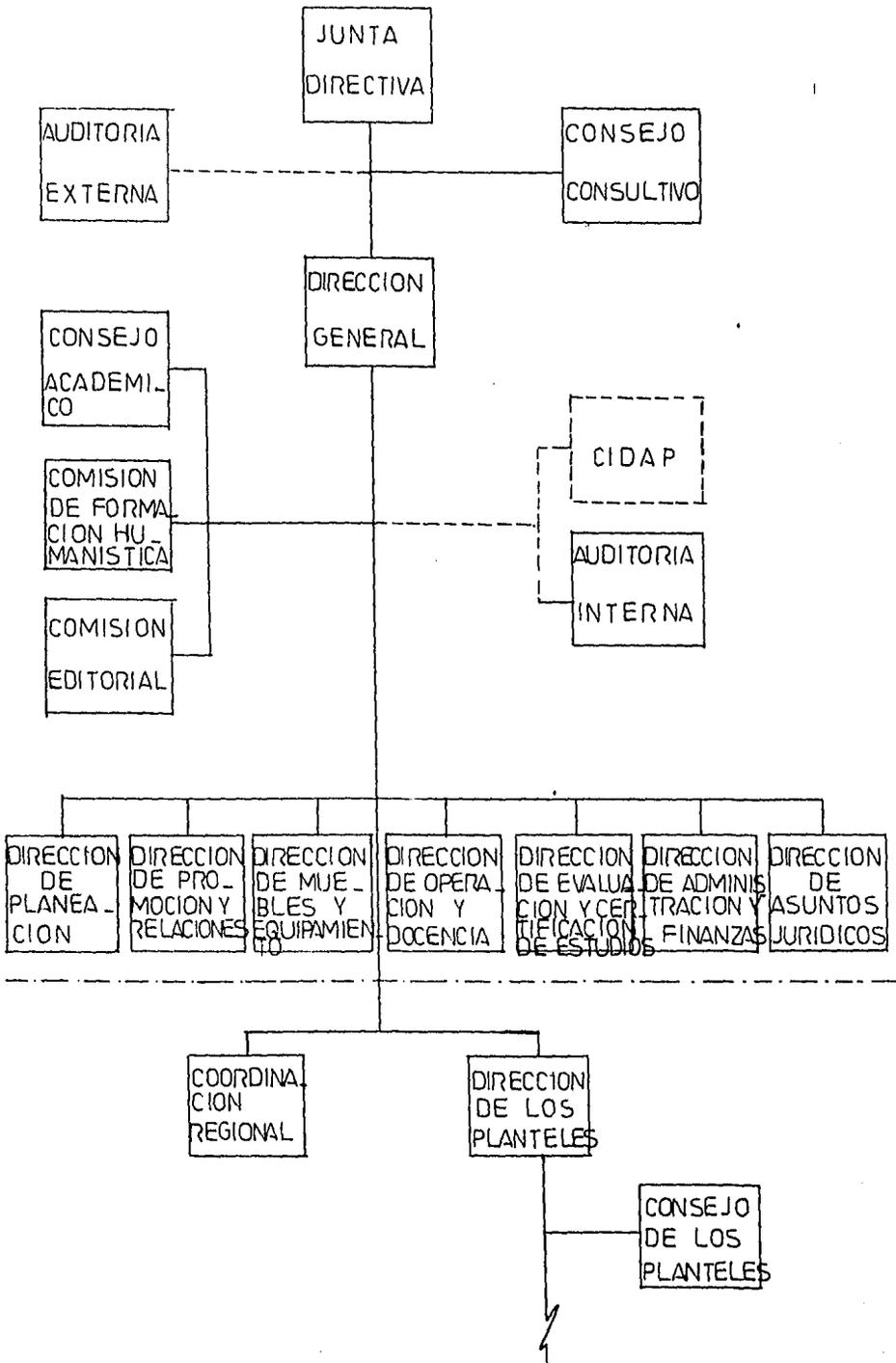
Para las funciones de asesoría académica el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, además de sus órganos de gobierno y unidades administrativas, cuenta con los siguientes órganos de consulta:

a) El consejo consultivo, que está integrado por los representantes más importantes de los sectores profesionales, sociales y económicos del país, quienes asesoran a la junta directiva en lo relacionado a aspectos académicos y administrativos del CONALEP.

b) El consejo académico, tiene como función asesorar al director general del Colegio en lo relacionado a la planeación, investigación, elaboración, evaluación y modificación de los planes y programas de las diversas especialidades; está formado por profesionales con experiencia en los campos técnico, docente y administrativo.

c) Consejos de los planteles, el cual funciona como mecanismo mixto, que permite la participación de la comunidad, aunque concretamente no se especifica cómo se realiza esta participación, si es que en la práctica se da; y de los sectores productivos. El consejo funciona como un órgano de apoyo, asesoría y consulta de los directores de cada plantel; estos consejos se rigen de acuerdo a sus propios reglamentos. ⁴³

ESTRUCTURA ORGANICA



Aunque esta tesis no trata de manera especial el tema de la organización escolar, si conviene destacar algunas -- reflexiones sobre el modelo de organización que se le da -- dal CONALEP. Responde a un tipo de organización escolar que le da fuerte peso al aspecto administrativo en relación al académico, responde también a las bases modernas de administración escolar que tiende a mantener un control de las actividades bajo el enfoque de una burocracia racional y moderna.

4.3 Financiamiento del CONALEP.

A fin de cumplir con los objetivos que le son encomendados a la institución, ésta recibe subsidios del gobierno federal, de los gobiernos estatales y de los municipios; de las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen; y también de los ingresos que percibía por cualquier otro título legal. ⁴⁴

Cabe hacer hincapié que dentro del sistema propio del financiamiento, se encuentra la aportación obligatoria por parte del alumno de un 50% del costo total de la carrera, - el otro 50% es cubierto por los subsidios. Es necesario percatarse que la iniciativa privada, si bien demanda técnicos medios para elevar su producción, en este renglón del financiamiento tal como se menciona en el Decreto, no tiene nin-

44. Decreto de creación del CONALEP, 27 de diciembre de 1978.

guna responsabilidad de carácter financiero.

Dentro del reglamento de crédito que expidió el Colegio y que entró en vigor el 3 de septiembre de 1979, se menciona que el alumno pagará únicamente el 10% del costo total de su carrera durante los semestres en que la curse; el 40% restante deberá cubrirse durante un plazo máximo de cinco años, que empieza a contar a partir del momento en que el egresado se haya incorporado al sistema productivo. Es importante destacar que dichos porcentajes no concuerdan -- con los que se difunden a través del Catálogo de Especialidades que es distribuido a los aspirantes; en ellos se menciona que el alumno en lugar del 10% deberá cubrir el 20% -- durante su carrera, debiendo pagar el 30% restante y no el 40% como lo estipula el reglamento de crédito a partir del momento en que se encuentre laborando.

Tanto los egresados como los que desertan del CONALEP, para poder recuperar sus documentos que entregan cuando se inscriben, es necesario que los primeros firmen un pagaré y éste a su vez sea firmado por un aval, en donde se comprometen a cubrir el 50% restante del costo total de la carrera; a los segundos, para poder darse de baja deben de cubrir la parte proporcional de los semestres que hayan cursado, de ahí que firmen documentos que los comprometen a pagar el -- crédito que se les otorgó.

En el reglamento de crédito se prevee que alumnos que no puedan cubrir su colegiatura, previa comprobación de un

estudio socioeconómico, pueden estar exentos de dichos pagos; es importante señalar que existe una contradicción ya que con ello se pone de manifiesto que los alumnos que ingresan al CONALEP son de bajos recursos económicos y que -- por lo tanto si bien apoyan al sistema productivo, es injusto que la población escolar de recursos económicos limitados tenga que pagar el 50% de su educación, a diferencia de otros sectores sociales con mayores recursos económicos no sean obligados a hacerlo.

Es curioso que en la difusión que se hace del CONALEP a través de los medios masivos de comunicación, no se mencione que el alumno que estudia en esa institución educativa tenga que pagar el 50% de su educación, sino que únicamente se mencione en forma somera en la parte final del catálogo de especialidades que se les entrega a los aspirantes que acuden al único módulo de información en el área -- metropolitana. †

El costo total de la carrera, que en general dura tres años, va en aumento en cada período escolar, con la finalidad de verificar dichos aumentos a continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra el costo total de la carrera en 1981, 1983, 1984 y 1985.

† Se encuentra ubicado en la glorieta del metro Insurgentes.

CUADRO COMPARATIVO DEL COSTO DE LA CARRERA
EN EL CONALEP.

Año escolar	1981-82	1983-84	1984-85	1985-86
Costo total de la educación (seis semestres)	\$ 75,000.00	135,000.00	165,000.00	195,000.00
Subsidio otorgado por el CONALEP (50%)	37,000.00	67,500.00	82,500.00	97,500.00
Pago del alumno en seis semestres	7,500.00	13,500.00	16,500.00	19,500.00
<hr/>				
Saldo a pagar en cinco años al egresar del CONALEP	\$ 30,000.00	54,000.00	66,000.00	78,000.00

A fin de realizar un análisis comparativo de lo que paga un alumno del CONALEP, con el pago de los alumnos de nivel medio superior del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria, así como a nivel licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, se guía se presenta el siguiente cuadro:

PERIODO ESCOLAR 1984-85.

NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL (CONALEP)	NIVEL MEDIO SUPERIOR PROPEDEUTICO U.N.A.M.	NIVEL SUPERIOR U.N.A.M.
\$ 5, 500.00	\$ 350.00 +	\$ 250.00 +

Nótese que en todo el sistema educativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, existe una diferencia enorme de lo que paga un alumno que estudia en ésta, y un alumno que estudia una carrera técnica en el CONALEP, cuyo análisis se profundizará más adelante.

+ Esta cantidad incluye inscripción, colegiatura, examen médico y credencial, el cual se realiza cada dos semestres y es menor para los alumnos que no son de nuevo ingreso.

4.4 Objetivos y programas de vinculación del CONALEP.

4.4.1 Objetivos.

La intencionalidad para la cual fué creado el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se encuentra ---plasmada en los objetivos siguientes:

"- Contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional técnico a nivel postsecundaria, propiciando su inmediata incorporación a las actividades productivas.

- Operar en el ámbito nacional a través del establecimiento de centros educativos en los que se atiendan los requerimientos de las diversas zonas, de acuerdo con sus ca---racterísticas socio-económicas y con la problemática regional.

- Vincular estrechamente al sistema de enseñanza con - la estructura productiva.

- Proporcionar, además de la formación técnica especializada, una preparación humanista que permita el pleno desarrollo social de los educandos.

- Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos medios tienen dentro de nuestra so---

ciudad."⁴⁵

Vistos en conjunto estos objetivos no se puede negar - el gran interés por revalorar la educación técnica a nivel de cuadros medios, se tiene gran confianza en que su desarrollo permitirá satisfacer para 1986 más del 60% de la demanda nacional de cuadros intermedios; vinculando siempre - la educación terminal con el sistema productivo, al formar a los técnicos en calidad y cantidad para satisfacer la necesidad a nivel nacional, regional y local. ⁴⁶

4.4.2 Programas de vinculación.

Para cumplir con los objetivos que le fueron conferidos, principalmente aquél que se refiere a la vinculación - del sistema de enseñanza con la estructura productiva el Colegio al integrar el Consejo Académico en cada plantel, trata de que los miembros representativos de los diferentes -- sectores socioeconómicos de la comunidad local participen - en el mismo, de ahí que establece programas de vinculación con:

a) El sector productivo, con el fin de conocer sus necesidades en cuanto a recursos humanos a nivel medio, para que de esta manera se puedan elaborar los planes y progra--

45. Folleto de información CONALEP, p. 15.

46. Periódico "El nacional" del 10 de septiembre de 1984, año LVI, tomo IV, número 19, 961, p.1.

mas de estudio así como el perfil profesional que requiera este sector.

b) El sistema educativo. Se realiza con la Secretaría de Educación Pública, como cabeza de sector, a fin de que participe en el fortalecimiento de la enseñanza buscando -- siempre el tratar de aumentar la matrícula del Colegio y ampliar la cobertura del sistema educativo.

c) La comunidad científica y técnica de México. La finalidad de esta vinculación es la de conocer el desarrollo del sistema científico tecnológico del país y del extranjero, para adecuar en forma permanente los planes y programas de estudio de las carreras que se imparten en el CONALEP, -- así como para contar con una planta docente actualizada que maneje las técnicas utilizadas en los modernos procesos productivos y educativos.

Desde mi punto de vista este último programa señalado hay que verlo con reservas dadas las características de dependencia científica y tecnológica del país; desde este contexto el CONALEP lo que hace es mas bien reforzar la reproducción de esa situación existente y no la de fomentar la -- autonomía.

Más adelante al revisar esta política a través de sus planes de estudios, se verá que los conocimientos ahí mane--jados perpetúan el concepto de ciencia y tecnología vigen--tes.

De acuerdo a la información obtenida en el único módulo de información del CONALEP en el área metropolitana, y en cierta medida como reforzamiento a la información recabada en los impresos, se menciona que los logros obtenidos por el Colegio son el haber logrado la participación de los sectores productivos, las autoridades federales y municipales, quienes han apoyado la labor educativa del mismo, pues han donado terrenos, construido planteles, equipado talleres, integrado la planta docente y colaborando en las prácticas escolares en las empresas.

Respecto a los convenios reales poco es el conocimiento que obtuve al acudir a las oficinas del CONALEP ubicadas en Metepec Estado de México, no fué posible conseguirse me mostrara o proporcionara algún convenio a fin de poder ejemplificar concretamente los programas de vinculación que a nivel de discurso se nos menciona. La única información obtenida a este respecto fué el plantel "Valle de Aragón" en donde se me informó que se sabía que existían algunos convenios, pero se desconocía específicamente con quienes, ya que se sabía solamente que es el Consejo Nacional de la Productividad quien les otorga subsidio, pero se desconoce con qué empresas tiene vinculación ese Consejo; también que es el Banco "Internacional" quien les envía maquinaria, la mayor parte extranjera (principalmente de Estados Unidos, Alemania y Francia), colaborando igualmente en el envío de los planes de estudios.

En uno de los impresos obtenidos en el módulo de información anteriormente mencionado, se considera como pro-

grama de vinculación la creación del plantel CONALEP-SECOFI, el cual fué creado con la participación del Colegio y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, e iniciará sus funciones en ciclo escolar 1985-86; la finalidad de abrir este plantel es contribuir al desarrollo nacional pues se impartirán especialidades principalmente relacionadas con el comercio.

A manera de conclusión de este capítulo quiero apuntar los siguientes señalamientos:

- El CONALEP es de las pocas instituciones escolares pensadas en su vinculación directa con el aparato productivo. Generalmente los planes de estudio y perfiles profesionales de las escuelas técnicas ya existentes, no manifiestan esa relación tan directa con las empresas públicas y privadas.

- Tampoco se había visto con anterioridad la consulta directa a los empresarios y funcionarios públicos para la orientación y organización que se le debe dar a la escuela.

- También conviene concluir, para el entendimiento de los lectores que los datos aquí referidos son tomados de las fuentes de información disponibles, pero que no reflejan en realidad el funcionamiento de los planteles; es casi seguro que al confrontar lo dicho en el discurso con lo que sucede día con día en los mismos se encontrarán interesantes situaciones. Por hoy sólo me corresponde arrancar el estudio de este tema y posteriormente, si es posible, continuar con temas más específicos.

V. CRECIMIENTO DEL CONALEP.

5.1 Tendencias del crecimiento.

Un dato relevante que he podido encontrar al revisar los datos sobre el tema es el ritmo tan acelerado del crecimiento y expansión del CONALEP, reflejado tanto en su matrícula escolar como en el número de planteles que se han abierto desde el momento de su creación.

Con fines de exposición reuno los datos y los organizo en forma de cuadros, para poder observar con facilidad las tendencias del crecimiento.

En el primer cuadro se muestra el crecimiento alcanzado hasta 1981, así como las cifras estimadas para 1982 en ese momento, incluyendo el número de planteles, carreras y alumnos.

En el segundo cuadro que se presenta, muestra el ritmo de crecimiento de los planteles creados por el CONALEP a partir del período escolar 1979-80 hasta el correspondiente a 1981-82; tanto en la zona metropolitana como en el interior del país.

En el tercer cuadro se muestra el índice de crecimiento de la matrícula escolar de nuevo ingreso, tanto de la zona metropolitana como del interior del país, que va del período escolar 1979-80 hasta el de 1981-82.

CUADRO NUM. 1
PLANTELES - CARRERAS Y ALUMNOS

	1 9 7 9	1 9 8 0	1 9 8 1	1 9 8 2 (ESTIMADOS)
PLANTELES	10	61	135	180 - 230
CARRERAS	10	37	50	70
ALUMNOS	6736	19290	57542	90 000

Si bien es innegable el avance cuantitativo de esta institución hasta la fecha, ello no quiere decir que el ritmo es uniforme ya que por momentos se acelera y en otros disminuye relativamente. Pasemos a revisar esta situación en los cuadros siguientes.

Obsérvese un marcado ritmo de crecimiento de 1979 a 1981 según el cuadro número 1, ahí mismo aparece los estimados para el año de 1982 en un cálculo que va de 180 a 230 planteles, 70 carreras y 90 000 alumnos. Estos estimados no concuerdan con la existencia real de 182 planteles en 1985, pues esta última cifra es casi igual al mínimo calculado para 1982 (180 planteles).

Faltaría investigar el por qué los cálculos esperados no corresponden a lo planeado con anterioridad, una posible respuesta puede ser la agudización de la crisis económica

del país casi al finalizar el sexenio lopezportillista. Aún así y comparado con el ritmo de crecimiento con instituciones educativas de nivel superior principalmente, es innegable que el CONALEP ha mantenido la tendencia general de crecimiento.

En el cuadro número 2 comparo el crecimiento cuantitativo de planteles en relación a la zona metropolitana que incluye el Distrito Federal y el Estado de México, con el interior del país.

CUADRO NUM. 2
P L A N T E L E S

	1979-80	1980-81	1981-82	TOTAL
ZONA METROPOLITANA (D.F. Y EDO. DE MEX.)	6	5	8	19
INTERIOR DEL PAIS	4	46	70	120
TOTALES:	10	51	78	139

Es importante destacar que a partir del período escolar 1980-81, la creación de planteles en el interior del país es de 46, cifra muy alta en comparación a la zona me--

tropolitana que tan sólo se crearon 5; cifras cuya diferencia se mantienen en forma constante hasta el período escolar 1981-82. Podemos deducir que es política del Estado el terminar con la centralización del sistema educativo en todos los niveles, incluyendo la educación técnica.

Asimismo observése que de los 10 planteles con que se inicia el primer período de clases del Colegio se crean 41 planteles en el siguiente año escolar, a diferencia del período 1981-82 en el que sólo surgen 27 planteles más, haciendo un total de 139.

En cuanto al ritmo de crecimiento de la matrícula escolar aparece el cuadro número 3, mostrando una tendencia impresionante de crecimiento.

CUADRO NUM. 3
MATRICULA (NUEVO INGRESO)

	1979-80	1980-81	1981-82	TOTAL
ZONA METROPOLITANA	6 254	4 078	12 946	23 278
INTERIOR DEL PAIS	482	8 476	25 306	34 264
TOTALES:	<u>6 736</u>	<u>12 554</u>	<u>38 252</u>	<u>57 542</u>

Nótese que la matrícula de nuevo ingreso disminuyó en el segundo año escolar del CONALEP en la zona metropolitana a diferencia de la captada en el interior del país, ésta se elevó considerablemente pues de 482 alumnos creció a 8 476, número que ascendió a 25 306 en el período escolar de 1981-82. El número de alumnos de nuevo ingreso en el interior -- del país, es aproximadamente el doble de la matrícula captada en la zona metropolitana, de ahí se puede observar que -- hasta el año 1981-82 el número de alumnos de primer ingreso estaba en gran ascenso, encontrándose el 59.55% del total -- de ellos que sumaban 57 542 en el interior.

Sería muy interesante conocer qué porcentaje de esa población captada concluyó sus estudios, pues de acuerdo a la información proporcionada por el Director del CONALEP, el índice de deserción inicial del 40%, bajó al 30% en 1984, la causa según él es "la falta de facilidades y orientación vo ca cional". 47

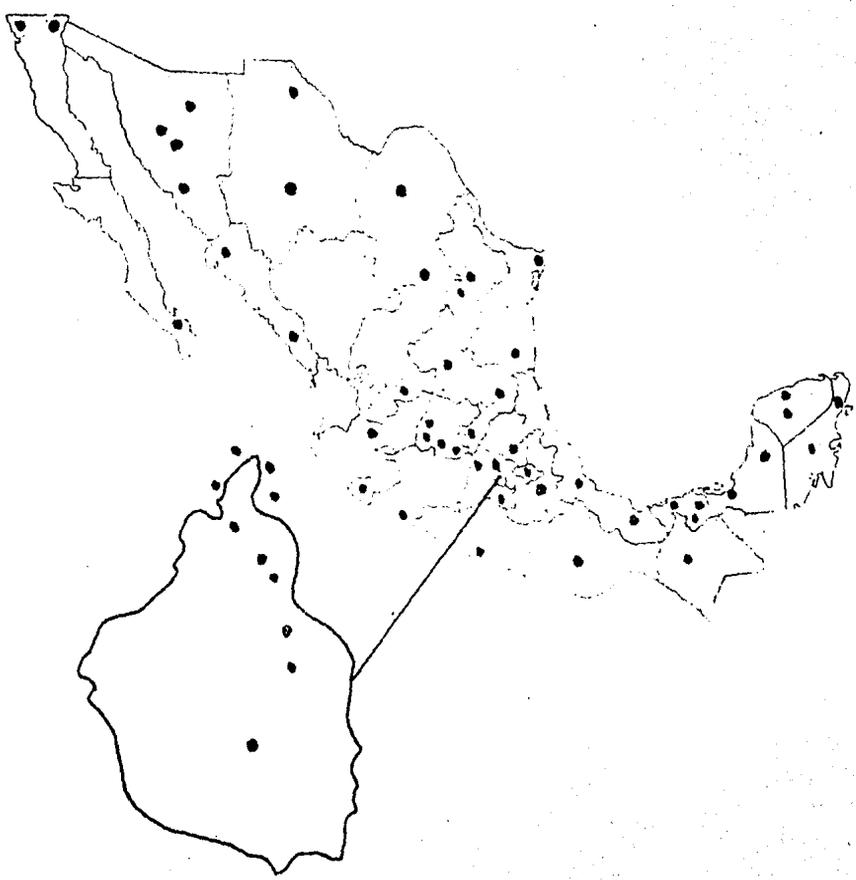
Otra forma de exponer la magnitud de crecimiento del -- CONALEP es la localización geográfica de los planteles, por eso complementariamente aparecen los siguientes mapas en -- donde se visualiza la distribución de planteles desde su -- creación (1979) hasta 1985. Para mayor información del gran número de planteles que existen en el país, véase el anexo número 1 en donde se presenta un listado de los 182 planteles.

47. Periódico "El Nacional", op. cit., p. 1.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN EL MOMENTO DE CREACION
(1979)



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN LA REPUBLICA MEXICANA EN
1980



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN LA REPUBLICA MEXICANA EN
1981



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN LA REPUBLICA MEXICANA EN
1982



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN LA REPUBLICA MEXICANA EN
1984



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PLANTELES
EN LA REPUBLICA MEXICANA EN
1985



Es importante señalar que la mayor parte de los planteles del CONALEP se encuentran ubicados cerca de las denominadas zonas industriales, con este dato se ratifica la idea del esfuerzo de este proyecto educativo por estrechar los sistemas productivo y escolar.

5.2 Distribución de planteles y su relación con las áreas de especialidad.

Las carreras que se imparten están distribuidas en cinco áreas de especialidad: industrial, administración, salud, pesca y agropecuaria; esta última área surge en la zona metropolitana hasta 1985.

Es de observarse que también en las áreas se refleja el interés de la vinculación entre el aparato productivo y el educativo; las carreras en específico están encaminadas al área industrial y administrativa principalmente, ocupando un lugar secundario las de salud, pesca y agropecuaria.

Para mayor ejemplificación del crecimiento que igualmente han tenido las especializaciones, véase el anexo número 2 en donde se presenta un listado de las carreras que im parte el CONALEP, que en total suman 95 especializaciones técnicas de nivel medio.

Estas áreas son el resultado de una redistribución que los organizadores y planeadores del CONALEP realizaron. Ori

ginariamente eran diez áreas: industrial, de la construcción, del autotransporte, médica, electrónica, turística, textil, piscícola, siderúrgica y aeronáutica. Desconozco los criterios que motivaron la redistribución de las áreas debido a que no se explican los motivos que se siguieron para agrupar las carreras; lo más probable es que haya obedecido a aspectos de funcionalidad administrativa más que a replanteamientos teórico-metodológicos de los contenidos de las carreras, ya que éstas no muestran cambios significativos en las materias que las integran.

Sólo resta decir que más adelante al tratarse la política de creación del CONALEP en relación a los planes de estudio, se retomarán algunas de las ideas aquí expuestas.

VI. LA PROMOCION PUBLICITARIA DEL PROYECTO CONALEP.
EL TRASFONDO IDEOLOGICO DE LA PUBLICIDAD.

Acompañando al proyecto de creación del CONALEP se introduce un programa publicitario cuyo objetivo es reorientar social e ideológicamente los intereses de la población escolar que egresan del nivel medio básico, hacia las carreras profesionales técnicas de índole terminal que se cursan en esta institución.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública desde la creación del CONALEP la campaña para su promoción se ha desarrollado en diversas acciones publicitarias empleando los medios masivos de difusión. De 1978 a 1982 se distribuyeron nueve millones de impresos, se instalaron 2 500 mantas, se transmitieron 564 mil mensajes a través de la televisión, se proyectaron 323 audiovisuales, fueron transmitidos 1.3 millones de mensajes por medio de la radio, 280 mil en cines y se realizaron 400 documentales e incluso se utilizaron 85 mil horas para la propaganda utilizando carros de sonido.

Aparte se han utilizado lugares de asistencia pública masiva para también ahí desarrollar la propaganda, tales como colocación de carteles en autobuses, en el sistema de --

transporte colectivo (METRO), y también se ha instalado un módulo de información permanente en el Distrito Federal. +

El contenido manifiesto de esta propaganda alude constantemente a las enormes ventajas que reporta esta opción escolar, así aparecen a través de los mecanismos descritos, afirmaciones tales como: "si terminaste la secundaria busca la carrera profesional técnica que más te interese, y un mejor futuro para tí y tu familia". "Sí, el profesionista técnico es la opción." "Cuando decidas...piensa en CONALEP". "Educación técnica es progreso".

En pocas palabras lo que este discurso transmite es -- una fuerte ponderación de los beneficios que traerá una -- "buena" opción educativa como lo es el CONALEP, implícitamente se está valorando a las carreras técnicas, como el mecanismo de movilidad social hacia un futuro mejor.

También se refuerza la idea del papel social que el técnico ha de jugar, pues se le representa como "el enlace vital" hacia un futuro país desarrollado. Entre las historias que la publicidad narra para tratar de convencer a los egresados de nivel secundaria para que ingresen al Colegio, se retoma la siguiente:

"El técnico la gira en la fábrica, guía a los obreros y mejora la producción. Hay mucho trabajo para nosotros. Yo

+ Se encuentra en la glorieta de la estación del metro Insurgentes.

no sé porqué la gente no piensa en esto, antes de seguir estudios superiores, que la mera verdad empeoran el desempleo, CONALEP representó la oportunidad que tanto tiempo estuve - esperando. Si se hubiese creado antes de que ingresar a la voca, habría preferido inscribirme en el CONALEP...".⁴⁹

Estas afirmaciones corresponden a uno de los alumnos - del plantel "Aragón", en las cuales se hace énfasis el tener un futuro asegurado siempre y cuando se ingrese al CONALEP, cuyo costo económico es menor para el Estado a diferencia - de las carreras de nivel superior que es mucho más alto, de ahí se infiere que el intento por desviar el interés de la población escolar hacia las carreras técnicas, y más aún en el CONALEP en donde los propios alumnos pagan el 50% de la carrera.

Entre otras de las afirmaciones del alumno en cuestión, dice "al ingresar al CONALEP tomé conciencia del papel que debe asumir un profesional técnico, debe salirse del esquema tradicional, innovar y mejorar las técnicas e incluso -- crear tecnología... creo que ya es tiempo de sacudirnos la dependencia tecnológica del extranjero".⁵⁰

Con relación al rompimiento que se pretende de la dependencia tecnológica, es importante señalar que es difícil terminar con ella debido a la situación de dependencia que existe en el país en todos los niveles respecto a los países desarrollados. Un ejemplo de ello es la importación de la -

49. Carpeta básica, op.cit. papel 7.

50. Ibidem.

maquinaria utilizada en gran proporción en el sector productivo y en los mismos planteles del CONALEP son utilizadas para la enseñanza; no es posible en estas condiciones innovar la tecnología, lo que más bien se hace es transmitir y difundir la tecnología extranjera.

En otro de los impresos se manifiesta: "Una etapa ha terminado y es el momento de que comience otra. El hombre es un ser creativo, capaz de participar y transformar su medio a través del trabajo... trata de buscar y alcanzar la perfección de lo que más desea realizar... por esta razón se creó el CONALEP, es una alternativa de educación para la juventud que desea superarse en el presente y formar parte del desarrollo activo de su país. Piensa que siempre hay más en la vida y lucha por alcanzarlo." 51

Al leer entre líneas esta idea se descubre la concepción de hombre que se desea formar para el sistema productivo; su objetivo es buscar en forma constante elevar la productividad en su centro de trabajo, es decir, un hombre que acepta subordinarse a las condiciones laborales de este modo de producción.

La aceptación de un perfil de hombre con estas características confirma una de las funciones de la escuela que consiste en reproducir la ideología dominante a través de -

51. Catálogo de especialidades 1984, Zona Metropolitana, p.7.

la aceptación incondicional de los valores impuestos y también de las prácticas sociales vigentes.

Implícitamente se está haciendo énfasis en la meritocracia que supone que los méritos y los premios por ellos, dependen del esfuerzo que cada estudiante ponga una vez que acepta voluntariamente el contenido ideológico que se transmite publicitariamente.

Este discurso ideológico se refuerza por el punto de vista de los propios funcionarios; en una entrevista realizada al Director del Plantel "Aragón", afirma que: "la demanda de profesionales técnicos en nuestro país es enorme y su incorporación a la vida productiva está totalmente garantizada... al terminar su carrera el alumno tiene las fuentes de trabajo aseguradas. Es entonces cuando, para bien de todos, empieza a desarrollar su función más importante: la del enlace vital". 52

Así, se reitera la seguridad de obtener un empleo. Sería interesante realizar un seguimiento de egresados del CONALEP para conocer cuántos de ellos logran, dado el problema de desempleo que existe actualmente en el país; y en caso de que lleguen a obtenerlo, ¿quién recibe mayores beneficios de ello?

El interés que las empresas industriales tienen hacia

52. Publicación "Visión CONALEP", Editorial Dos puntos, año 1, número 0, p.1.

los egresados del CONALEP los mueve a mantener contacto con los planteles, incluso a nivel de discurso se menciona que los alumnos realizan sus prácticas en las instalaciones de las mismas empresas. Así, se afirma que "estamos en contacto permanente con las industrias, para que nos hagan señalamientos específicos sobre sus necesidades". 53

El discurso ideológico que se viene manejando toca también el aspecto de la responsabilidad moral de los estudiantes, pues se señala:

"Su tú eres uno de los seleccionados para integrar la generación que ingresará en el presente ciclo escolar, el CONALEP te ofrece el estímulo de pagar el 50 por ciento de tu educación... el estímulo que el CONALEP te ofrece solicita de tí el cumplimiento de una responsabilidad moral y económica... así como la aventura de estudiar te ofrece estímulo y sorpresa también te exige responsabilidades tales como constancia en el estudio y completa dedicación... de la misma manera, al estudiar en el CONALEP adquieres la conciencia del respeto a las normas establecidas en los planteles y en los lugares donde llesves a cabo tus prácticas escolares. Así, como profesional técnico saldrás a integrarte a la actividad productiva de tu país con la madurez obtenida a través de la responsabilidad en el estudio". 54

Lo que no se dice, es algo que apuntamos en el subcapí

53. Publicación "Visión CONALEP", op.cit., p.1

54. Catálogo de especialidades, op.cit. p. 86

tulo respecto al financiamiento, y es la desproporción entre el pago de colegiaturas de un estudiante del CONALEP, - respecto al pago efectuado en otras modalidades educativas. Pareciera que el acudir al CONALEP costeano el 50% del costo educativo resulta una forma de comprobar la validez moral y responsabilidad económica de los solicitantes a ingreso; podría suponerse que el hecho es una prueba para verificar el cumplimiento de valores ideológicos como la honradez.

El CONALEP posee en el terreno de lo no dicho, es decir en la instancia ideológica algunos elementos ideológicos discursivos que permiten ver el trasfondo de valores sociales legitimados. Esto dicho en base a lo expuesto por Emilio de Ipola cuando supone que en el discurso están presentes interrelacionadamente contenidos que reflejan prácticas económicas, políticas, ideológicas, etc.

VII. ANALISIS DEL PROYECTO CONALEP DESDE UNA PERSPECTIVA POLITICA DEL CURRICULUM.

7.1 Los enfoques de planeación curricular.

Si retomamos las ideas ya trabajadas en el capítulo III referente a la política educativa en México en los 70's, no se puede negar el impacto de la corriente eficientista de la tecnología educativa, ya que hubo coincidencia entre los objetivos planteados por esta política y los propios objetivos de esta corriente.

Para convertir esos objetivos en proyectos realmente -- operativos hubo la necesidad por parte de los "especialistas" de privilegiar la tarea de planeación curricular. Esto quiere decir que desde el sexenio de Echeverría cualquier actividad tendiente a organizar la educación se hizo con el apoyo de trabajos para organizar nuevas estructuras curriculares.

El proyecto CONALEP no fué la excepción de esta inquietud planificadora, su estructura de alguna manera refleja una mezcla de adelantos en materia de planeación, pero también -- refleja algunas contradicciones de la organización curricular tradicional.

Para entender las implicaciones políticas de la planeación curricular es necesario que me detenga a explicar sus -- características e implicaciones, a partir del contexto en el

cual surge y de los diferentes enfoques que la orientan.

En principio hay que reconocer que todo curriculum tiene estrecha relación con los problemas económicos, políticos y sociales, y por tanto la base teórica que lo sustenta constituye la satisfacción o no de las necesidades sociales.

En el trabajo publicado por González Cuevas y Marquis - Sandler⁵⁵ sobre la planeación educativa, se menciona que ésta no es neutral porque vincula los objetivos y las metas -- institucionales con los proyectos sociales.

Es importante mencionar que existen actualmente según estos autores, varios enfoques de planeación educativa, entre los que se destacan:

1) El manpower approach o enfoque de la fuerza de trabajo.

Este enfoque considera que es posible predecir la forma en que va desarrollándose la economía de determinado país, y a partir de ello se puede planear tanto el número como el -- perfil de los profesionistas que se necesitarán en el futuro. Esta posición en ningún momento considera que la economía de cualquier país tiene sus avances o retrocesos.

55. Oscar M. González Cuevas y Carlos Marquis Sandler. Planeación Universitaria, Ediciones Nuevomar, México 1984, p.23.

2) La planeación dedicada a adecuar el proceso educativo y las necesidades de la sociedad.

Se enfoca principalmente a la atención de la calidad de la educación, no obstante que en la práctica exista el problema de delimitar y cuantificar a la misma.

3) El enfoque en donde se toma en cuenta el costo-beneficio y el costo-efectividad.

Está basado en el enfoque de ingeniería de sistemas, el cual únicamente busca determinar los costos, tanto de los beneficios como de la efectividad a partir de la cantidad y la unidad de tiempo que se logre en los egresados.⁵⁶

El común denominador de estos enfoques economicistas de la planeación, es que se basan en un determinismo y en la probabilística, considerándose que el futuro es fácil de predecir y de cuantificar, con el único requisito de que existan personas especializadas que se dediquen a ello y además apliquen las técnicas adecuadas.

Como alternativa a estos enfoques de planeación, se encuentra la planeación prospectiva, adoptada y desarrollada por González Cuevas y Marquis Sandler. Este otro enfoque puede considerarse como un avance desde el punto de vista conceptual, ya que toda institución educativa tiene así la oportunidad de participar o proponer un modelo alternativo

56. Ibíd., pp. 41-45.

del futuro que se desea, ya que es conveniente se tenga presente que toda planeación constituye un proceso social y de compromiso político e ideológico.

Constituye la planeación prospectiva, una propuesta que desde mi punto de vista puede aplicarse en el sistema de educación técnica, en donde las instituciones educativas diseñaran modelos diferentes sobre el tipo de técnico que es necesario formar en el futuro, tomando en cuenta tanto su formación teórico-técnica para la producción de tecnología nacional, así como la formación de sus actitudes para transformar la realidad.

Una cualidad muy importante que sobresale de este enfoque de planeación es la necesaria participación en la toma de decisiones tendientes a construir ese futuro deseado, las instancias que estos autores proponen para la participación en la planeación son:

a) La demanda estudiantil, con objeto de conocer el número de aspirantes y poder distribuir las carreras.

b) Las necesidades nacionales, en donde se tomen en cuenta principalmente aquellas que sean más urgentes de satisfacer y además que beneficien a las clases sociales mayoritarias y necesitadas; ésto último le imprime un reconocimiento del aspecto político en la planeación curricular al enfoque.

c) La lógica del funcionamiento de la institución, a fin de buscar un equilibrio entre las diversas carreras de la institución y el personal académico con que se cuenta.

7.2 El Plan de Estudios.

Díaz Barriga⁵⁷ también hace señalamientos respecto a la planeación del curriculum, específicamente en la elaboración de planes de estudios, se observa su reconocimiento de los pasos de este proceso ya señalados por los autores de la teoría curricular; pero a diferencia de éstos él sí reconoce la dimensión política e epistemológica del curriculum.

Su propuesta retoma los pasos metodológicos presentados por Hilda Taba, como son: el diagnóstico de necesidades, elaboración de objetivos y elaboración del perfil del egresado, organización curricular y el mapa curricular; pero vuelvo a repetir que a diferencia de otras posiciones históricas que no reconocen lo político en un plan de estudios, en estos pasos está siempre presente también el reconocimiento de los niveles epistemológico, económico, político-ideológico, etc.

1) Diagnóstico de necesidades.

A partir del diagnóstico de necesidades se pretende adecuar los contenidos y la orientación fundamental del plan de

57. Angel Díaz Barriga. Ensayos sobre la problemática curricular, Editorial Trillas, México 1984, pp. 13-30.

de estudios a las demandas de la sociedad, buscando con ello al mismo tiempo resolver los problemas de la educación. Pero la manera que hasta el momento se ha realizado esta fase, -- únicamente se ha logrado que los planes de estudios sean elaborados en tal forma que benefician principalmente al sistema productivo, minimizando las necesidades de la sociedad.

Los contenidos de los planes de estudio se caracterizan por la formación instrumental y técnica del alumno principalmente en detrimento de su formación teórica, ya que la orientación que poseen es funcionalista, cuyo objetivo es que los conocimientos adquiridos en el aula sean aplicados en forma inmediata y en relación directa a las demandas del sector -- productivo.

En la realización del diagnóstico de necesidades, se encuentra presente el aspecto ideológico y político, ya que éste será efectuado de acuerdo a los intereses de la clase dominante sobre las otras clases sociales que existen, de ahí que en esta etapa se dé un mecanismo de ocultación de la realidad, pues no se busca conocer las necesidades de las otras clases sociales.

La propuesta del autor, es que debido a la evolución -- del capitalismo, se exige al sistema educativo una mayor formación técnica del alumno para satisfacer las demandas del sistema productivo, pero es necesario también se posibilite la formación teórica; el objeto de esto que el alumno no sólo forme parte de una realidad sino que la entienda, la ex--

plique y la transforme, a fin de que la técnica se integre y adquiriera sentido. De ahí la importancia de la integración -- epistemológica de los contenidos, para lograr tanto la forma ción técnica como la teórica, y por ende en un mejor queha-- cer profesional.

Con relación al quehacer profesional a pesar de que actualmente, debido al desarrollo científico-tecnológico, se -- considere necesaria una mayor formación profesional es muy -- común que en los planes de estudios, entre ellos el de ---- CONALEP, se otorgue gran importancia la formación técnica, -- por lo que la práctica profesional únicamente se enfoca en -- la aplicación de una serie de técnicas, careciendo de una vi sión totalizadora del proceso de producción, y la compren--- sión de la importancia de su participación en dicho proceso.

No sólo este problema existe en la carencia de una for mación teórica del alumno, sino que también se agrega el he-- cho de que esta mínima formación teórica que se da actualmente y que se ha distribuido en grupos minoritarios, ha sufrido a su vez una subdivisión. Ya que no sólo existe una divi-- sión social del trabajo, que es el manual e intelectual, si-- no que también existe la subdivisión intelectual, en donde -- unos cuantos tienen el papel de producir conocimientos y --- otros el de efectuar los proyectos elaborados por los prime-- ros, convirtiéndose solamente en ejecutores técnicos.

2) Elaboración de objetivos y del perfil del egresado.

A nivel general es común --según Díaz Barriga-- que en to

da elaboración de planes de estudios se redacten objetivos, etapa considerada como esencial cuyo fin es el de tener claros los propósitos de la educación, de acuerdo al enfoque tyleriano. Al centrarse en la redacción de objetivos a partir de conductas observables, se resta importancia a otros aspectos importantes del plan de estudios y a las metas de la educación a nivel general.

Los perfiles profesionales, al igual que los objetivos, son elaborados a partir de conductas observables y en términos operatorios de las actividades a realizar por el profesional, haciendo a un lado el análisis del alumno en su formación general.

De ahí que la alternativa a estos problemas se centra en la estructuración del curriculum en base a estudios sobre la práctica profesional, en donde se analice y defina las prácticas sociales de una profesión, así como del vínculo de éstas con las características de la sociedad actual.- Pues de acuerdo a Díaz Barriga, el diseño curricular es una respuesta no sólo educativa a los problemas de la sociedad, sino que también está presente lo económico, político y social.

De ahí que el perfil del egresado se contrapone a la práctica profesional, en donde la misma debe ubicarse en su contexto histórico, para su análisis desde el punto de vista social, ya que toda propuesta del plan de estudios se encuentra dentro de un proyecto social.

3) Organización curricular.

A partir de la organización es como se determina si un plan de estudios va a estar estructurado por asignaturas, - áreas o módulos. Es muy común que la organización curricular por asignaturas sea considerado como tradicional, y el de módulos como moderno por la simple mención formal y sin conocer a fondo su modelo pedagógico.

De ahí la importancia de analizar los modelos, a fin de estructurar el contenido de un plan de estudios ya sea - por asignaturas, áreas o módulos, pero a partir de su análisis epistemológico, psicológico y de cómo se concibe el vínculo escuela-sociedad.

En forma paralela a este análisis es necesario que también se revise la concepción que se tenga de ciencia, conocimiento, aprendizaje y escuela. El concepto de ciencia de acuerdo al positivismo está muy ligado a la estructura curricular por asignaturas, pero el hecho de cambiarlo por -- áreas o módulos solamente en su aspecto formal, no significa que el plan de estudios modifique su enfoque positivista.

Con relación a los contenidos tienen como característica la de estar fragmentados, de ahí que estén estrechamente relacionados con los planes de estudios integrados por disciplinas; constituye una alternativa las estructuras curriculares por áreas o módulos, pues posibilitan la integración del conocimiento.

Tanto la concepción tradicional como la tecnología educativa coinciden en la asignación del rol pasivo del alumno, pues éste solamente memoriza y repite los contenidos sin -- que realice un análisis, construcción y/o modificación de -- los mismos, a pesar de que ésta última sustenta un activismo externo, cuya escuela es el conductismo.

De acuerdo a esta corriente se considera como aprendizaje a la modificación de la conducta observable, se nota -- su influencia en la existencia de planes de estudios con un gran número de asignaturas, ocasionando que el alumno carezca de una visión totalizadora de los contenidos y en donde el docente únicamente se preocupa en cubrir la gran cantidad de conocimientos a transmitir, sin que se detenga a analizar el proceso de aprendizaje del educando.

Es necesario entonces tratar en todo modelo pedagógico integrar el conocimiento del alumno, posibilitar la formación tanto técnica como teórica y vincular los contenidos a las necesidades sociales.

4) Mapa curricular.

Según la experiencia del investigador a quien estoy consultando, es muy frecuente que a esta etapa se le considere como única para la elaboración de un plan de estudios, ya -- que inclusive al tratar sobre la problemática curricular se le relaciona con ella únicamente.

Existe por lo general una mayor preocupación por la -- estructura formal del plan de estudios, de ahí que algunas veces se intente relacionar los contenidos de éste a través de líneas o flechas, para indicar que determinada materia -- tiene relación con otra, ya sea en sentido horizontal o en sentido vertical. Es necesario entonces considerar que la -- elaboración del mapa curricular constituye una etapa más -- dentro del plan de estudios para su construcción.

Debido a la influencia de la tecnología educativa, es también común que a los programas escolares se les relacione únicamente con la elaboración de cartas descriptivas, en donde el docente cumple con la función de aplicar lo diseñado por otros. Por ello es importante que el docente posea -- una firme formación teórica didáctica, que le permita elaborar sus propios programas, en base a las particularidades -- de cada grupo y a los contenidos básicos a manejar en cada institución educativa, y a su propia experiencia profesional.

5) Evaluación curricular.

Esta etapa tiene estrecha relación con las anteriores, y por lo tanto no representa la última fase, sino que todas las ya mencionadas están íntimamente vinculadas, formando -- parte de un sólo proceso de elaboración de un plan de estudios.

Desde una posición meramente técnica, es muy usual que

la evaluación curricular sea considerada como un trabajo -- técnico, en donde el objetivo es captar datos que incluso -- apoyen lo que se ha realizado, y sin que exista teoría alguna. La propuesta del autor sobre esta etapa y a nivel general sobre la elaboración del plan de estudios, es que se -- ponga atención primordialmente al aspecto teórico por encima de lo metodológico y se analice sus implicaciones políticas, ideológicas y sociales.

7.3 Plan de Estudios del CONALEP.

En base al modelo propuesto por los autores consultados para la elaboración de un plan de estudios, a continuación se realizará un análisis del plan de estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, siguiendo la misma metodología, comentándose aspectos que detecté como -- relevantes desde este enfoque.

7.3 Diagnóstico de necesidades.

La creación del CONALEP estuvo precedida de la realización de un diagnóstico de necesidades por parte del Estado, y en donde tuvo gran participación el sector productivo. Como antecedentes se encuentra el Plan de Educación 1978-82, en donde uno de los objetivos de los programas de desarrollo socioeconómico es el aumentar la productividad, así como la necesidad de ampliar las oportunidades educativas, --

principalmente en el sistema de educación técnica.

Esa preocupación del Estado en el incremento de la productividad, tuvo como consecuencia que en su diagnóstico se diera mucha importancia a la necesidad de relacionar a la educación con el aparato productivo, y a su vez éste con la educación técnica. Considerándose que a partir del desarrollo de una tecnología propia, es como México saldría del -- subdesarrollo, y estar al mismo nivel que los países desa-- rrollados.

Por lo que en su afán de producir más, se importó una compleja infraestructura industrial, llegando a la conclu-- sión de que ésta no podía ser aprovechada ampliamente debi-- do a la carencia de personal calificado, como son los técnicos medios, esto constituía una traba más para el desarro-- llo económico del país. También consideró el Estado que no era posible importar tecnología y maquinaria, y al mismo -- tiempo recursos humanos, de ahí la necesidad de dar solu--- ción a este problema pero a nivel nacional.

El problema de la formación de técnicos medios, que -- hasta entonces no había dado resultado por los esfuerzos -- del Estado en forma aislada, se unía el hecho de que exis-- tía una plena desvinculación con el sector productivo. Se -- agrega a este diagnóstico del Estado la participación de la UNESCO, que a principios de la década de los 70's sugirió a los países en vías de desarrollo la necesidad de canalizar más recursos económicos en la formación de técnicos medios

para el uso adecuado de la tecnología.

En cuanto al aspecto educativo, el diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Pública, señala que la relación numérica que existe entre la educación técnica y la educación superior estaba muy desproporcionada, ya que por cada tres profesionistas a nivel superior existía solamente un técnico medio, cuando el mercado de trabajo demanda tres técnicos medios y un egresado a nivel licenciatura. Es por ello que la iniciativa privada consideró que de continuar esta desproporción, a futuro traería como consecuencia que muchas empresas productivas tendrían que limitar su expansión debido a la falta de técnicos medios.⁵⁸

El diagnóstico evidenció por otra parte que otras personas que no eran técnicos medios ocupaban los puestos de éstos, ocasionando la desvalorización social de los mismos, - al ser considerados como un obrero más, repercutiendo en el deseo de la población escolar por realizar estudios a nivel superior y no a nivel técnico.

El Estado diagnosticó que la demanda de técnicos medios era de 50 000 anualmente para cubrir los puestos vacantes en el sector productivo, por lo que debía estimularse la educación técnica y restringirse el acceso al nivel superior.

De acuerdo a las características de este diagnóstico de necesidades efectuado, nos percatamos que éste se realizó a

58. Decreto de creación del CONALEP, carpeta de información básica,

partir de los intereses del sector productivo, ya que las demandas de los mismos fueron consideradas por el Estado como nacionales, por lo que a través del CONALEP se pretendía formar los recursos humanos necesarios para beneficio de -- las mismas empresas.

Con la creación de esta institución educativa en el régimen lopezportillista, se pretendió satisfacer la demanda de técnicos de nivel medio, satisfaciendo principalmente -- por un lado las demandas del sector empresarial, y por el -- otro al constituirse como modalidad terminal se pretende -- reinvertir la pirámide profesional y al mismo tiempo vincular la educación técnica con el sector productivo.

El técnico medio que el sector productivo necesita en ese entonces, es aquél que posea conocimientos, valores y actitudes que coadyuven a elevar la producción, o sea un -- hombre productivo y eficiente. Es por ello que se enfatiza su formación principalmente técnica e instrumental.

El diagnóstico realizado para la creación del CONALEP se contrapone a lo propuesto por González Cuevas y Marquis - Sandler⁵⁹ quienes enfatizan se satisfagan principalmente las necesidades nacionales, pero en beneficio de los grupos mayo ritarios y desfavorecidos. En cambio el CONALEP, a pesar de que en su discurso ideológico hace aparecer que su surgimien to y función es la de satisfacer la necesidad nacional de -

59. Oscar M. González Cuevas, op. cit., p. 52.

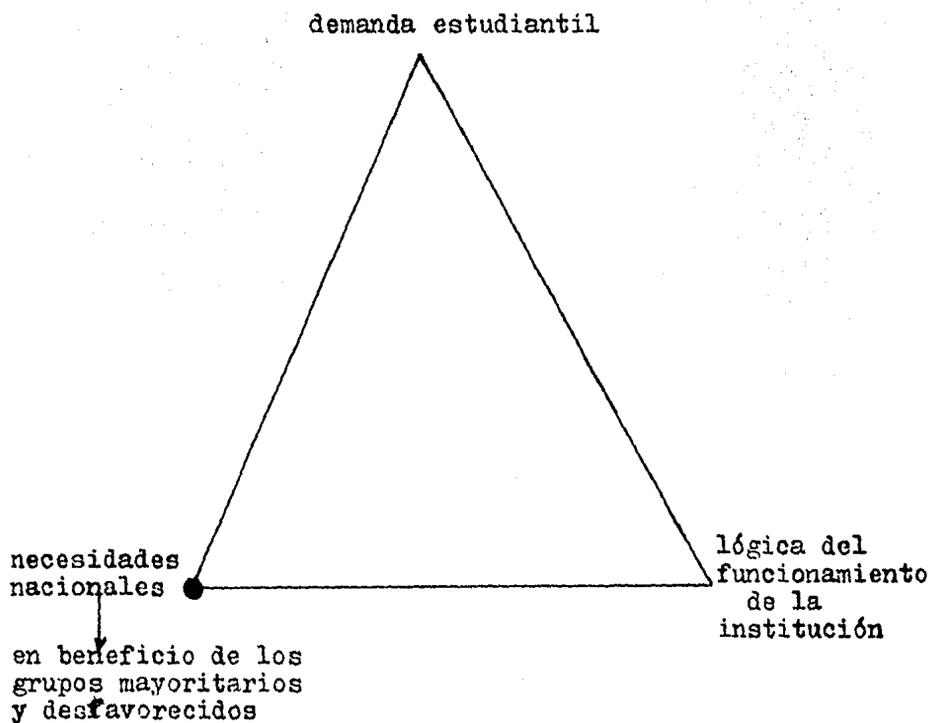
formar a los técnicos medios que el país requiere para alcanzar el desarrollo económico y social, así como una alternativa más para que la población escolar tenga acceso a la educación.

Si bien es cierto que esta institución educativa satisface en forma mínima las necesidades nacionales, su funcionamiento se centra más dentro de los intereses del sector productivo, ya que en ningún momento se menciona que tenga la intencionalidad de beneficiar a los grupos mayoritarios.

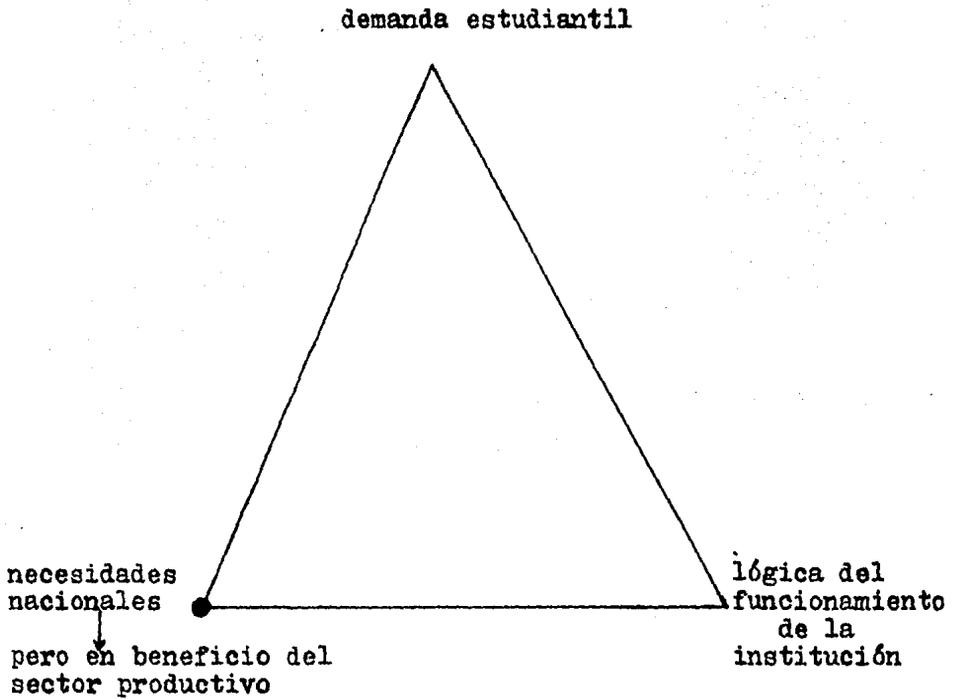
Para mayor ejemplificación de lo anteriormente afirmado, enseguida se presentan dos esquemas, uno de ellos representando la propuesta por estos teóricos, y el otro representando el tipo de planeación seguido por el CONALEP.

En el primero obsérvese la importancia que se le brinda a las necesidades nacionales y de la mayoría social; en cambio el seguido por el CONALEP el peso radica también en las necesidades nacionales pero desde el punto de vista de los intereses del sector productivo.

ESQUEMA DE PLANEACION SEGUIDO POR
GONZALEZ CUEVAS Y MARQUIS SANDLER



ESQUEMA DE PLANEACION SEGUIDO
POR EL CONALEP



El enfoque de planeación retomado en el CONALEP, según este marco de análisis, infiero que es el enfoque Manpower Approach o de la fuerza de trabajo, el cual pertenece a los llamados enfoques economicistas de la planeación educativa, pues el mismo considera factible predecir la evolución de la economía de un país y el perfil y número de profesionales que se requerirán en el futuro. En su discurso el Colegio pone de manifiesto que anualmente el país requiere --- 50 000 técnicos medios; surge la interrogante de en dónde -- serán empleados estos egresados si actualmente existe un -- gran índice de desempleo y subempleo, así como un despido -- masivo de trabajadores a nivel gubernamental y en el sector productivo debido a la crisis económica que atraviesa México, situación que se analiza en el capítulo sobre Política Educativa.

La planeación llevada a cabo en el CONALEP se realizó sin que se analizara previamente a fondo las condiciones -- económica y sociales que prevalecían en el gobierno lopez-- portillista, durante el cual fué creado y que a su término culminó con una recesión económica. Se consideró que lo pla-- neado en el ámbito educativo, no sufriría ningún retroceso por la situación económica , ya que la técnica constituía -- la esperanza para salir del subdesarrollo.

Es importante mencionar que en todo diagnóstico de necesidades, está implícito el carácter de clase de quienes -- lo realizan, pues de acuerdo a Díaz Barriga tenemos que "en una sociedad dividida en clases, un diagnóstico de necesida-- des se realiza a partir de los intereses de la clase domi--

nante, imponiendo sus valores al resto de las otras". 60

La ideología que se encuentra presente en el diagnóstico de necesidades se pone de manifiesto cuando éste es -- utilizado para que cumpla las funciones de fundamento o -- justificación de un plan de estudios, pues se legitiman -- los modelos dominantes que contienen los intereses de la -- clase hegemónica, que en el caso del CONALEP se satisfacen las demandas de la burguesía empresarial.

Con el diagnóstico de necesidades aparentemente se pre tende solucionar adecuadamente los problemas de la educa--- ción, de ahí que se señale que para solucionarlos es neces rio que se adapten los contenidos y orientaciones del plan de estudios, pero habría qué preguntarnos a qué clase social pertenecen?. El realizado por el CONALEP como ya se mencio--- nó anteriormente, satisface principalmente las demandas del sector productivo en particular y a la sociedad capitalista en general.

En base a lo anterior se deduce que el diagnóstico de necesidades es "una forma particular de funcionalizar la -- educación a los requisitos formales del aparato productivo"⁶¹, en donde se minimiza la formación teórica y se enfatiza la capacidad técnica. El Colegio tiene como objetivo que los -- egresados apliquen en forma eficaz los conocimientos adqui ridos en el aula en determinadas fases del proceso producti

60. Díaz Barriga, op. cit. p.14.

61. Ibíd., p. 35.

vo, sin que logren tener una visión totalizadora de dicho proceso y la importancia de su participación en éste y para la sociedad en general.

El hecho de considerar al curriculum como algo neutral en lo político e ideológico, ha ocasionado que en los planes de estudios se manejen principalmente contenidos enfocados hacia la formación técnica del alumno, encubriéndose la ideología que difunde la institución educativa. Se soslaya entonces importancia a la formación social y humanística -- del alumno, ya que la educación técnica se considera como -- neutral y apolítica; el objetivo entonces de los técnicos -- medios es principalmente la de colaborar a elevar la producción, sin que analicen si los beneficios son para los -- grupos mayoritarios o únicamente para determinada clase social, ni a qué fines políticos responde su formación.

7.3.2 El perfil del técnico medio del CONALEP.

En la delimitación de los perfiles profesionales, es -- en donde según Guerrero Tapia⁶² se encuentra el aspecto más significativo de lo político en el curriculum. Al revisar -- los planes de estudios del CONALEP me percaté que aparentemente los perfiles son elaborados a partir de los requerimientos de la sociedad, pero tenemos que el Estado al que--

62. Alfredo Guerrero Tapia. "Lo político en el curriculum", en Revista Foro Universitario No. 10 (septiembre 1981), STUNAM, México, p. 22.

rer mantener su hegemonía, traduce sus necesidades como necesidades sociales, formando parte de su política estatal y minimizando las auténticas necesidades de la sociedad. -- Por otra parte, la preocupación de la burguesía es la de -- contar con mano de obra barata para aumentar la productividad y obtener más plusvalía, sin tomar en cuenta las necesidades que tiene la sociedad; por ello su interés se centra en la formación de recursos humanos con una formación fuertemente técnica y una nula politización con objeto de que sean eficientes y fácilmente conducidos.

Es importante entonces, se definan las necesidades sociales desde una interpretación teórica del curriculum, -- pues a partir de ella el curriculum asumirá determinadas -- características, y por ende en el tipo de profesionalista -- técnico que sea desea formar.

A nivel de discurso el CONALEP señala dentro de sus -- programas de vinculación, que tiene contacto directo con -- la comunidad para atender sus necesidades, pero lo curioso del caso es que esa vinculación se principalmente con el -- sector productivo, preguntándonos entonces ¿en dónde se -- quedaron las necesidades de la sociedad?.

Es importante señalar es el sector productivo quien -- tiene mayor participación en la elaboración de los planes y programas de estudios, así como del perfil profesional.

La Secretaría de Educación Pública como parte integante de estos programas de vinculación, su papel es el de --

coordinar, fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de enseñanza técnica, así como la de avalar la formación de técnicos medios que egresan del CONALEP.

Es importante entonces que se revise cómo se encuentra delimitado el perfil general del Profesional Técnico del -- CONALEP, cuyas actividades se reducen a la sola aplicación de conocimientos técnicos e instrumentales en el proceso de producción, siempre en búsqueda de una mayor eficiencia en el mismo.

Esto dicho se comprueba al revisar las actividades que supuestamente realizará al egresar, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a) Coordinar y supervisar el trabajo realizado por los trabajadores.
- b) Seleccionar los recursos necesarios para lograr mejor producción y servicios.
- c) Distribuir y vigilar la calidad de los productos y servicios en los centros de trabajo.
- d) Observar y verificar la correcta y oportuna utilización de equipos y métodos en la producción. ⁶³

Si observamos los verbos están referidos únicamente al alumno, en donde el perfil descrito recuerda el enfoque de

la tecnología educativa, ya que la instrucción que recibe - el técnico medio se enfatiza hacia el control y supervisión de la producción, lo que se encuadra dentro de la división internacional del trabajo, tal como lo señala Marx, pues -- sólo se encarga de una parte del proceso productivo, desconociendo por tanto su proceso a nivel global y su nivel de incidencia económico-social.

Esta forma de delimitar el perfil del profesional y del curriculum en general, anticipan y definen un tipo de práctica profesional que es utilizada por la clase dominante como consumo a través de la aplicación de los conocimientos - técnicos y en forma inmediata para elevar la productividad. Esta práctica social profesional, forma parte de la división social del trabajo, ya que en ningún momento se evidencia en el perfil del profesional técnico, anteriormente descrito, que éste va a crear tecnología; pero sí en cambio se enfatiza la demostración de habilidades y destrezas en el uso de maquinaria importada de los países desarrollados. Entra en contradicción entonces con el diagnóstico realizado, y en donde el CONALEP manifiesta que su papel es el de producir tecnología propia, pero lo que sucede más bien es que reproduce la tecnología extranjera.

Kosik menciona que para destruir la pseudoconcreción y llegar a la esencia del fenómeno es necesario terminar con la praxis fetichizada, que por su práctica utilitaria y presentación en forma inmediata se introduce en la conciencia de los hombres como sentido común y por tanto como algo na-

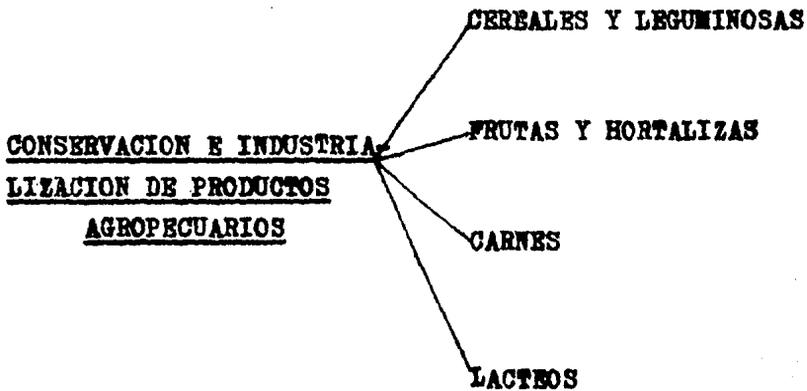
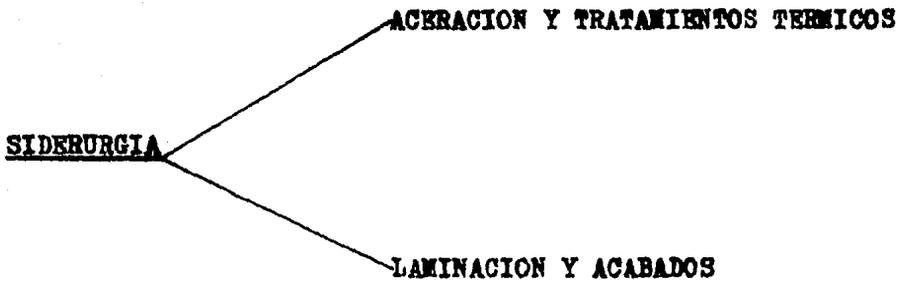
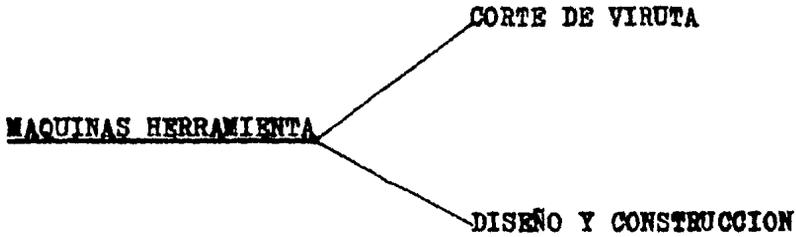
tural. 64

En este caso la práctica fetichizada aparece con la -- práctica de reproducción de la técnica, principalmente ex-- tranjera desarrollada en el CONALEP y que contradictoriamente en lo político del discurso se dice que esta modalidad - educativa tendrá impacto hacia la autodeterminación tecnoló gica.

Más aún, la fetichización también aparece por el lado de lo ideológico, pues si observamos la distribución y segmentación de las carreras del CONALEP aparecen nombres muy sofisticados haciendo aparecer un tipo de conocimiento muy desarrollado técnicamente, pero que en realidad no son más que carreras técnicas muy específicas, sin un nivel de alta especialización del técnico que dan bien cuenta de una formación tecnicista.

A manera de ejemplo veáse el listado siguiente, y después la subdivisión que se hace de algunas de ellas en cono cimientos muy específicos.

Asistente Ejecutivo
Máquinas-Herramienta (Corte de viruta)
Empresas de Autotransportes
Construcción Urbana
Diagnóstico y Mantenimiento de Autotransportes
Textil (Pie y Trama)
Fundición y Tratamientos Térmicos



El perfil profesional como tal no se explicita en los planes de estudios consultados, aunque la lectura de la -- presentación de cada carrera en cuanto al campo de trabajo y actividad profesional que va a desempeñar el futuro profesional, delinea una especie de perfil no muy desarrollado por cierto, en él se confirma lo ya antes dicho en relación a la formación tecnicista en estos planteles. Con el propósito de tener más clara esta idea retomo especificaciones de algunas carreras.

PROFESIONAL TECNICO EN FABRICACION

MECANICA

PERFIL PROFESIONAL:

"En la industria metal-mecánica se fabrican piezas para maquinaria, por lo que se requiere de personal altamente preparado. El Profesional Técnico de metal-mecánica, tiene conocimientos sobre el desarrollo y manejo de los procesos de esta industria".⁶⁵

CAMPO DE TRABAJO:

"Se ubica dentro de las industrias de manufactura metálica, de la transformación o industrias metalúrgicas".⁶⁶

65. Catálogo de especialidades del CONALEP, Área Metropolitana, 1983, p. 36.

66. Ibidem, p. 36

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

"- Colabora en el diseño de planes y programas, e interpreta planos y diagramas.

- Supervisa y verifica desde el estado físico, calidad y normas de las materias primas, hasta la correcta aplica--ción de las mismas.

- Colabora en el diseño de planes preventivos y correc--tivos en las instalaciones del área metal-mecánica.

- Verifica y controla la existencia y uso de las refac--ciones y materiales se utilizan.

- Controla y adiestra al personal a su cargo.

- Vigila la correcta aplicación de las medidas de hi--giene y seguridad". ⁶⁷

Esta descripción alude más a una formación que favorece al desarrollo de conductas observables y dista mucho de formar al estudiante para que comprenda el manejo de la industria en México, así como el papel social que él tiene en su rol de técnico. Esta observación es de vital importancia si consideramos el peso de dependencia que guarda la industria de bienes de capital en México.

67. Ibíd., p.36

Nuestro país al carecer de una tecnología propia y de una adecuada formación de técnicos, se enfoca únicamente a producir piezas que forman parte de una maquinaria muy sofisticada que es importada del extranjero, y que por su uso frecuente en la industria se intenta únicamente copiar o -- adaptar.

La formación del Profesional Técnico en Fabricación Mecánica, es principalmente técnica, pues se demanda su aplicación en forma inmediata en las diversas industrias de manufactura metálica, metalúrgicas o de la transformación. Su actividad profesional consiste en colaborar, supervisar, vigilar y controlar que se apliquen adecuadamente las medidas necesarias para producir las piezas que son adaptadas o imitadas de la maquinaria extranjera, pues no se menciona que este técnico creará nada nuevo, sino que reproducirá lo ya importado.

PROFESIONAL TECNICO CONTABLE ADMINISTRATIVO
(INDUSTRIAL)

PERFIL PROFESIONAL:

"Los conocimientos que recibe, lo preparan para desempeñar puestos ejecutivos de gran utilidad para las empresas e industrias ya que además de los conocimientos básicos de su especialidad, el estudiante obtiene una preparación teórica y práctica en las relaciones humanas que le permiten estable

cer canales de comunicación entre los distintos niveles jerárquicos de una institución". 68

CAMPO DE TRABAJO:

"Se encuentra en las empresas industriales, comerciales y de servicio". 69

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

"- Analiza problemas contables y administrativos.

- Diseña modelos y estados financieros, así como sistemas y programas de contabilidad.

- Controla sistemas de crédito y cobranza.

- Sigue las políticas de la compañía en la compra y venta de productos.

- Organiza la información contenida en los archivos.

- Verifica el estado óptimo de los almacenes.

- Supervisa y controla el trabajo del personal a su cargo". 70

De acuerdo al perfil profesional de esta carrera, el Profesional Técnico Contable Administrativo (Industrial) --

68. Catálogo de especialidades del CONALEP, Área metropolitana, junio de 1984, p.20.

69. Ibidem, p.20

70. Ibidem, p.20

es formado para que desempeñe puestos ejecutivos en empresas e industrias, pero sería interesante conocer si es que realmente sucede así, pues a éste técnico de acuerdo a los planes consultados recibe también una formación teórica-práctica.

Es importante mencionar que el campo de trabajo que se privilegia es el industrial, pues como ya se señaló anteriormente se da mayor preferencia a las especialidades industriales; constituye entonces esta especialidad un apoyo a esa área como parte integrante del Área de Administración. De ahí la actividad profesional se enfoque básicamente hacia la supervisión, organización y control de las actividades administrativas de tipo industrial.

PROFESIONAL TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

PERFIL PROFESIONAL:

"El Profesional Técnico en Electricidad Industrial tiene una gran demanda, ya que su especialización le permite colaborar en la instalación, operación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos, cuyo óptimo funcionamiento contribuya al logro de una mayor y mejor producción".⁷¹

71. Ibídem, p. 26.

CAMPO DE TRABAJO:

"Se encuentra en las industrias productoras de bienes de capital y de consumo". ⁷²

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- " - Interpretación de diagramas.
- Instalación y montaje de plantas, subestaciones y - líneas de transmisión en alta o baja tensión.
- Instalación y montaje del equipo y maquinaria en una planta industrial.
- Mantenimiento industrial y prevención de fallas eléctricas.
- Operación de máquinas, equipos e instrumentos eléctricos.
- Vigilancia del control de calidad de los materiales y equipos que se utilizan en las instalaciones eléctricas.
- Aplicación de los programas de higiene y seguridad industrial correspondiente a las necesidades de la empresa ya sea dentro o fuera del proceso de producción.
- Capacitación del personal a su cargo en técnicas de instalación, montaje, operación y mantenimiento de equipos.
- Establecimiento y coordinación de los mecanismos de comunicación entre el ingeniero y el trabajador". ⁷³

72. Ibidem, p.26.

73. Ibidem, p.26.

Como lo menciona el perfil profesional de esta carrera, la función del técnico medio es colaborar para mantener en buenas condiciones los equipos que se consideran convenientes para elevar la productividad. Su función principal es -- mantener, instalar y cuidar la maquinaria ya elaborada en -- otros países, pero no en su diseño o elaboración de tecnología nacional.

Es importante señalar que las actividades del profesional técnico que se forma en el CONALEP, tiene como coincidencia en la mayor parte de las carreras el que éste ocupa mandos intermedios dentro del proceso de producción, pues su -- función primordial es controlar y supervisar las acciones implementadas para lograr mayor productividad en el sector industrial. Lo que entra en contradicción con lo mencionado en otro de los folletos que difunde el CONALEP, en donde a la letra dice:

"Por su preparación, un Profesional Técnico está llamado a ocupar puestos de alta responsabilidad entre los mandos directivos y los trabajadores de una empresa". 74

En ningún momento al revisar las actividades profesionales de las diversas carreras que imparte el Colegio, se menciona que ocupará el técnico medio puestos a nivel directivo en donde tome decisiones propias, sino más bien como ejecutor de medidas adoptadas por especialistas y funcionarios en el área.

74. Folleto de la organización del CONALEP, p. 18

También existe otra contradicción entre el mismo discurso de esta institución educativa, pues en el mismo folleto - que arriba hacemos referencia, menciona lo siguiente:

"Al término de la carrera, el egresado del CONALEP posee la información científica básica para el dominio de los temas relacionados con organización, energía, industria, productividad, recursos humanos y tecnología, además de una amplia y sólida cultura humanista". 75

La información científica que se dice tendrá el egresado del Colegio no se encuentra explicitado en los catálogos de especializaciones correspondientes a los años de 1983, -- 1984 y 1985 para obtener información de las diversas carreras que se imparten en el Área Metropolitana, en los cuales además se encuentran los planes de estudio de cada una de ellas, su perfil profesional, campo de trabajo y actividad profesional; se deduce entonces que el egresado principalmente conoce lo relacionado con su especialidad y es por ello - que sería interesante saber si en la práctica se dá realmente lo que a nivel de discurso menciona uno de los folletos - que edita el CONALEP.

Es importante mencionar que ideológicamente se hace --- creer a los alumnos que su participación dentro del sector - productivo coadyuvará a la satisfacción de las necesidades - del país, ya que incluso en los catálogos de especializaciones consultados se presenta también una justificación sobre

75. Ibídem, p. 18

la importancia de cada carrera para el desarrollo económico y social de México.

7.3.3 Organización curricular del Plan de Estudios del CONALEP.

Todos los planes de estudio de las especialidades que se imparten en esta institución están organizados por asignaturas. Materias que están agrupadas bajo una manera de entender el proceso de complejidad gradual del aprendizaje.

Según el discurso del CONALEP, sus planes de estudio -- tienen la característica de que las especialidades impartidas son en su mayoría de seis semestres; en el 1o. y 2o. semestres los alumnos adquieren conocimientos prácticos con -- fundamentos científicos, así como aspectos básicos de las -- ciencias sociales y la cultura. En estos mismos semestres se dice que también adquieren y desarrollan habilidades en el -- manejo de herramientas y equipos, complementándose con el co -- nocimiento de las características del sector productivo.

En el 3o. y 4o. semestres, al poseer supuestamente el -- alumno una desarrollada habilidad manual adquirida en el sa -- lón de clases y en las plantas productivas, adquiere un gra -- do más complejo de conocimientos al aprender todo lo relacio -- nado a la supervisión y el control.

En el 5o. y 6o. semestres de la carrera, se dice que el

cuenta con una "acumulación progresiva de conocimientos",⁷⁶ que lo capacita para analizar y comprender la actividad productiva y de servicios en su totalidad, y cuenta además con elementos de organización y planeación que le permiten desempeñar eficazmente su actividad profesional.

Me pregunto si el Plan de Estudios que posee el CONALEP con una organización curricular por asignaturas no es una limitante para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues las materias no se relacionan entre sí, y existe una fragmentación y atomización de los conocimientos; por ello sería interesante investigar todo lo relacionado a este proceso de acumulación de conocimientos que se lleva a cabo en esta institución educativa.

Con base a lo anteriormente señalado, los planes de estudio que existen en el CONALEP, se abocan principalmente a la formación del alumno a nivel técnico, ya que hasta el 4o. semestre de cada especialidad el objetivo es que éste adquiera habilidades y destrezas manuales, y el conocimiento de las características del sector productivo, lugar de aplicación de sus conocimientos al egresar.

La metodología del aprendizaje que se aplica, de acuerdo a lo difundido por el CONALEP,⁷⁷ el 60% del tiempo del plan de estudios se dedica a las actividades prácticas que se desarrollan tanto en talleres como en laboratorios y en visitas a plantas industriales. Estas actividades en donde -

76. *Ibíd.*, p.19

77. *Ibíd.*, p.19

se dice se aplica la teoría-práctica, se enfocan hacia la búsqueda de mejores procedimientos en beneficio de la productividad y no en una práctica transformadora, pues creo que no existe una capacidad de análisis por la ausencia de materias de carácter epistemológico, ya que no existe una relación de materias unas con otras sino más bien un listado, en donde el conocimiento es fragmentado.

Aparecen en los planes de estudio una dosis de contenidos humanísticos y culturales, con la intención de que las materias sociohumanísticas brinden la valoración y ubicación social del estudiante, pero ¿cuál es el enfoque que se le da a las ciencias sociales y a la cultura?, la respuesta estaría dada en el análisis de los contenidos y estructura de los programas, que no es el caso de esta tesis, pero lo que sí se observa también es la misma fragmentación y desarticulada entre las materias humanísticas.

Lo anterior está dicho en base a la clasificación de las materias humanísticas, elaborada por José A. Esteva Maraboto en la que se puede observar un listado de asignaturas que no presenta una coherencia de contenidos entre ellas. 78

78. José A. Esteva Maraboto. "La capacitación de los técnicos medios a través de los CONALEP" en Memorias del Simposium sobre Experiencias Curriculares en la Última Década, México 1983, DIE-CINVESTAV-IPN, Vol. I, pp.20-21.

MATERIAS RELACIONADAS CON LA COMPRESION
Y MANEJO DEL LENGUAJE

Redacción y ortografía (I y II).
Taller de Lectura y redacción.
Redacción.

MATERIAS QUE COLABORAN A UN MEJOR
APRENDIZAJE

Metodología de la investigación.
Técnicas de estudio
Método científico
Técnicas de investigación bibliográfica.

MATERIAS EN TORNO AL CONTEXTO

Historia de la cultura (I,II,III,IV).
Civilización y cultura contemporáneas.
El hombre y la técnica.
Historia de la Moda (I y II).
Historia de México precortesiano y colonial.
Geografía regional.

MATERIAS SOBRE LA NATURALEZA HUMANA
FRENTE A LA INDUSTRIA

Sociabilidad.
Comunicación.
Relaciones Humanas.
Derecho.
Psicología
Sociología
Ética profesional.
Problemas socioeconómicos de México.
Derecho laboral y seguridad social.
Sociología de la vida industrial.
Psicología industrial.

Existe un promedio de 45 a 50 materias por cada especialidad, distribuidas en seis semestres, cursando en cada uno 7 u 8 asignaturas. El número de asignaturas da cuenta de un tipo de planes altamente informativos, convendría realizar - investigaciones más específicas para evaluar si esta información es verdaderamente aplicada en las funciones que desempeña el técnico profesional.

Mientras tanto en este nivel de análisis y con el apoyo de la conceptualización curricular, se observa la existencia de una base epistemológica fragmentada del conocimiento, que recuerda los postulados positivistas, teniéndose en consecuencia el tipo de aprendizaje atomizado, el cual restringe

el aprendizaje a la petición de la información como actividad fundamental.

Esto mismo se pudo observar en algunos programas de materias formulados en términos de objetivos conductuales, tipo de programas que coinciden con los enfoques de refuncionalización educativa vigentes en el momento de creación del -- CONALEP. ⁷⁹

Por otra parte queda una felexión producto de esta organización curricular y es que como resultado de ella emerge -- una práctica docente y una forma de enseñanza-aprendizaje -- que separa a los sujetos de aprendizaje de su realidad objetiva, convirtiéndolos en reproductores pasivos de contenidos impuestos en el contexto social.

Así pues no se puede dejar de lado el comentar el tipo de práctica del docente, ya que su función influye en el --- aprendizaje y en la transmisión de la ideología que sustenta el CONALEP. Su actividad es normada por el Reglamento del -- Profesorado de los Planteles, ⁸⁰ en donde existen más obligaciones que derechos.

El docente tiene derecho de acuerdo a este Reglamento a lo siguiente:

- Recibir un trato digno y respetuoso.
- Desarrollar sus programas dentro de los lineamientos

⁷⁹. Programa Dinámica Grupal y Capacitación. CONALEP, marzo 1983.

Programa de Relaciones Humanas. CONALEP, febrero 1984.

⁸⁰. Folleto de la organización del CONALEP, p.53.

marcados por el CONALEP.

- Podrá expresar sus ideas pero a título personal y no a nombre del CONALEP, ni causar problemas a la comunidad escolar.

- Recibir formación didáctica y pedagógica.

- Recibir apoyos didácticos, dentro de las posibilidades del plantel.

Es interesante observar que en relación a los programas el docente en ningún momento participa en la elaboración, ya que únicamente aplica en el aula lo que fué diseñado por especialistas que forman parte del Consejo Académico. En cuanto a la formación didáctica y pedagógica, sería interesante conocer si en la práctica esta formación es más de carácter instrumental que teórica.

Dentro de las múltiples obligaciones de los docentes -- que en total son 16, el común denominador de éstas se refieren al cumplimiento en forma efectiva de sus actividades, que van desde el "abastenerse a impartir clases particulares a los alumnos del plantel" ⁸¹ hasta "mantener dentro de sus sesiones de enseñanza un ambiente de orden, de respeto y de -- cordialidad, vigilando que sus alumnos mantengan un comportamiento adecuado". ⁸²

Tanto el docente como el estudiante, según Díaz Barriga, ⁸³ hacen un gasto innecesario de energía psíquica, pues

81. Ibidem, p.54.

82. Ibidem, p.54.

83. Ángel Díaz Barriga, op.cit., p. 44.

el alumno al tener la necesidad de acreditar la materia, -- únicamente repite y memoriza los contenidos para y en función de cuando el maestro lo solicite. En tanto que este último se convierte en un especialista de su materia, sin que conozca o busque vinculación alguna con las otras asignaturas que conforman el Plan de Estudios de las carreras que imparte el CONALEP.

En la revisión del Reglamento del Profesorado que presta sus servicios en el CONALEP, es importante mencionar que su quehacer está referido básicamente en su tarea de enseñar pero dentro del aula, cuyo papel se reduce al de transmisor de conocimientos. De ahí que su actividad, tal como lo menciona Remedí,⁸⁴ "encuentra en el curriculum un espacio de alienación más que de liberación", cumpliendo un rol de transmisión de conocimientos que se consideran válidos e inmutables.

En la relación maestro-alumno, el docente es quien ejerce el poder, por lo que el alumno introyecta las prácticas del docente, quien reproduce la ideología de la institución educativa. Todas estas actividades están legitimadas por el curriculum, por tanto controladas y aprobadas, es por ello -- que se menciona que existe un curriculum oculto y un curriculum oficial,⁸⁵ en donde existe una contradicción entre lo -- que sucede en la práctica, así como en lo que no se expli-

84. Eduardo Remedí A, op.cit, p.133.

85. Ibidem, p. 128.

ta en el curriculum pero que se realiza en la vida diaria.

Para finalizar este capítulo hay que hacer la aclaración de que si bien la metodología propuesta por los autores consultados, abren un espacio dedicado al tema de la evaluación también desde un enfoque epistemológico, en mi caso no entro a analizar el tema de la evaluación curricular, pues no entra dentro de la delimitación del tema expuesta al principio del tratamiento de esta fase metodológica.

La evaluación curricular correspondiente al CONALEP sería posible al revisar de manera detenida los planes de estudio, programas de materias, y desarrollo de los contenidos siendo este trabajo un análisis de las políticas de creación del CONALEP, no toca meterse por el momento en la temática de la evaluación; esto no es indicación de su desconocimiento.

CONCLUSIONES

Como conclusiones de la presente investigación a nivel de discurso sobre la política educativa que dió origen al CONALEP, así como la ideología que le subyace, se mencionan a continuación las siguientes:

1) La educación técnica que imparte el CONALEP cumple una función social, pues contribuye a la división social -- del trabajo en general y a la división técnica del proceso laboral en particular.

2) El CONALEP difunde una ideología tecnocrática, la cual legitima un saber científico y tecnológico dominante, pues presenta a la educación técnica como neutral, apolítica y ahistórica.

3) La política educativa que el Estado estimula a partir principalmente de los años 70's, se enfoca básicamente hacia la vinculación del sistema productivo y el educativo, con objeto de formar a los cuadros técnicos de nivel medio que el sector productivo demanda para elevar su productividad.

4) Los estudios que imparte el CONALEP al ser de índole terminal constituyen un medio más, para frenar la matrícula a nivel superior, lo que representa un obstáculo para el avance del desarrollo científico y tecnológico, si se reflexiona que en tan sólo tres años no es posible que un téc

nico pueda recibir una formación teórica-técnica que le permita crear tecnología.

5) El tipo de plan de estudios que posee esta institución educativa, tiene como características primordiales el que existe una atomización y fraccionamiento del conocimiento debido al gran número de asignaturas que lo conforman.

6) Es de vital importancia para que un alumno del CONALEP pueda ser un técnico creativo-crítico de su realidad, reestructurar su curriculum, donde los planes de estudio se organicen para posibilitar un conocimiento totalizador, que le permita comprender su papel de técnico-profesional.

7) Considero que es necesario formar un tipo de técnico con determinadas actitudes de compromiso social, político e ideológico, con objeto de que la ciencia, la tecnología y la técnica tenga otros fines a los que actualmente tiene, al favorecer más a un sector social que a otro.

8) Es necesario se tenga claro que la tecnología constituye la reflexión o teoría de la técnica, a partir de la cual entonces es posible generar nuevos conocimientos técnicos.

9) El CONALEP como institución educativa que imparte educación técnica a nivel medio superior, constituye un transmisor y difusor más de la tecnología dominante, principalmente la extranjera, pues sus planes de estudio se enfo-

can básicamente hacia la formación de habilidades y destrezas del alumno para el manejo de maquinaria muy sofisticada que se importa de países desarrollados.

10) México como país con una economía y tecnología dependiente, para su desarrollo en estos aspectos, requiere de instituciones que impartan educación técnica que propicien la investigación tecnológica.

11) Las "especializaciones" que imparte el CONALEP, - más que carreras pueden considerarse más bien como la formación en determinados puestos muy específicos dentro del proceso de producción.

12) Existe como contradicción el que, dado el gran número de desempleados y subempleados que existen actualmente en el país, el diagnóstico realizado para la creación - del Colegio insista en que anualmente se requieren en gran número técnicos medios en el sector productivo. La contradicción radica en que no crece la planta productiva al mismo nivel de la producción y capacitación de técnicos.

13) Entre los objetivos del CONALEP es formar a los recursos humanos que demanda el sector productivo, así como - vincular éste con el sector educativo, pero sería interesante investigar si es que efectivamente se da esa vinculación en el campo laboral, o sea si los egresados de cada "especialidad" obtienen empleo en el mercado de trabajo como a nivel de discurso se les promete.

ANEXO NUM. 1

RELACION DE PLANTELES QUE SE ENCUENTRAN
EN LA REPUBLICA MEXICANA

ESTADO DE MEXICO

Almoloya del Río
 Atlacomulco
 Ciudad Azteca
 Cuautitlán I
 Cuautitlán II
 Chimalhuacán
 Del Sol
 El Oro
 Gustavo Baz
 Indios Verdes
 Santiago Tianguistengo
 Santiago Tilapa
 Temoaya
 Toluca
 Valle de Aragón
 Villa Victoria
 Nezahualcóyotl I
 Nezahualcóyotl II
 Coacalco
 Ecatepec
 Tlanepantla
 Atizapan
 Naucalpan

DISTRITO FEDERAL

Aeropuerto
 Aragón
 Atzacapotzalco
 Aztahuacán
 El Zarco
 Iztapalapa
 Iztacalco
 Coyoacán
 Milpa Alta
 Ticomán
 Venustiano Carranza
 Xochimilco
 Secofi

CHIAPAS

Belisario Dominguez
 Comitán
 Chiapa de Corzo
 Playas de Catazaja
 San Cristóbal de las Casas
 Tonalá
 Tuxtla Chico

SINALOA

Culiacán I
 Culiacán II
 El Carrizo
 El Rosario
 Guasave
 Juan José Ríos
 La Concordia
 La Reforma
 Los Mochis
 Mazatlán I
 Mazatlán II
 Mocorito
 Navolato

JALISCO

Arandas
 Guadalajara I
 Guadalajara II
 Jalostotitlán
 Juanacatlán
 Lagos de Moreno
 Puerto Vallarta
 Tamazula
 Tlaquepaque
 Zapopan
 Acatlán de Juárez

SONORA

Caborca
 Ciudad Obregón
 Empalme
 Guaymas
 Huatabampo
 Hermosillo I (San Benito)
 Hermosillo II (La Reforma)
 Nacoziari
 Navojoa
 Nogales

MICHOACAN

Apatzingán
 La Piedad
 Lázaro Cárdenas
 Morelia
 Pátzcuaro
 Sahuayo
 Uruapan
 Zacapu
 Zamora
 Los Reyes

PUEBLA

Atencingo
 Calipan
 Huauchinango
 Puebla I
 Puebla II
 San Martín Texmelucan
 Tehuacán
 Teziutlán

GUANAJUATO

Acámbaro
 Celaya
 Irapuato
 León
 Moroleón
 Valle de Santiago
 Pénjamo

NUEVO LEON

Dr. Arroyo
 Guadalupe
 Monterrey I
 Monterrey II
 Linares
 San Nicolás de los Garza

GUERRERO

Acapulco
 Chilapa
 Chilpancingo
 Iguala
 Ometepec
 Tixtla
 Tlalchapa
 Zihuatanejo

VERACRUZ

Coatzacoalcos
 Jalapa
 Juan Díaz Covarrubias
 Potrero
 San Cristóbal
 Tuxpan

TABASCO

Cárdenas
 Huimanguillo
 Macuspana
 Paraiso
 Villahermosa I
 Villahermosa II

COAHUILA

Ciudad Acuña
 Monclova
 Muzquiz
 Piedras Negras
 Saltillo

OAXACA

Huajuapán de León
 Oaxaca
 Puerto Escondido
 Salina Cruz
 Tuxtepec

QUINTANA ROO

Can-Cún
 Cozumel
 Chetumal
 Felipe Carrillo Puerto

CHIHUAHUA

Ciudad Juárez
 Chihuahua
 Parral

BAJA CALIFORNIA NORTE

Ensenada
 Mexicali I
 Mexicali II
 Tijuana I
 Tijuana II

TAMAULIPAS

Ciudad Mante
 Matamoros
 Reynosa
 Tampico
 Ciudad Victoria

YUCATAN

Mérida I
 Mérida II
 Tizimin
 Valladolid

SAN LUIS POTOSI

Ciudad Valles
 Matehuala
 San Luis Potosí
 Villa de Reyes

AGUASCALIENTES

Aguascalientes I
Aguascalientes II

DURANGO

Durango
Gómez Palacio

MORELOS

Temixco
Cuautla

TLAXCALA

Amaxac de Guerrero
Zacualpan

BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz

NAYARIT

Tepec

CAMPECHE

Campeche
Ciudad del Carmen

HIDALGO

Pachuca
Tizayuca

QUERETARO

Querétaro
San Juan del Río

ZACATECAS

Fresnillo
Zacatecas

COLIMA

Manzanillo
Colima

ANEXO NUM. 2

RELACION DE AREAS Y ESPECIALIDADES

AREA INDUSTRIAL

1. Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Carnes).
2. Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Cereales y Leguminosas).
3. Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Frutas y Hortalizas).
4. Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos).
5. Construcción Naval.
6. Construcción Naval (Mecánica).
7. Construcción Naval (Paileria).
8. Construcción Naval (Soldadura).
9. Construcción Naval (Tubería).
10. Construcción Pesada.
11. Construcción Urbana.
12. Curtiduría.
13. Diagnóstico y Mantenimiento de Autotransportes.
14. Electricidad Industrial.
15. Electrónica y Comunicaciones (Aviación).
16. Electrónica Industrial (Instrumentación y Control).

17. Fabricación Mecánica.
18. Fabricación Metálica.
19. Forja y Moldeo.
20. Fundición.
21. Fundición y Tratamientos Térmicos.
22. Industria de la Carne.
23. Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos, Carnes, Cereales y Leguminosas).
24. Instalación y Mantenimiento.
25. Instrumentación y Control.
26. Instrumentación y Control (Electrónica Industrial).
27. Instrumentación y Control (Electricidad Industrial).
28. Instrumentación y Control (Electrónica Neumática).
29. Instrumentación y Control (Hidráulica Neumática).
30. Mantenimiento.
31. Mantenimiento Automotriz.
32. Mantenimiento del Autotransporte.
33. Mantenimiento de Equipos Pesqueros (Motores Marinos).
34. Mantenimiento Mecánico Eléctrico (Hoteles).
35. Maquinaria para la Construcción.

36. Máquinas de Combustión Interna (Diesel).
37. Máquinas de Combustión Interna y Sistemas (Hidroneumáticos).
38. Máquinas de Combustión Interna y Sistemas Hidroneumáticos (Minas).
39. Máquinas-Herramienta (Diseño y Construcción de Herramientas).
40. Máquinas-Herramienta (Corte de Viruta).
41. Mecánica de Aviación (Motores y Planeadores).
42. Mecánico Electricista.
43. Mecánico Electricista (Minas).
44. Metal-Mecánica.
45. Minero Metalurgista.
46. Modelos Industriales.
47. Operación y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola.
48. Operación y Mantenimiento (Energía Solar y Desalación).
49. Procesos de Producción Industrial.
50. Producción de Calzado.
51. Productividad.
52. Química Industrial.
53. Refrigeración y Aire Acondicionado.
54. Siderurgia (Aceración y Tratamientos Térmicos).
55. Siderurgia (Laminación y Acabados).

56. Siderurgia (Procesos Primarios y Aceración).
 57. Soldadura.
 58. Tecnología de la Madera.
 59. Textil (Confección).
 60. Textil (Pie y Trama).
-

AREA DE ADMINISTRACION

1. Administración Agroindustrial (Cooperativas).
2. Administración del Autotransporte.
3. Administración Municipal.
4. Administración Pesquera (Cooperativas).
5. Administración Portuaria.
6. Administración y Operación de Empresas de Autotransporte.
7. Archivonomía.
8. Asistente Ejecutivo.
9. Comercio al Mayoreo.
10. Comercio al Menudeo.
11. Comercio Exterior.
12. Contable Administrativo (Almacenes e Inventarios).

13. Contable Administrativo (Fiscal).
 14. Contable Administrativo (Industrial).
 15. Desarrollo de la Comunidad.
 16. Estenógrafo.
 17. Hotelería y Gastronomía.
 18. Informática.
 19. Operación Portuaria.
-

AREA AGROPECUARIA

1. Agrícola (Café).
 2. Agrícola (Caña).
 3. Agrícola (Fruticultura).
 4. Agrícola (Horticultura).
 5. Explotación Ganadera.
 6. Ganadería (Explotación Ganadera).
 7. Ganadería.
 8. Maquinaria Agrícola.
-

AREA DE PESCA

1. Navegación y Pesca Marina
 2. Procesos de Producción Pesquera.
 3. Producción Acuícola.
 4. Producción Acuícola (Salobre Marino).
-

AREA DE SALUD

1. Asistente Dental.
 2. Enfermería.
 3. Salud Comunitaria.
 4. Protesista Dental.
-

ANEXO NUM. 3**DISTRIBUCION DE CARRERAS EN EL
AREA METROPOLITANA**

PERIODO ESCOLAR 1982-83**AREA ADMINISTRATIVA:**

Archivonomía
Asistente Ejecutivo
Contabilidad (Almacenes e Inventarios)
Contabilidad (Fiscal)
Contabilidad (Industrial)
Informática

AREA AERONAUTICA:

Mecánico de Aviación

AREA DEL AUTOTRANSPORTE:

Administración de Empresas de Autotransporte
Diagnóstico y Mantenimiento del Autotransporte

AREA DE LA CONSTRUCCION:

Construcción Urbana

AREA ELECTRONICA:

Electrónica Industrial

AREA INDUSTRIAL:

Química Industrial
Metal-Mecánica
Instalación y Mantenimiento
Máquinas-Herramienta (Corte de Viruta)
Máquinas-Herramienta (Diseño y Construcción)
Electricidad Industrial
Procesos de Producción
Productividad (Optimización Industrial)
Modelos Industriales

AREA MEDICA:

Asistente Dental
Enfermería
Protesista Dental
Salud Comunitaria

AREA TURISTICA:

Hotelería y Gastronomía

AREA SIDERURGICA:

Fundición y Tratamientos Térmicos
Fabricación Metálica
Fundición
Laminación y Acabados
Aceración y Tratamientos Térmicos

AREA TEXTIL:

Textil (Pie y Trama)

Textil (Confección)

AREA PISCICOLA:

Producción Acuícola

PERIODO ESCOLAR 1983-84**AREA DE ADMINISTRACION:**Administración y Operación de
Empresas de Autotransportes

Asistente Ejecutivo

Contable Administrativo
(Almacenes e Inventarios)

Contable Administrativo (Fiscal)

Contable Administrativo. (Industrial)

Hotelería y Gastronomía

Informática

AREA INDUSTRIAL:

Construcción Urbana

Diagnóstico y Mantenimiento de
Autotransporte

Electricidad Industrial

Electrónica Industrial
(Instrumentación y Control)

Fabricación Metálica**Fundición****Fundición y Tratamientos Térmicos****Instalación y Mantenimiento****Máquinas Herramienta (Corte de Viruta)****Máquinas Herramienta (Diseño y Construcción de Herramientas)****Mecánico de Aviación
(Motores y Planeadores)****Metal Mecánica****Modelos Industriales****Procesos de Producción Industrial****Productividad****Química Industrial****Siderurgia Aceración y Tratamientos Térmicos****Siderurgia (Laminación y Acabados)****Textil Confección****Textil (Pie y Trama)****AREA DE PESCA:****Producción Acuícola****AREA SALUD:****Asistente Dental****Enfermería****Protesista Dental****Salud Comunitaria**

PERIODO ESCOLAR 1984-85

AREA DE ADMINISTRACION:

Administración y Operación de
Autotransportes
Asistente Ejecutivo
Contable Administrativo
(Almacenes e Inventarios)
Contable Administrativo (Fiscal)
Contable Administrativo (Industrial)
Hotelería y Gastronomía
Informática

AREA INDUSTRIAL:

Construcción Urbana
Diagnóstico y Mantenimiento
de Autotransportes
Electricidad Industrial
Electrónica Industrial
(Instrumentación y Control)
Fabricación Metálica
Fundición
Fundición y Tratamientos Térmicos
Instalación y Mantenimiento
Máquinas Herramienta (Corte de Viruta)
Máquinas Herramienta
(Diseño y Construcción de Herramientas)
Mecánico de Aviación
(Motores y Planeadores)
Metal Mecánica

Maquinaria para la Construcción

Soldadura

Mecánico Electricista

Mantenimiento Industrial

Modelos Industriales

Procesos de Producción (Industrial)

Productividad

Química Industrial

Siderurgia Aceración y Tratamientos Térmicos

Siderurgia (Laminación y Acabados)

Textil Confección

Textil (Pie y Trama)

AREA DE PESCA:

Producción Acuícola

AREA SALUD:

Asistente Dental

Enfermería

Protesista Dental

Salud Comunitaria

AREA AGROPECUARIA:

Agrícola (Horticultura)

FUENTES DE CONSULTA

MATERIAL DOCUMENTAL-BIBLIOGRAFICO.

- Althusser L. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", en La Filosofía como arma de la revolución, Cuadernos Pasado y Presente, México 1979.
- Araujo Gabriel y otros. Análisis de la epistemología implícita en la política científica y tecnológica de México, UNAM-Xochimilco, Temas Universitarios, México 1982.
- Castles Stephen y Wiebke Wüstenberg. La educación del futuro, Editorial Nueva Imagen, México 1982.
- Cicchetti Giovanni y otros. "La producción de la ciencia en la sociedad capitalista avanzada" en Introducción a la Epistemología, UNAM-ENEP "Acatlán", 1981.
- Decreto Presidencial de Creación del CONALEP, 27 de diciembre de 1978, Secretaría de Gobernación, México.
- Díaz Barriga Angel. Didáctica y curriculum, Ediciones Nuevo mar, México 1984.
- Díaz Barriga Angel. Ensayos sobre la problemática curricular, Editorial Trillas, México 1984.
- Esteva Maraboto José Antonio. "La capacitación de los técnicos medios a través de los CONALEP" en Memorias del Simposio sobre Experiencias Curriculares en la última década, Volumen I, DIE-CINVESTAV-IPN, México 1983.
- Informe Presidencial, 1971, Secretaría de Gobernación.
- Fernández Milagros y Alberto Navarrete. CONALEP o tan lejos como llegue la educación, DIE-CINVESTAV-IPN, (mayo 1983), mat. mimeo.

- Follari Roberto A. "El curriculum como práctica social", - en Memoria del Encuentro sobre diseño curricular, UNAM-ENEP "Aragón", México 1982.
- Fuentes Molinar Olac. Educación y política en México, Editorial Nueva Imagen, México 1983.
- Fuentes Molinar Olac. "Educación pública y sociedad" en México Hoy, Editorial Siglo XXI, México 1983.
- Fuentes Molinar Olac. Educación, Estado y Sociedad en México, Ediciones Movimiento, México 1980.
- Fuentes Molinar Olac. "El Estado y la educación superior", en La crisis de la educación superior en México, Editorial Nueva Imagen, México 1983.
- Galindo Luis Jesús. Análisis del discurso del Estado Mexicano, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México 1984.
- García Rolando. "El sistema C-T y la concepción positivista de "Ciencia Neutra", en Las ciencias sociales y el sistema científico-tecnológico, UAM-Xochimilco, Temas Universitarios, México 1982.
- Gómez Víctor Manuel. "Educación y estructura económica: marco teórico y estado del arte de la investigación en México", en Documentos Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa, Vol. I, agosto 1981, México.
- González Cuevas Oscar M. y Marquis Sandler C. Planeación Universitaria, UAM-Azcapotzalco, Ediciones Nuevomar, México 1984.
- Gramsci Antonio. La alternativa pedagógica, Editorial Fontamara, España 1981.
- Guevara Niebla Gilberto. "Educación y desarrollismo en México", en Cuadernos Políticos No. 25 (julio-septiembre - de 1980), Ediciones Era, México.
- Guevara Niebla Gilberto y Patricia de Leonardo. Introducción a la teoría de la educación, UAM-Xochimilco, Editorial Terra Nova, México 1984.

- Huacuja y Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual, Ediciones El Caballito, México 1976.
- Ipola Emilio de. Ideología y discurso populista, Folios Ediciones, México 1982.
- Kosik K. Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijalbo, México 1976.
- Labarca Guillermo. "El sistema educacional: ideología y su perestructura" en La Educación Burguesa, Editorial -- Nueva Imagen, México 1980.
- Latapí Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, Editorial Nueva Imagen, México 1984.
- Latapí Pablo. Política educativa y valores nacionales, Editorial Nueva Imagen, México 1982.
- Leff Enrique. "Dependencia científico-tecnológica y desarrollo económico" en México Hoy, Editorial Siglo XXI, México 1983.
- Ley Federal para Adultos (1975), Secretaría de Educación - Pública.
- Ley Federal de Educación (1973), Secretaría de Educación - Pública.
- Lowy Michel. Sobre el método marxista, Editorial Grijalbo, México 1981.
- Llinás Alvares Edgard. Revolución educativa y mexicanidad, UNAM, México 1979.
- Marx. "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política" en Introducción General a la Crítica de la - Economía Política/1857, Cuadernos de Pasado y Presente No. 1, México 1982.
- Memoria del Encuentro sobre diseño curricular (1982), UNAM-ENEP "Aragón", México.

- Memorias de la Secretaría de Educación Pública de 1976-82, Vol. III.
- Plan Global de Desarrollo 1980-82, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1980.
- Plan Nacional de Educación 1977, Secretaría de Educación - Pública.
- Programa de Relaciones Humanas. CONALEP, febrero 1984.
- Programa de Dinámica Grupal y Capacitación. CONALEP, marzo 1983.
- Portelli Hugues. Gramsci y el bloque histórico, Editorial Siglo XXI, México 1983.
- Remedí Eduardo. "Curriculum y accionar docente" en Memoria del Encuentro sobre Diseño Curricular, 1982, UNAM-ENEP "Aragón", México.
- Rivadeo F. Ana María. Introducción a la epistemología, UNAM-ENEP "Acatlán", México 1981.
- Rojas Soriano Raúl. El proceso de la investigación científica, Editorial Trillas, México 1984.
- Rojas Soriano Raúl. Métodos para la investigación social. - Una proposición dialéctica, Folios Ediciones, México - 1983.
- Sánchez Vázquez Adolfo. "La ideología de la "neutralidad -- ideológica" en las ciencias sociales", en La filosofía y las ciencias sociales, Editorial Grijalbo, México - 1976.
- Sánchez Vázquez Adolfo. "Praxis y conocimiento" en La filosofía de la praxis, Editorial Grijalbo, México 1973.
- Schaff Adam. Historia y Verdad, Editorial Grijalbo, México - 1981.
- Serrano P. Rafael. "Reconstrucción teórica de una experiencia curricular en la UAM-Xochimilco (1974-1982)", en Memorias del Simposio sobre Experiencias Curriculares en la última década, Vol.II, DIE-CINVESTAV-IPN, México 1983.

Taba Hilda. Elaboración del Currículo, Editorial Troquel, Buenos Aires 1976.

Tunnerman Belheim Carlos. "Ciencia, técnica, sociedad y universidad" en Cuadernos de Cultura Política Universitaria Deslinde No. 135 (septiembre de 1978), UNAM, México.

Tyler Ralph W. Principios básicos del currículo, Editorial Troquel, Argentina 1979.

Vasconi Tomás Amadeo. Técnica, tecnología, tecnocracia, Caracas, junio de 1982, mat. mimeo.

Vasconi Tomás. "Educación y acumulación de capital" en La crisis de la educación superior en México, Editorial - Nueva Imagen, México 1983.

Vasconi Tomás e Inés Recca. "Modernización y crisis en la - Universidad Latinoamericana", en Educación burguesa, - Editorial Nueva Imagen, México 1981.

HEMEROGRAFICAS.

Edelstein Gloria y Azucena Rodríguez. "El método: factor de finitorio y unificador de la instrumentación didáctica", en Revista de Ciencias de la Educación No. 12 -- (septiembre 1974), Buenos Aires.

Finkel Sara R.M. de. "Hegemonía y Educación", en Revista de ciencias de la educación, Editorial Axis, No. 13-14 (enero-septiembre de 1975), Argentina.

Gelpi Ettore y Ramírez Gloria. "La división internacional - del trabajo y sus implicaciones en la educación", en - Revista Foro Universitario 25 (diciembre 1982), STUNAM, México.

Gómez Víctor M. y Bracho Teresa. "Evolución histórica y tendencias de la educación técnica en México (I)", en Revista Foro Universitario No. 24 (noviembre 1982), -- STUNAM, México.

- Gómez Víctor M. y Teresa Bracho. "Evolución histórica y -- tendencias de la educación técnica en México (II)", - en Revista Foro Universitario No. 25 (diciembre 1982), México.
- Guerrero Tapia Alfredo. "Lo político en la teoría del curriculum" en Revista Foro Universitario No. 10 (septiembre 1981), STUNAM, México.
- Hermet G. Gilles. "El dilema de la empleabilidad de los técnicos medios" en Revista Educación No. 40 (abril-junio 1982), Vol. III, 4a. época, Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Mendoza Rojas Javier. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)", en Revista Perfiles Educativos No. 12 (abril-mayo-junio 1981), CISE-UNAM, México.
- Muñoz Izquierdo Carlos. "Políticas educativas y los problemas del empleo" en Revista Educación No. 40 (abril-junio 1982), Vol. III, 4a. época, Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Periódico "El Nacional", lunes 10 de septiembre de 1984, México, Año LVI, Tomo IV. No. 19, 961, p. 1.
- Olac Fuentes Molinar. "Fantasía de la enseñanza técnica" en Periódico "Uno más uno", jueves 6 de octubre de 1983, año VI, 2123, México, pag.2.
- Saldaña González Juan J. "El modo de la producción científica en México", en Revista Foro Universitario No. 21 -- (agosto 1982), STUNAM, México.
- Salamón Magdalena. "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social", en Revista Perfiles Educativos No. 8, CISE-UNAM, México 1980.

FOLLETOS DE INFORMACION Y MATERIAL**DE PUBLICIDAD DEL CONALEP.**

Catálogo de especialidades del CONALEP, Área Metropolitana, 1983.

Catálogo de especialidades del CONALEP, República Mexicana, 1984.

Catálogo de especialidades del CONALEP, Área Metropolitana, junio 1984.

Catálogo de especialidades del CONALEP, Área Metropolitana, 1985.

Catálogo de especialidades del CONALEP, Área Metropolitana, marzo de 1985.

Folleto de la organización del CONALEP, México.

Impreso "El concepto CONALEP", papel 1, Carpeta básica de información, México.

Impreso "En SECOFI llegó el momento de ser gente CONALEP", México.

Impreso "Cuando decidas...piensa en CONALEP", México.

Impreso "Atrévete sé gente CONALEP", México.

Impreso "El enlace vital", papel 7, Carpeta básica de información CONALEP, México.

Publicación "Visión CONALEP", Año 1, número 0, Editorial -- Dos puntos, México.

PONENCIAS.

Ibarrola María de. Sistema escolar, tecnología y empleo, pg

nencia presentada en el Seminario Revolución Tecnología y Empleo, México, noviembre de 1984, DIE-CINVESTAV-IPN, mat. fotocop.

Medina Ana Maria. Alternativas para la formación de técnicos aeronáuticos, México 1984, SCT.